

INFORME 29/2023

CUENTA  
GENERAL  
DE LAS  
CORPORACIONES  
LOCALES  
EJERCICIO 2021



INFORME 29/2023

**CUENTA  
GENERAL  
DE LAS  
CORPORACIONES  
LOCALES  
EJERCICIO 2021**

---

Edición: marzo de 2024

Documento electrónico etiquetado para personas con discapacidad visual

Páginas en blanco insertadas para facilitar la impresión a doble cara

Autor y editor:

Sindicatura de Cuentas de Cataluña  
Via Laietana, 60  
08003 Barcelona  
Tel. +34 93 270 11 61  
[sindicatura@sindicatura.cat](mailto:sindicatura@sindicatura.cat)  
[www.sindicatura.cat](http://www.sindicatura.cat)

ISSN: 2385-7455

Publicación sujeta a depósito legal de acuerdo con lo previsto en el Real decreto 635/2015, de 10 de julio

**ÍNDICE**

ABREVIACIONES.....	7
ACLARACIÓN SOBRE REDONDEOS .....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. OBJETO Y ALCANCE .....	9
1.2. METODOLOGÍA .....	10
2. CONCLUSIONES .....	12
2.1. OBSERVACIONES .....	13
2.2. RECOMENDACIONES .....	17
3. TRABAJO REALIZADO .....	22
3.1. CENSO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL CATALÁN DEL EJERCICIO 2021.....	23
3.1.1. Variación del censo.....	25
3.1.2. Inscripciones en el Registro del sector público local de Cataluña y adscripciones.....	26
3.1.3. Hechos posteriores .....	29
3.2. ENVÍO DE LA CUENTA GENERAL.....	30
3.2.1. Grado de presentación de la Cuenta general .....	30
3.2.2. Evolución en la entrega.....	35
3.2.3. Incumplimientos en la entrega .....	38
3.3. APROBACIÓN, FORMATO Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL .....	41
3.3.1. Aprobación de la Cuenta general .....	41
3.3.2. Formato y contenido de la Cuenta general .....	44
3.4. VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LOS DATOS CONTABLES .....	59
3.5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES Y ESTADOS .....	62
3.6. ESTADOS AGREGADOS Y ESTIMADOS .....	65
3.6.1. Estado de liquidación del presupuesto .....	65
3.6.2. Remanente de tesorería para gastos generales.....	71
3.6.3. Cuenta del resultado económico-patrimonial .....	73
3.6.4. Estimación de la Liquidación del presupuesto.....	74
4. ANEXOS.....	77
4.1. VARIACIONES EN EL CENSO DE LOS ENTES LOCALES Y DE SUS ENTES DEPENDIENTES.....	77
4.1.1. Ayuntamientos.....	77
4.1.2. Consejos comarcales.....	79

4.1.3.	Diputaciones .....	80
4.1.4.	Entidades metropolitanas.....	80
4.1.5.	Mancomunidades de municipios .....	80
4.2.	CONCILIACIÓN DEL CENSO CON EL REGISTRO DEL SECTOR LOCAL DE CATALUÑA .....	81
4.2.1.	Mancomunidades de municipios inactivos pendientes de dar de baja del Registro del sector local de Cataluña.....	81
4.2.2.	Inscripciones de consorcios del Registro del sector público local de Cataluña canceladas por anotación preventiva de inactividad.....	81
4.2.3.	Conorcios inscritos en el Registro del sector público local de Cataluña no adscritos a una administración pública. Ejercicio 2021 ....	83
4.2.4.	Entidades sin ánimo de lucro incluidas en el informe no inscritas en el Registro del sector público local de Cataluña. Ejercicio 2021.....	83
4.3.	PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LOS MUNICIPIOS AGRUPADOS POR COMARCAS .....	84
4.4.	MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS QUE NO HAN ENVIADO LA CUENTA GENERAL DE LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021 .....	107
4.5.	CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL .....	107
4.5.1.	Envío dentro de plazo de las memorias previstas en el artículo 211 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales ...	107
4.5.2.	Entes locales que en la Memoria no han incluido ni la información sobre el coste de las actividades ni la información sobre los indicadores de gestión en el ejercicio 2021 .....	111
4.5.3.	Entes locales que no han incluido en el envío de la Cuenta general la auditoría de las cuentas de las entidades dependientes .....	112
4.6.	CUENTAS GENERALES CON PRINCIPALES ESTADOS CON RESULTADO NEGATIVO.....	113
4.6.1.	Entes locales con el resultado presupuestario ajustado negativo del ente local, de los organismos autónomos o de los consorcios. Ejercicio 2021.....	113
4.6.2.	Entes locales con remanente de tesorería para gastos generales negativo del ente local, de los organismos autónomos o de los consorcios. Ejercicio 2021 .....	116
4.7.	AGREGADO DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEL ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA .....	117
4.7.1.	Ayuntamientos.....	117
4.7.2.	Consejos comarcales.....	118
4.7.3.	Diputaciones .....	119
4.7.4.	Entidades municipales descentralizadas .....	120
4.7.5.	Entidades metropolitanas.....	121
4.7.6.	Mancomunidades de municipios .....	122
	APROBACIÓN DEL INFORME .....	123

## **ABREVIACIONES**

ICAL	Instrucciones de contabilidad local, aprobadas por las órdenes 1781/2013 y 1782/2013, de 20 de septiembre, del Ministerio de Economía y Hacienda
LOEPSF	Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera
M€	Millones de euros
PGC	Plan general de contabilidad, aprobado por el Real decreto 1514/2007, de 16 de noviembre
PGC-ESAL	Plan general de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, según la legislación de la Generalidad de Cataluña, aprobada por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre
PGC-PYME	Plan general de contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios contables específicos para microempresas, aprobado por el Real decreto 1515/2007, de 16 de noviembre
RSPLC	Registro del sector público local de Cataluña

## **ACLARACIÓN SOBRE REDONDEOS**

Los importes que se presentan en los cuadros de este informe se han redondeado de forma individualizada, lo que puede producir diferencias entre la suma de las cifras parciales y los totales de los cuadros.





## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. OBJETO Y ALCANCE

La Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas, establece que el informe anual sobre la Cuenta general de las corporaciones locales tiene el objetivo principal de constatar que las corporaciones locales presentan la Cuenta general de acuerdo con la normativa que rige la materia y antes del 15 de octubre del año siguiente al del cierre del ejercicio.

Por lo tanto, el informe se elabora de forma recurrente y es una revisión limitada de las cuentas, estados y de la documentación incluida en el envío de la Cuenta general y no supone, en ningún caso, una fiscalización de las cuentas anuales presentadas ni de la documentación que las acompaña. Tampoco supone que se dé la conformidad a la gestión económico-financiera de las entidades locales que las han enviado.

Además de dicho objetivo, hay otras finalidades asociadas al proceso de elaboración de este informe anual, como son las siguientes:

- Verificar que las cuentas generales enviadas se ajustan a lo que dispone la normativa y se envían completas en cuanto a entes integrantes y en cuanto a cuentas, estados y justificantes de cada una de ellas.
- Verificar que las cuentas generales han sido entregadas a la Sindicatura mediante el procedimiento regulado, en los formatos establecidos, debidamente aprobadas, dentro del plazo previsto y con la firma del presidente o presidenta de cada corporación en calidad de cuentadante.
- Ofrecer la información agregada de las entidades obligadas a presentar las cuentas a la Sindicatura de Cuentas.
- Colaborar en la mejora de la formulación de las cuentas anuales con la revisión y validación de los datos contables presentados y con la comunicación a la corporación local correspondiente de las incidencias, irregularidades, incongruencias o carencias detectadas, para que puedan explicarlas, justificarlas o corregirlas, según corresponda.

El alcance temporal, tanto del ejercicio presupuestario como del ejercicio contable, coincide con el año natural. Este informe se refiere al ejercicio 2021.

El ámbito objetivo del informe se circunscribe a las cuentas generales de las corporaciones locales, que, de acuerdo con la legislación aplicable para el ejercicio 2021, están integradas por las siguientes cuentas:

- Cuentas anuales de los entes locales<sup>1</sup>

---

1. Según el Texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña, aprobado por el Decreto .../...

- Cuentas anuales de los organismos autónomos
- Cuentas anuales de los consorcios adscritos<sup>2</sup>
- Cuentas anuales de las entidades públicas empresariales locales
- Cuentas anuales de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local

También en el marco del ámbito objetivo, a la Cuenta general del ente local hay que adjuntar, como documentación complementaria, las siguientes cuentas anuales:

- De las sociedades mercantiles en cuyo capital social el ente local tenga participación mayoritaria.
- De las sociedades mercantiles participadas de forma minoritaria y dependientes de un ente local y de las entidades sin ánimo de lucro, en aplicación de la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (LOEPSF).

Este informe se refiere, por lo tanto, a un total de 1.745 unidades contables: los 1.117 entes locales y las 628 entidades dependientes y adscritas, que figuran en el censo de los entes locales con efectos en la Cuenta general de 2021, elaborado a partir de los datos del Registro del sector público local de Cataluña (RSPLC), y que constan en el apartado 3.1 del informe.

## 1.2. METODOLOGÍA

El envío de las cuentas y estados del ejercicio 2021 está regulado en el Acuerdo del Pleno de la Sindicatura aprobado el 13 de marzo de 2020,<sup>3</sup> relativo a la forma en la que las corporaciones locales de Cataluña deben presentar a la Sindicatura la Cuenta general por medios telemáticos a partir del ejercicio 2019 y que modificaba los acuerdos anteriores.

De acuerdo con la normativa vigente, para la Cuenta general del ejercicio 2021 se han considerado entregadas dentro de plazo las cuentas generales entradas en el Registro de la Sindicatura hasta el 17 de octubre de 2022, incluido, primer día hábil después del sábado 15 de octubre.<sup>4</sup>

La Sindicatura considera rendida la Cuenta general de la corporación local cuando reúne toda la documentación exigida por la normativa, tanto por el ente local como por todos los entes dependientes o adscritos, y se envía en el plazo y procedimiento establecidos.

---

legislativo 2/2003, de 28 de abril, los entes locales de Cataluña –que conforman el ámbito subjetivo del informe– son los municipios, las comarcas, las provincias, las entidades municipales descentralizadas, las entidades metropolitanas y las mancomunidades de municipios.

2. De acuerdo con el artículo 122.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

3. Publicado en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña 8099, de 30 de marzo de 2020.

4. Los artículos 30.2 y 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas prevén que, cuando el último día sea inhábil, se entiende que la fecha límite queda prorrogada al primer día hábil siguiente.

Por otro lado, se consideran cuentas enviadas aquellas cuentas generales en las que falta la información de algún ente dependiente integrante de la corporación o alguna cuenta o estado considerado básico por la Sindicatura en el Acuerdo regulador, o bien en las que, pese a haberse enviado, presenta alguna deficiencia grave. Cuando falta la documentación relativa a todo el expediente de aprobación o el envío se ha hecho con una firma electrónica diferente de la del cuentadante la Cuenta general no se puede considerar enviada.

En caso de que no se envíe la Cuenta general o que la entrega haya resultado incompleta, la Sindicatura reclama al ente local la Cuenta general o la documentación que le falta y le informa de las consecuencias que este incumplimiento conlleva: que la Generalidad retenga, si procede, las subvenciones o transferencias con cargo a sus presupuestos, a las cuales tenga derecho el ente local.

Para la Cuenta general del ejercicio 2021, también pueden ser retenidos los importes de las entregas a cuenta y los anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado para aquellos entes locales que hayan incumplido la obligación de remitirla.

El tratamiento de la Cuenta general se ha centrado en las cuentas y estados contables que se indican a continuación según el Plan que se aplica a las diferentes entidades locales:

**Cuadro 1. Cuentas y estados a considerar según el tipo de entidad**

Entes locales, organismos autónomos dependientes y consorcios adscritos	Entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles dependientes	Entidades sin ánimo de lucro
Instrucciones de contabilidad local (modelos básico, simplificado o normal): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de liquidación del presupuesto</li> <li>• Estado del remanente de tesorería</li> <li>• Balance (b)</li> <li>• Cuenta del resultado económico-patrimonial (b)</li> <li>• Estado de cambios en el patrimonio neto (b)</li> <li>• Estado de flujos de efectivo (b)</li> <li>• Memoria (b)</li> <li>• Documentación relativa a la tesorería (las actas de arqueo, las notas o certificaciones de los saldos existentes en las entidades bancarias y, en su caso, el estado conciliatorio entre los saldos contables y los bancarios a final de ejercicio).</li> </ul>	Plan general de contabilidad (modelos normal, abreviado y PYME): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Balance</li> <li>• Cuenta de pérdidas y ganancias</li> <li>• Estado de cambios en el patrimonio neto (c)</li> <li>• Estado de flujos de efectivo (c)</li> <li>• Memoria</li> </ul>	Plan general de contabilidad (modelos normal, simplificado y abreviado): (a) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Balance</li> <li>• Cuenta de pérdidas y ganancias</li> <li>• Estado de cambios en el patrimonio neto (c)</li> <li>• Estado de flujos de efectivo (c)</li> <li>• Memoria</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

- (a) Las entidades sin ánimo de lucro que ejercen las funciones de forma mayoritaria en el ámbito de Cataluña están sujetas al libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas y, en lo referente al tratamiento de sus cuentas, al Plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones según la legislación de la Generalidad de Cataluña. Si llevan a cabo su actividad en todo el territorio del Estado, o principalmente en el territorio de más de una comunidad autónoma, deben elaborar sus cuentas de acuerdo con el Real decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- (b) De elaboración obligatoria solo para los modelos normal y simplificado.
- (c) De elaboración obligatoria solo para el modelo normal.

En el momento de efectuar el envío telemático de la Cuenta general, las corporaciones locales deben manifestar si el Pleno de la corporación ha acordado que la Cuenta general vaya

acompañada de los estados integrados y consolidados. En caso de que sea así, en los modelos normal y simplificado han de enviarlos obligatoriamente.

En aquellos casos en los que se ha considerado la Cuenta general rendida, la Sindicatura ha comunicado al departamento competente en materia de Administración local<sup>5</sup> que las cuentas y estados se habían entregado de forma correcta, para que pudiera actualizar la información del inventario público de control del cumplimiento de las obligaciones de envío de la documentación económico-financiera.

De todas las cuentas recibidas en la Sindicatura, se han elaborado los cuadros resumen de detalle individualizados. Estos cuadros resumen, en formato pdf, se publican, para cada ente, en la web de la Sindicatura, <https://www.sindicatura.cat>, junto con la información detallada que ha presentado el ente local en relación con las cuentas y estados anuales enviados, en los formatos xml o xbrl, según corresponda.

En cualquier momento se puede hacer el seguimiento, en tiempo real, del estado de situación de cada ente local en relación con la Cuenta general del ejercicio 2021 y también de la documentación presentada de cualquier ejercicio anterior.

Los condicionantes y las limitaciones más importantes al trabajo efectuado, en cuanto a la presentación y el envío de cuentas y estados anuales, se ponen de manifiesto en las observaciones y hacen referencia a los siguientes aspectos:

- Falta de envío de la Cuenta general a la Sindicatura
- Incumplimientos en el trámite de aprobación
- Envío firmado por una persona diferente del cuentadante que indica la normativa
- Incumplimientos en el contenido de la Cuenta general enviada
- Limitaciones en la determinación del censo de los entes del sector local, por la no adscripción de los consorcios y por incorrecciones en la inscripción de la información sobre los entes dependientes en los diferentes registros oficiales.
- Falta de homogeneidad en la consolidación de las cuentas y estados.

## **2. CONCLUSIONES**

En este apartado del informe se incluyen aquellas observaciones y recomendaciones que se pueden hacer del análisis de los resultados obtenidos en el envío de cuentas y estados anuales de los ayuntamientos, los consejos comarcales, las diputaciones, las entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y las mancomunidades de municipios.

---

5. De acuerdo con la distribución de competencias establecida por el Decreto 20/2019, de 29 de enero, de reestructuración del Departamento de la Presidencia.

## **2.1. OBSERVACIONES**

A continuación, se incluyen las observaciones más significativas que se han puesto de manifiesto durante el trabajo realizado.

### **Censo de las entidades locales**

#### **1) Variación del censo**

La tendencia de los últimos años se mantiene y ha disminuido el número de entes, 17 menos que en el ejercicio anterior por la supresión de 1 mancomunidad y 16 entes dependientes. En total, en el año 2021 había 1.117 entes locales obligados a enviar la Cuenta general a la Sindicatura, que conformaban 1.745 unidades contables (véase el apartado 3.1.1).

#### **2) Inscripciones y adscripciones al Registro del sector público local de Cataluña**

Existen diferencias entre el censo de los entes que constituyen el ámbito subjetivo del informe y los que constan inscritos en el RSPLC.

La Sindicatura no ha incluido en el censo de la Cuenta general del año 2021 un total de 22 entes, 8 mancomunidades y 14 consorcios que todavía figuraban en el RSPLC. Los motivos de estas exclusiones han sido estar inactivas y no haber enviado nunca cuentas, en el caso de las mancomunidades, y no disponer del ente de adscripción como obliga la normativa, en el caso de los consorcios.

Por otro lado, en el censo se han incorporado un total de 20 entes –3 consorcios, 1 sociedad participada mayoritariamente y 16 entidades sin ánimo de lucro– porque la corporación local los ha considerado incluidos en el ámbito subjetivo de su Cuenta general (véase el apartado 3.1.2).

### **Envío de la Cuenta general**

#### **3) Presentación y evolución del envío de la Cuenta general**

Han presentado dentro de plazo la Cuenta general del año 2021 811 entes, que representan el 72,61% de las corporaciones locales. De estos, 752 son cuentas rendidas que reúnen toda la documentación exigida por la norma tanto para el ente local como para todos los entes dependientes o adscritos, remitidas en el plazo y con los procedimientos establecidos (véase el apartado 3.2.1).

En lo referente a la evolución respecto al año 2020, el porcentaje de entrega de todos los tipos de ente se mantuvo o se incrementó, excepto en el caso de las mancomunidades, cuyo porcentaje disminuyó.

La evolución en los últimos 5 años del envío de la Cuenta general de todos los tipos de entes a excepción de las diputaciones ha sido positiva con un ligero incremento (véase el apartado 3.2.2).

#### **4) Incumplimientos en la entrega**

No enviaron dentro de plazo ninguna documentación relativa a la Cuenta general del ejercicio 2021 un total de 306 entes, que representan el 27,39% del censo.

Las mancomunidades de municipios son las que más incumplieron la obligación, con un 52,54% de los casos. También la incumplieron 5 consejos comarcales y 1 diputación, cuando sería de esperar un nivel de cumplimiento muy superior dada su condición de entes prestadores de asistencia técnica y jurídica a los municipios (véase el apartado 3.2.3.1).

Se sigue observando el incumplimiento reiterativo como mínimo en 4 ejercicios en el caso de 1 ayuntamiento y de 8 mancomunidades de municipios (véase el apartado 3.2.3.2).

### **Contenido de la Cuenta general**

#### **5) Aprobación**

Un total de 68 entes, que representan el 8,38% del total de las cuentas generales enviadas dentro de plazo, aprobaron la Cuenta general más tarde del 3 de octubre, fuera del plazo legal establecido para aprobar la Cuenta general del ejercicio 2021.<sup>6</sup>

Las corporaciones locales tienen un período medio de 30 días entre la aprobación y la entrega de la Cuenta general y en 2021 se mantiene constante en relación con el del año anterior. Las entidades municipales descentralizadas envían, de media, la Cuenta general 53 días después de su aprobación y las mancomunidades de municipios, 37. Los ayuntamientos, consejos comarcales y diputaciones la envían alrededor de los 30 días después de su aprobación, muy alejados de los 15 que serían deseables (véase el apartado 3.3.1).

#### **6) Formato**

En lo referente al modelo del Plan contable en el que se basan las cuentas presentadas, un año más la gran mayoría de las cuentas fueron formuladas de acuerdo con el modelo normal de la instrucción de contabilidad local. Solo 2 de las entidades municipales descentralizadas optaron por el modelo básico de la Instrucción de contabilidad local (ICAL).

---

6. El plazo de aprobación fue el 3 de octubre de 2022, que era el primer día hábil posterior al sábado 1 de octubre.

En relación con la legislación mercantil correspondiente, el modelo abreviado es el que más se aplica en el caso de las entidades públicas empresariales, las empresas municipales y las entidades sin ánimo de lucro dependientes (véase el apartado 3.3.2.1).

## **7) Cuentas generales incompletas**

En el ejercicio 2021 el porcentaje de cuentas y estados enviados por los entes locales y considerados incompletos ha sido del 7,27% (59/811), hecho que ha supuesto un decremento de las cuentas entregadas incompletas de casi 1 punto porcentual respecto al ejercicio 2020, cuando fue de un 7,99 % (64/801).

El principal motivo que provoca que la Cuenta general esté incompleta ha sido la falta de las cuentas y estados de 1 o más entidades dependientes, de las cuales el ente local está obligado a entregar la Cuenta general, en un 37,29% de los casos.

En cuanto a la información obligatoria que deben entregar, el grado de envío de la información de tesorería es la que presenta globalmente los índices más bajos en relación con el resto de las cuentas y estados que integran la Cuenta general (véase el apartado 3.3.2.2).

## **8) Memorias**

El 2,68% de las memorias entregadas, 3 puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior, presentaban alguna deficiencia en su elaboración, porque estaban incompletas o bien porque no seguían las normas y los modelos establecidos en el modelo normal o simplificado de la ICAL, según correspondiera.

De la revisión de su contenido se ha observado que los municipios de más de 50.000 habitantes y las otras entidades de ámbito superior no incluyeron la información sobre el coste de las actividades, al menos para los servicios y actividades que se financian con tasas o precios públicos, ni la información sobre indicadores de gestión que evalúan la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de los servicios o actividades en un 55,81% y un 63,95%, respectivamente.

Asimismo, se ha puesto de manifiesto que el 55,26% de las memorias enviadas a la Sindicatura contienen datos susceptibles de protección y, por lo tanto, no se habían adoptado las medidas necesarias para eliminarlos o hacerlos anónimos (véase el apartado 3.3.2.2 a).

## **9) Otra documentación**

En cuanto a las memorias complementarias –la justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos que se prestan y la demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados– no las incluyeron el 50% de las mancomunidades de municipios, el

19,44% de los consejos comarcales y el 9,52% de los municipios de más de 50.000 habitantes, pese a estar obligados a entregarlas.

Por otro lado, el 37,09% de los entes locales no enviaron el informe de auditoría de las cuentas anuales de alguna o de todas sus entidades dependientes, cuando era preceptivo hacerlo. La ausencia del informe de auditoría afecta en mayor medida a los organismos autónomos (véase el apartado 3.3.2.3).

## **10) Formulación de las cuentas anuales**

El 63,51% de las cuentas anuales, sometidas a ICAL, enviadas a la Sindicatura han presentado alguna incidencia en la validación de los datos contenidos en los ficheros enviados. Especialmente alto es el porcentaje en el caso de los consejos comarcales, que alcanza el 91,67%. De estas incidencias detectadas y comunicadas a las entidades para que las justificasen o explicasen, a 31 de diciembre de 2022 el 49,91% de los entes no lo habían hecho (véase el apartado 3.4).

En lo que se refiere al resultado de algunos de los estados formulados hay que destacar que el 7,5% de las cuentas anuales remitidas a la Sindicatura presentaban el resultado presupuestario negativo una vez ajustado con los créditos financiados con remanente de tesorería y las desviaciones de financiación y el 1,97% presentaron el remanente de tesorería para gastos generales negativo a final del ejercicio (véanse los apartados 3.5.a y 3.5.b).

## **11) Sociedades mercantiles**

Hay 4 sociedades mercantiles que en el ejercicio 2021 habían reducido la cifra del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes del capital social, hecho que, puesto que ya estaban en la misma situación en el ejercicio anterior, comporta la obligada reducción de su capital.

Por otro lado, 6 sociedades mercantiles, que presentaron las cuentas dentro del plazo legal previsto, estaban en situación de disolución porque habían reducido la cifra del patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social (véanse los apartados 3.5.c y 3.5.d).

## **12) Agregados de las cuentas anuales y estados**

En 2021 el conjunto de las corporaciones locales tenía un presupuesto definitivo de ingresos de 15.697,96 M€ y 15.690,88 M€ de gastos, lo que supone un presupuesto agregado definitivo con un superávit de 7,08 M€. En cuanto a la ejecución, las corporaciones locales liquidaron ingresos por 12.370,34 M€ y gastos por 11.886,08 M€.

En el caso de los municipios, el gasto medio que realizaron por habitante en el año 2021 fue de 1.375,13 € y el gasto por inversión de 189,80 €. En lo referente a los ingresos, el



peso que representan las subvenciones recibidas en el conjunto de los ingresos es mayor en los municipios de menor población.

Las principales magnitudes presupuestarias y financieras del año 2021 del conjunto de las corporaciones locales fueron de un resultado presupuestario ajustado de 1.118,01 M€, en la Cuenta del resultado económico-patrimonial un ahorro de 436,72 M€ y un remanente de tesorería para gastos generales de 2.485,10 M€, de los cuales 801 entes tenían remanentes positivos por 2.523,35 M€ y 10 entes tenían remanentes negativos por 38,25 M€.

A raíz de la estimación efectuada de la liquidación del presupuesto, se ha determinado que falta enviar alrededor del 13% del importe de la Cuenta general de los municipios catalanes (véase el apartado 3.6).

## **2.2. RECOMENDACIONES**

En este apartado se exponen las recomendaciones que se consideran pertinentes para mejorar tanto los resultados del envío de las cuentas generales de los entes locales como el contenido de las cuentas y estados a presentar, recomendaciones que, mayoritariamente, reiteran las de los informes de los años anteriores.

### **A los entes locales**

#### **1) Remisión de cuentas, gestión y control interno**

Se recomienda que los entes locales potencien el área de gestión económico-financiera, la de administración y contabilidad y la unidad responsable del control interno de la entidad y la doten de los recursos necesarios. Esta actuación debería ir orientada a conseguir el máximo rigor en la gestión y a garantizar la fiabilidad de la contabilidad y el estricto cumplimiento de la normativa vigente.

#### **2) Adelanto de plazos**

Los entes locales deberían tomar las medidas necesarias para promover el cierre del ciclo presupuestario y contable para disponer, cuanto antes, de toda la información pertinente para una buena gestión. Asimismo, deberían enviar las cuentas a la Sindicatura tan pronto como sea posible para disponer de más tiempo para corregir las incidencias que se pudiesen producir.

Se recomienda que el acuerdo del Pleno de aprobación de la Cuenta general incorpore el plazo para efectuar el envío a la Sindicatura de Cuentas. Este plazo en ningún caso debería ser superior a 15 días desde la fecha de aprobación.

### **3) Entrega completa de las cuentas**

Dado que el 7,27% de las cuentas todavía no se entregan de forma completa, los cuenta-dantes de los entes locales deberían procurar entregar al mismo tiempo en un único envío las cuentas y estados de todo el conjunto local, incluidos todos los ficheros preceptivos que regula la normativa.

En el caso de que el acuse de recibo de la Cuenta general que envía la Sindicatura pida completar la documentación enviada, se recomienda que la respuesta sea lo más inmediata posible.

### **4) Corrección de las cuentas y estados formulados**

Se recomienda pasar los validadores, que la Sindicatura pone al alcance de los entes locales en la web institucional, antes de someter la Cuenta general al informe de la Comisión Especial de Cuentas para poder corregir las incidencias y los posibles errores antes de que el Pleno apruebe la Cuenta general.

Una vez entregada la Cuenta general a la Sindicatura, en aquellos casos en los que la naturaleza de los errores detectados así lo requiera, cabe considerar la posibilidad de volver a formular las cuentas y corregirlas de forma que no se arrastren los mismos errores de un ejercicio al otro, y, posteriormente, aprobarlas de nuevo.

### **5) Contenido de la Memoria de la Cuenta general**

Los entes locales deberían velar por que la Memoria de la Cuenta general, además de confeccionarse de acuerdo con las normas de elaboración de las cuentas anuales, incluya cualquier otra información que se considerara importante para su comprensión y que permitiera alcanzar de forma efectiva la finalidad para la cual se exige su formulación.

Se deberá tener muy presente que en ningún caso el texto de la Memoria puede incluir datos cuya publicación sea contraria a la normativa sobre protección de datos.

Cuando en la Memoria se haga constar la información sobre las transferencias y subvenciones, concedidas y recibidas, en el caso de que el importe sea significativo, será necesario que se indiquen los criterios aplicados para considerarse adecuada su inclusión o no.

### **6) Acuerdo de aprobación de la Cuenta general**

Se recomienda incluir, en el documento acreditativo de la aprobación de la Cuenta general que se envía a la Sindicatura, la constancia de la ejecución de todos los trámites preceptivos previos a la aprobación, con indicación de la fecha en la que han tenido lugar, y la

relación nominal de todos los entes dependientes que conforman el ámbito subjetivo de la Cuenta general que se ha presentado al Pleno.

### **7) Control financiero de los entes dependientes**

Se recomienda que, en la medida de lo posible, se incluyan en los respectivos planes anuales de control financiero todas las unidades dependientes incluidas en el ámbito subjetivo de la Cuenta general y no sometidas a la obligación de auditoría de cuentas por la normativa que les es de aplicación, para que se haga una auditoría financiera anual de sus cuentas.

Puesto que los entes dependientes deben entregar a la entidad local las cuentas anuales antes del 15 de mayo, se recomienda disponer, con suficiente antelación, de los informes de auditoría para que la Comisión Especial de Cuentas tenga la máxima información posible para emitir sus informes.

### **8) Remanente de tesorería para gastos generales negativo**

Se recomienda disponer de mecanismos adecuados para elaborar los planes de saneamiento financiero con antelación suficiente y aplicarlos de modo efectivo a aquellos entes que cierren la liquidación del presupuesto con un remanente de tesorería para gastos generales negativo. Sería preciso que, además de recuperar la solvencia a corto plazo y reducir gasto o aumentar ingresos, se evitara que el remanente de tesorería para gastos generales fuese negativo en 2 ejercicios consecutivos o más.

### **9) Contabilidad de costes e indicadores de gestión**

Se recomienda a los entes locales que, al margen de su volumen de población, tomen las medidas necesarias para implantar una contabilidad de costes, de acuerdo con los principios generales y los criterios establecidos por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). De este modo, aparte de poder determinar correctamente la fijación de tasas y precios públicos, podrán evaluar la eficacia, la eficiencia y la economía en la prestación de los servicios en el ámbito local. Es preciso que todos estos indicadores se incorporen en el fichero correspondiente de intercambio de datos contables con la Sindicatura.

### **10) Integración de procesos y optimización del *software***

Se recomienda que todos los procesos que afecten a la función contable se integren en la aplicación informática que se utilice para llevar la contabilidad. De este modo se garantizará la incorporación de todos los datos económico-financieros y contables en la formulación de la Cuenta general y se evitará que se generen ficheros de las cuentas sin datos en alguno de sus estados o con datos incompletos, en especial en los ajustes.

### **11) Supresión de mancomunidades, entes asociativos y entes dependientes de los entes locales**

La Sindicatura insta a los entes locales que forman parte de mancomunidades, consorcios, fundaciones o asociaciones a que realicen los trámites pertinentes para la disolución definitiva de aquellos entes en los que la función o la prestación del servicio para la cual fueron creados no se está llevando a cabo o bien ha terminado.

### **12) Modificación de los estatutos de los consorcios y adscripción a una administración pública**

Las corporaciones locales, tanto en el caso de que los estatutos no lo recojan como si ha habido un cambio de adscripción, deberían promover la modificación de los estatutos de los consorcios en los que participan para hacer constar su Administración pública de adscripción y comunicar al departamento competente en materia de Administración local la inscripción o modificación de los datos en el RSPLC.

### **13) Inscripción en el Registro del sector público local de Cataluña de los entes incluidos en el ámbito de aplicación de la LOEPSF**

Los entes locales que tengan participación en asociaciones y otras unidades sin ánimo de lucro incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF deberían hacer efectiva su inscripción en el RSPLC, independientemente de su inscripción en otros registros oficiales.

### **14) Servicios de asistencia y cooperación a los municipios**

Para mejorar el cumplimiento de las obligaciones que tienen los entes locales de presentar las cuentas anuales a la Sindicatura en la forma y el plazo legales, es imprescindible que las diputaciones y los consejos comarcales amplíen e intensifiquen sus actuaciones en la prestación de los servicios de cooperación y de asistencia a los municipios, previstos en la legislación local vigente. Asimismo, aquellos entes que tengan necesidad deberían solicitar la asistencia con la antelación suficiente para poder cumplir los plazos establecidos en la normativa.

## **A la Administración de la Generalidad de Cataluña**

### **15) Coordinación de la función de asistencia y cooperación local**

El Gobierno de la Generalidad de Cataluña, que tiene atribuidas funciones de asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica, debería establecer, mediante decreto, los criterios de coordinación de las funciones de asistencia y de cooperación a las corporaciones

locales, con la finalidad de integrar estas funciones en un sistema global, para alcanzar una actuación conjunta efectiva y eliminar disfuncionalidades.

### **16) Registro de los entes en el Registro del sector público local de Cataluña**

Sería preciso que la Dirección General de Administración Local, responsable del RSPLC, velara por que la información sobre cada corporación local fuese completa y estuviera permanentemente actualizada; en especial, la que se refiere a la adscripción de los consorcios locales y a la dependencia de las sociedades mercantiles de participación minoritaria y la de las entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de aplicación de la LOEPSF.

También sería necesario que el RSPLC coordinara sus actuaciones con la de otros registros o censos de entidades del sector público local dependientes de la Administración de la Generalidad de Cataluña o de la Administración General del Estado, para mejorar y completar la información censal y evitar que se duplicaran actuaciones.

Por otro lado, puesto que el órgano responsable del RSPLC debe hacer una anotación preventiva del estado de inactivo en aquellos entes inscritos que incumplan la obligación de suministro de la documentación correspondiente a la Generalidad de Cataluña y a la Sindicatura de Cuentas, sería preciso que se replanteara la forma de aplicarlas, dadas las disfuncionalidades que se presentan en la gestión de estas anotaciones.

### **17) Optimización de los medios materiales y personales**

En los supuestos de insuficiencia económica o por consideraciones de diferente orden que lo hiciesen aconsejable, la Generalidad debería promover activamente la agregación voluntaria de entes y medios para gestionar las funciones básicas y los servicios mínimos obligatorios de los municipios.

Asimismo, la Generalidad debería fomentar la agrupación de municipios para las funciones del ejercicio del control interno y de tesorería en aquellos casos en los que no se pudiesen cubrir las plazas de Intervención y Tesorería de forma permanente con un funcionario de habilitación nacional.

### **A los órganos correspondientes**

### **18) Convocatoria y provisión de las plazas de funcionarios con habilitación nacional**

Se insta a los órganos competentes de las administraciones central y autonómica a promover la cobertura, por proceso selectivo o cualquier otra forma de provisión de las previstas en la normativa, de los puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de la Administra-

ción local con habilitación de carácter nacional, en especial de los relacionados con el ejercicio de las funciones de control interno y tesorería.

### **19) Regulación del ámbito objetivo de la Cuenta general**

En lo referente a los contenidos del ámbito objetivo de la Cuenta general, la normativa tendría que establecer unos criterios mínimos de elaboración de la Memoria demostrativa del cumplimiento de los objetivos programados y de la justificativa del coste y rendimiento de los servicios.

Asimismo, se recomienda ampliar el contenido del envío de la Cuenta general con la incorporación de los informes emitidos por el órgano interventor en relación con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de la regla del gasto y del límite de deuda pública. También se recomienda que dichos informes incluyan, además, las medidas de corrección a aplicar en caso de incumplimiento de aquellos objetivos.

### **20) Regulación de plazos relativos a la Cuenta general**

Dadas las facilidades tecnológicas existentes, se deberían reducir considerablemente los plazos para la formación, la información y el examen y aprobación de la Cuenta general de los entes locales respecto a los regulados en la normativa actual.

### **21) Regulación de medidas específicas**

Los órganos reguladores deberían incorporar en el ordenamiento jurídico la posibilidad de imponer multas coercitivas a los responsables de incumplir reiteradamente con la obligación de suministro de información periódica a la Sindicatura de Cuentas y, particularmente, la de enviar la Cuenta general de cada ejercicio a la institución fiscalizadora mientras se persista en esta situación de incumplimiento.

## **3. TRABAJO REALIZADO**

Este apartado muestra el resultado del trabajo efectuado en relación con la documentación, entregada a la Sindicatura, correspondiente a la Cuenta general del ejercicio 2021 de los ayuntamientos, los consejos comarcales, las diputaciones, las entidades municipales descentralizadas, las entidades metropolitanas y las mancomunidades de municipios y sus entidades dependientes, adscritas o vinculadas.

También se incluye el trabajo efectuado para determinar el censo de los entes locales y sus entidades dependientes que conforman el sector público local catalán en el año 2021,

y, por lo tanto, obligados a enviar cuentas a la Sindicatura. Asimismo, se incluye el trabajo efectuado en relación con el análisis de las cuentas y los estados y la agregación de los principales estados de los entes locales.

### 3.1. CENSO DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL CATALÁN DEL EJERCICIO 2021

El número de cada tipo de entes que constituyen el ámbito subjetivo del informe se detalla a continuación:

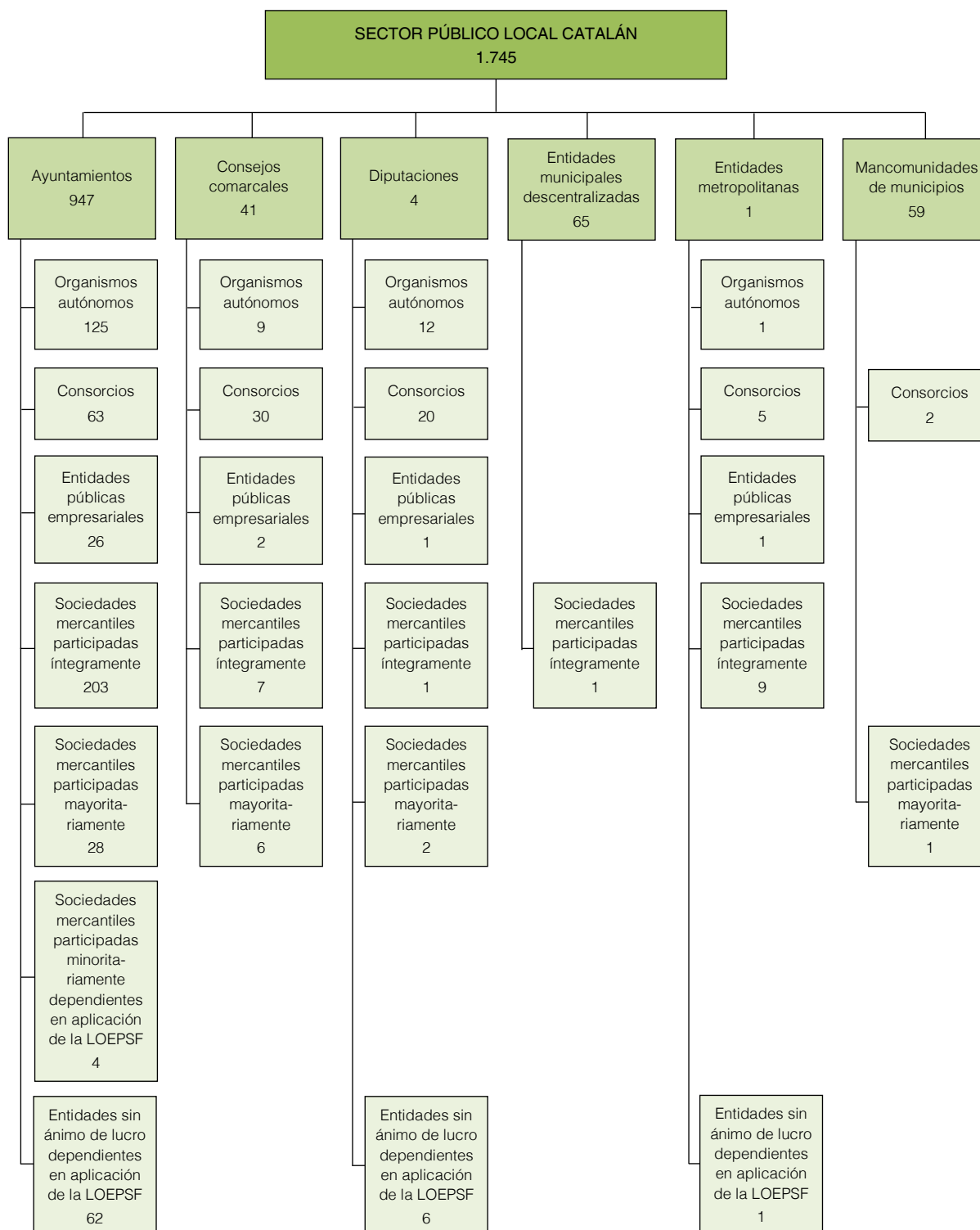
**Cuadro 2. Número de entes locales, entidades dependientes, adscritas y vinculadas. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Número
Ayuntamientos	947
Consejos comarcales	41
Diputaciones	4
Entidades municipales descentralizadas	65
Entidades metropolitanas	1
Mancomunidades de municipios	59
<b>Total entes locales</b>	<b>1.117</b>
Organismos autónomos locales	147
Consortios adscritos a un ente local	120
Entidades públicas empresariales locales	30
Sociedades mercantiles locales participadas íntegramente por un ente local	221
Sociedades mercantiles locales participadas mayoritariamente por un ente local	37
Sociedades mercantiles participadas minoritariamente y vinculadas a un ente local en aplicación de la LOEPSF	4
Entidades sin ánimo de lucro vinculadas a un ente local en aplicación de la LOEPSF	69
<b>Total entidades dependientes, adscritas y vinculadas</b>	<b>628</b>
<b>Total</b>	<b>1.745</b>

Fuente: Elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2022, fecha de referencia para determinar el censo de los entes locales que tienen efectos en la Cuenta general de 2021, el censo del sector público local catalán lo formaban un total de 1.745 entidades. En el diagrama 1 se detalla la distribución del sector público local por tipo de ente local y dependencia:

**Diagrama 1. Sector público local catalán. Ejercicio 2021**



Fuente: Elaboración propia.

En los siguientes apartados se detalla cuál ha sido la variación del censo en relación con el del año 2020 y la inscripción en el RSPLC o no de los entes que conforman este censo. Algunas de las entidades dependientes de los entes locales y tratadas en la Cuenta general



pueden no constar inscritas en dicho Registro de la misma manera que no todos los consorcios inscritos en el Registro constan adscritos a una corporación local.<sup>7</sup>

### 3.1.1. Variación del censo

El detalle de las variaciones en el censo por tipo de ente, tanto respecto a los entes locales como a sus entes dependientes, adscritos y vinculados en aplicación de la LOEPSF, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 3. Variaciones en el censo de los entes locales y de sus entes dependientes, adscritos y vinculados en aplicación de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**

Tipo de ente		Ayuntamientos	Consejos comarcales	Diputaciones	Entidades municipales descentralizadas	Entidades metropolitanas	Mancomunidades de municipios	Total
Entes locales	2020	947	41	4	65	1	60	1.118
	Altas	-	-	-	-	-	-	-
	Bajas	-	-	-	-	-	(1)	(1)
	2021	947	41	4	65	1	59	1.117
Entes dependientes	2020	527	56	41	1	15	4	644
	Altas	7	1	2	-	2	-	12
	Bajas	(23)	(3)	(1)	-	-	(1)	(28)
	2021	511	54	42	1	17	3	628
Total 2020		1.474	97	45	66	16	64	1.762
Total 2021		1.458	95	46	66	18	62	1.745

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de las variaciones en el censo por tipo de ente dependiente adscrito o vinculado en aplicación de la LOEPSF se muestra en el anexo 4.1, en el que se detalla la relación de los entes que han sido la causa de las variaciones en el censo respecto al del ejercicio anterior –tanto respecto a los entes locales como a los entes dependientes– clasificados por los tipos de entes locales que se han visto afectados.

Las variaciones en el censo del total de entes tienen efectos en el ejercicio objeto del informe desde la fecha de creación, en cuanto a las altas, y en el ejercicio siguiente al de la fecha de supresión, en cuanto a las bajas. Las excepciones a esta norma están justificadas por el hecho de que algunas altas o bajas han sido comunicadas al RSPLC, y la Sindicatura ha tenido conocimiento de ello, con posterioridad a la tramitación del informe, y hasta el 31 de diciembre de 2022.

7. El artículo 7 del Decreto 95/2015, de 9 de junio, por el que se regula el RSPLC, prevé la actuación de oficio del departamento competente en materia de Administración local para inscribir directamente los datos relativos a los entes locales que hayan sido publicados en los boletines y diarios oficiales, en registros públicos, y los que se acrediten por algún otro medio oficial.

En los anexos 4.1.1 a 4.1.6 se detalla la fecha de constitución o supresión de cada ente, que es cuando se generan los cambios correspondientes en el total de entes considerados en este informe, independientemente de la fecha en la que se inscribió en el RSPLC.

También se han tenido en cuenta las bajas de aquellos entes que han acreditado a la Sindicatura que en el transcurso del ejercicio 2021 no habían llevado a cabo ninguna actividad, independientemente del momento en el que se hubiese registrado la correspondiente cancelación en el RSPLC.

En lo referente al número, se sigue con la tendencia de los últimos años de disminución del número de entes. El número de entes locales del ejercicio 2021 ha disminuido en 1 ente respecto a los del ejercicio 2020 por la supresión de 1 mancomunidad de municipios. Asimismo, el número total de entes dependientes de los entes locales ha disminuido en 16 entidades: 12 altas y 28 bajas.

### 3.1.2. Inscripciones en el Registro del sector público local de Cataluña y adscripciones

Existen diferencias entre el censo de las entidades que constituye el ámbito subjetivo del informe (véase el cuadro 2) y los datos del RSPLC. Las diferencias se indican en el siguiente cuadro:

**Cuadro 4. Diferencias respecto a los entes del Registro del sector público local de Cataluña**

Tipo de ente	Censo según RSPLC	No considerados	Incluidos	Censo informe
Ayuntamientos	947	-	-	947
Consejos comarcales	41	-	-	41
Diputaciones	4	-	-	4
Entidades municipales descentralizadas	65	-	-	65
Entidades metropolitanas	1	-	-	1
Mancomunidades de municipios	67	(8)	-	59
<b>Total entes locales</b>	<b>1.125</b>	<b>(8)</b>	<b>-</b>	<b>1.117</b>
Organismos autónomos locales	147	-	-	147
Consorticios adscritos a un ente local	131	(14)	3	120
Entidades públicas empresariales locales	30	-	-	30
Sociedades mercantiles locales participadas íntegramente por un ente local	220	-	1	221
Sociedades mercantiles locales participadas mayoritariamente por un ente local	37	-	-	37
Sociedades mercantiles participadas minoritariamente y vinculadas a un ente local en aplicación de la LOEPSF	4	-	-	4
Entidades sin ánimo de lucro vinculadas a un ente local en aplicación de la LOEPSF	53	-	16	69
<b>Total entidades dependientes, adscritas y vinculadas</b>	<b>622</b>	<b>(14)</b>	<b>20</b>	<b>628</b>
<b>Total</b>	<b>1.747</b>	<b>(22)</b>	<b>20</b>	<b>1.745</b>

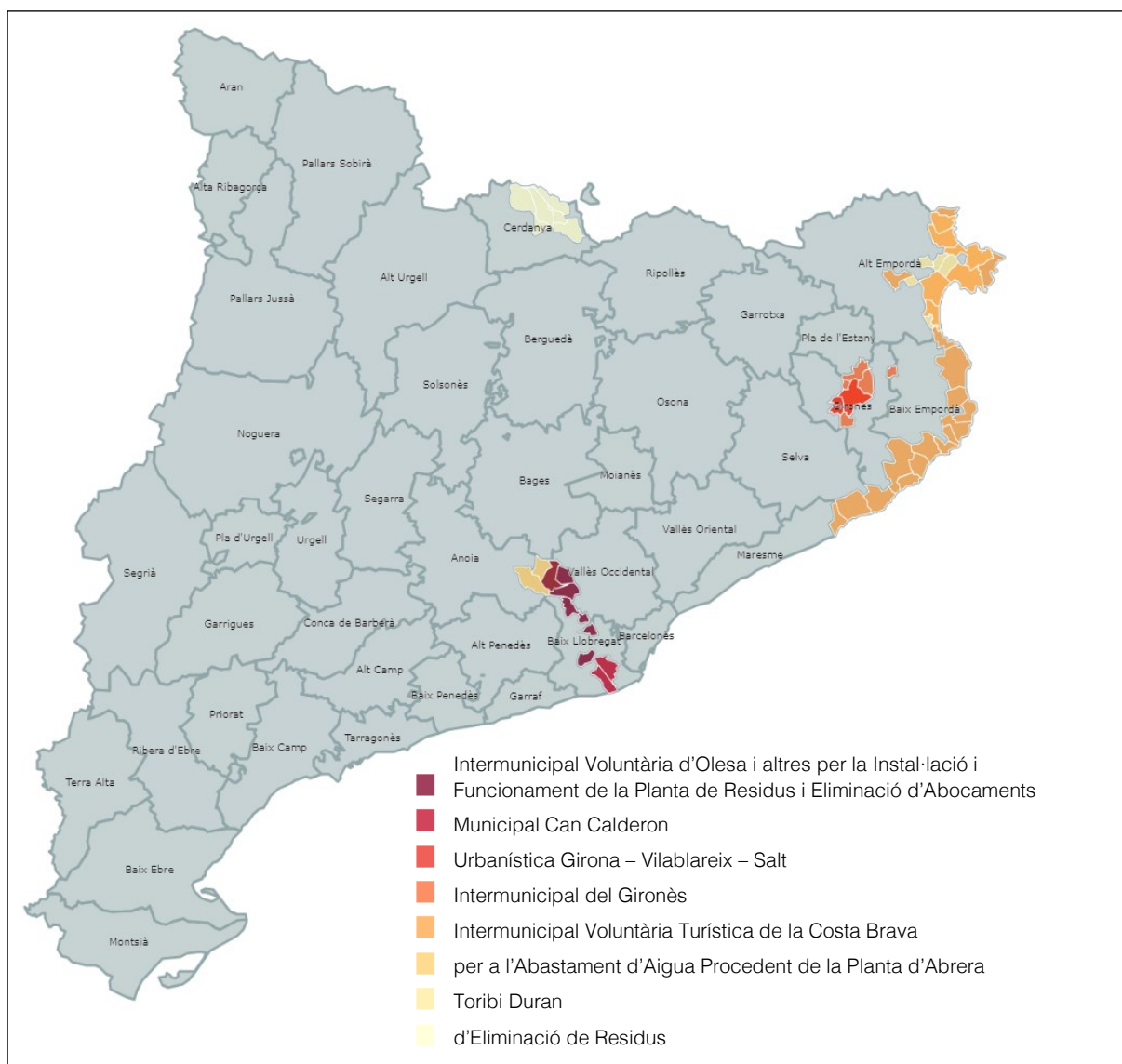
Fuente: Elaboración propia.

A continuació, se detallen les diferències que figuren en el quadre anterior per cada tipus de ente.

### a) Mancomunitats de municipis

Continuen inscrites en el RSPLC les 8 mancomunitats de municipis que estan inactives i que no han enviat nunca les comptes a la Sindicatura (excepte 1 cas, que envià les de les exercicis 1992 a 1996) les quals se donen de baixa del cens de la Compta general de l'exercici 2015 per esta circumstància, sin que haya constància de su dissolució; se detallen en el anexo 4.2.1 i se mostren distribuïdes territorialment en el següent mapa:

**Mapa 1. Mancomunitats de municipis inactives pendents de darse de baixa del Registre del sector públic local de Catalunya**



Fuente: Elaboración propia.

**b) Consorcios**

La Ley de régimen jurídico del sector público establece que los estatutos de los consorcios de ámbito local deben determinar la Administración pública de adscripción. A pesar de esta obligación, todavía existen consorcios que no han informado de su adscripción.

A 31 de diciembre de 2022, el RSPLC había dado de baja 43 consorcios que no estaban adscritos a ninguna Administración local y porque había transcurrido un período superior a 2 años con la situación administrativa de anotación preventiva del estado de inactivo.<sup>8</sup> Estos consorcios se detallan en el anexo 4.2.2.

En cuanto a las diferencias existentes entre ambos censos, indicadas en el anterior cuadro:

- En el anexo 4.2.3 se muestra la relación de los 14 consorcios no adscritos formalmente a ninguna Administración pública local, 2 menos que en el ejercicio 2020, que el RSPLC ha dado de alta y que no se incluyen en el censo de la Cuenta general por esta falta de adscripción.
- Por otro lado, se han incluido 3 consorcios que no constan formalmente inscritos en el RSPLC porque tanto los ayuntamientos de Barcelona y de Ripoll como la Diputación de Lleida los integran en el ámbito subjetivo de su Cuenta general:

**Cuadro 5. Consorcios incluidos en el censo de la Cuenta general**

Nombre	Ente de adscripción	Año de adscripción
Consorci de Turisme de Barcelona	Ayuntamiento de Barcelona	2017
Consorci Estany d'Ivars – Vila-sana	Diputación de Lleida	2017
Consorci del Patronat del Museu Etnogràfic de Ripoll	Ayuntamiento de Ripoll	2021

Fuente: Elaboración propia.

**c) Sociedades mercantiles participadas mayoritariamente**

En cuanto a las sociedades participadas mayoritariamente, existe una divergencia con la sociedad Blanes Medi Ambient, SA, que el Ayuntamiento ha incorporado en el ámbito subjetivo de la Cuenta general y en cambio no consta inscrita en el RSPLC.

8. Artículos 11 y 13.1.d del Decreto 95/2015, de 9 de junio, por el que se regula el Registro del sector público local de Cataluña.

**d) Entidades sin ánimo de lucro**

En cuanto a las entidades sin ánimo de lucro incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF, el censo de la Cuenta general del ejercicio 2021 incluye 69 entidades (62 vinculadas a ayuntamientos, 6 vinculadas a diputaciones y la restante, vinculada al Área Metropolitana de Barcelona), 1 más que en el ejercicio anterior.

El 23,19% (16/69) de estas entidades todavía no constaban inscritas en el RSPLC a 31 de diciembre de 2022, pero se han tenido en cuenta en la elaboración del censo porque las corporaciones locales las han incluido en el ámbito subjetivo de sus cuentas.

Las 16 entidades sin ánimo de lucro dependientes de las corporaciones locales que se consideran en este informe y que no constan inscritas en el RSPLC se muestran en el anexo 4.2.4.

**3.1.3. Hechos posteriores**

Durante la redacción del informe se ha tenido conocimiento de la cancelación de la inscripción en el RSPLC de 1 mancomunidad de municipios y de 2 altas en el censo de entes dependientes que afectarían el número de entidades, en el sentido de lo que se indica en el siguiente cuadro:

**Cuadro 6. Hechos posteriores: variaciones en el censo de entes locales**

Nombre	Población	Participación (%)	Fecha de alta en el censo
Badalona Fundació Badalona Capital Europea del Bàsquet	223.006	99,98	16.02.2023
Diputación de Lleida Estació Duanera Lleidatana, SA	439.727	30,79	31.03.2023

Fuente. Elaboración propia.

El Ayuntamiento de Badalona y la Diputación de Lleida incluyeron en el ámbito subjetivo de las respectivas cuentas generales las entidades dependientes referenciadas cuando las enviaron a la Sindicatura.

Si hubiesen enviado la Cuenta general dentro del plazo establecido habría comportado que el censo de las entidades sin ánimo de lucro y de las sociedades mercantiles participadas minoritariamente, vinculadas a un ente local en aplicación de la LOEPSF, hubiese sido 70 y 5, respectivamente, y el censo de los entes locales habría sido de 1.747. Este incremento se verá reflejado en el informe de la Cuenta general del año 2022.

### 3.2. ENVÍO DE LA CUENTA GENERAL

En este apartado se muestra el trabajo efectuado en relación con el cumplimiento en el envío de la Cuenta general del ejercicio 2021 y el seguimiento de aquellos entes que han incumplido la obligación de enviarla dentro de plazo a la Sindicatura durante los últimos 5 ejercicios.

#### 3.2.1. Grado de presentación de la Cuenta general

El grado de presentación de la Cuenta general de los entes locales a 17 de octubre de 2022<sup>9</sup> ha sido del 72,61% (811/1.117). El detalle, por tipo de ente, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 7. Grado de presentación de la Cuenta general a 17 de octubre de 2022. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Número de entes	Entregadas dentro de plazo		Rendidas	
		Número	%	Número	%
Ayuntamientos	947	693	73,18	644	68,00
Consejos comarcales	41	36	87,80	31	75,61
Diputaciones	4	3	75,00	3	75,00
Entidades municipales descentralizadas	65	50	76,92	49	75,38
Entidades metropolitanas	1	1	100,00	1	100,00
Mancomunidades de municipios	59	28	47,46	24	40,68
<b>Total</b>	<b>1.117</b>	<b>811</b>	<b>72,61</b>	<b>752</b>	<b>67,32</b>

Fuente: Elaboración propia.

El grado de presentación de la Cuenta general de los ayuntamientos catalanes a 17 de octubre de 2022 ha sido del 73,18% (693/947). De estos, 644 se han rendido (entregado de forma completa), lo que representa un 68% del total de los ayuntamientos catalanes.

El grado de presentación de la Cuenta general a 17 de octubre de 2022 de los otros tipos de entes diferentes de los ayuntamientos ha sido del 87,80% (36/41) para los consejos comarcales, del 75% (3/4) para las diputaciones, del 76,92% (50/65) en cuanto a las entidades municipales descentralizadas, del 100% (1/1) de la entidad metropolitana y solo del 47,46% (28/59) de las mancomunidades de municipios. En todos los casos, excepto en el de las mancomunidades de municipios, el porcentaje de entrega de cuentas ha sido igual o superior al del ejercicio 2020.

9. Primer día hábil posterior al 15 de octubre y fecha límite para considerar enviada dentro de plazo la Cuenta general del ejercicio 2021, de acuerdo con los artículos 30.2 y 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Cuando se hace referencia a la entrega completa de las cuentas estos porcentajes se reducen al 75,61% (31/41) en el caso de los consejos comarcales, el 75,38% (49/65) de las entidades municipales descentralizadas y el 40,68% (24/59) en cuanto a las mancomunidades de municipios. Las diputaciones y la entidad metropolitana mantienen el mismo porcentaje que el de la entrega completa de las cuentas. En lo referente a los ayuntamientos, los resultados del envío de las cuentas generales de los municipios catalanes por estratos de población fueron los siguientes:

**Cuadro 8. Grado de envío dentro de plazo de la Cuenta general de los municipios agrupados por estratos de población**

Estrato de población de los municipios	Número de entes	Cuentas enviadas		Cuentas entregadas dentro de plazo			
				Completas		Incompletas	
		Número	%	Número	%	Número	%
Estrato 1. Municipios de más de 500.000 h.	1	1	100,00	1	100,00	-	
Estrato 2. Municipios de 100.001 a 500.000 h.	10	9	90,00	9	100,00	-	
Estrato 3. Municipios de 50.001 a 100.000 h.	12	11	91,67	9	81,82	2	18,18
Estrato 4. Municipios de 20.001 a 50.000 h.	44	37	84,09	33	89,19	4	10,81
Estrato 5. Municipios de 5.001 a 20.000 h.	145	106	73,10	89	83,96	17	16,04
Estrato 6. Municipios de 1.001 a 5.000 h.	249	174	69,88	161	92,53	13	7,47
Estrato 7. Municipios de 501 a 1.000 h.	154	109	70,78	107	98,17	2	1,83
Estrato 8. Municipios de hasta 500 h.	332	246	74,10	235	95,53	11	4,47
<b>Total</b>	<b>947</b>	<b>693</b>	<b>73,18</b>	<b>644</b>	<b>92,93</b>	<b>49</b>	<b>7,07</b>

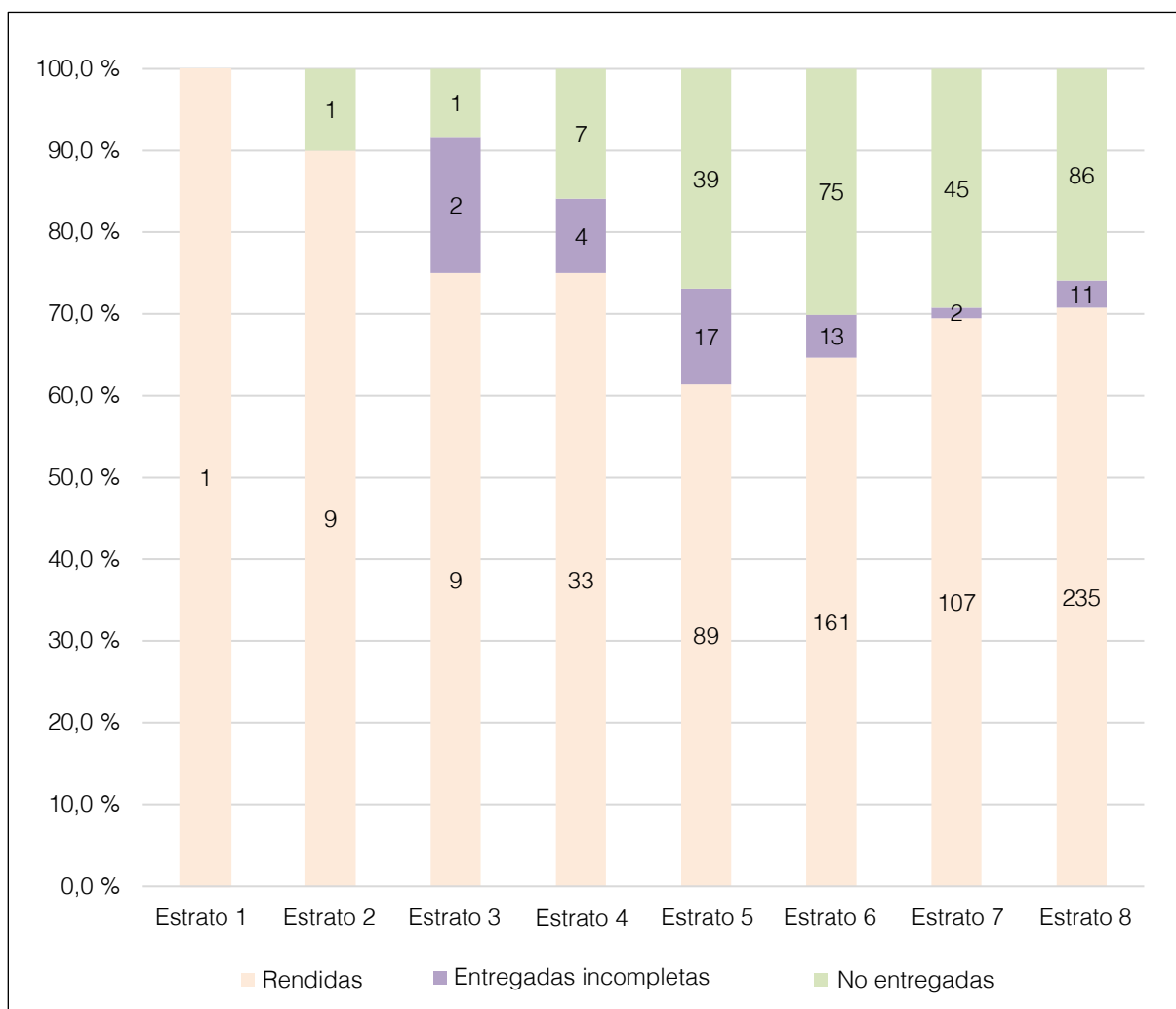
Fuente: Elaboración propia.

La población de los municipios que han enviado la Cuenta general a la Sindicatura dentro de plazo ha alcanzado un grado de cumplimiento del 85,93% (6.671.038/7.763.362 habitantes),<sup>10</sup> muy por encima del 73,18% de entrega de cuentas de los municipios por número de entes, en buena parte porque son los municipios de más población los que más cumplieron en el año 2021.

Los porcentajes de entrega de la Cuenta general (considerando las cuentas enviadas completas e incompletas), de los estratos de los municipios de más de 20.000 habitantes superan, con creces, el 80%.

El siguiente gráfico muestra el número de cuentas rendidas completas, incompletas y cuentas no entregadas y los porcentajes de entrega y de rendición completa de la Cuenta general, según los estratos de población.

10. Los datos de la población son los del padrón municipal de habitantes referidos a 1 de enero de 2021, declarados oficialmente mediante el Real decreto 1065/2021, de 30 de noviembre. Según los diferentes padrones municipales, el total de población de Cataluña a 1 de enero del 2021 era de 7.763.362 habitantes.

**Gráfico 1. Situación de la entrega de la Cuenta general de los municipios catalanes por estratos de población dentro de plazo**

Fuente: Elaboración propia.

Clave:

Estrato 1: Municipios de más de 500.000 habitantes.

Estrato 2: Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes.

Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes.

Estrato 4: Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes.

Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes.

Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes.

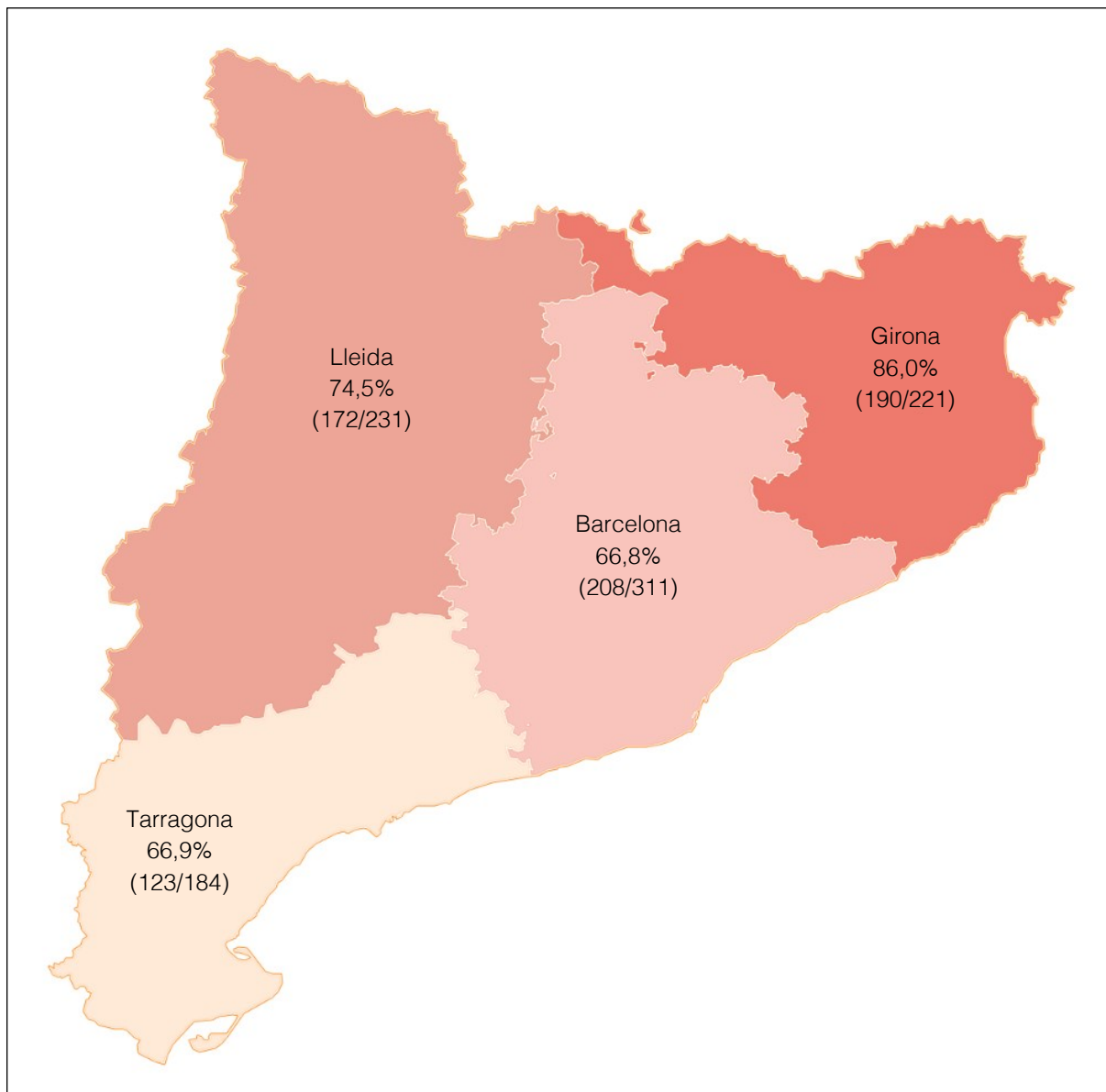
Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes.

Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes.

La distribución territorial por demarcación provincial pone de manifiesto que los municipios gerundenses son los que tienen el nivel de entrega de la Cuenta general dentro de plazo más alto, ya que alcanzan el 85,97% (190/221), frente a los municipios leridanos, que han llegado al 74,46% (172/231) de entrega, y del 66,88% y 66,85% de los municipios de Barcelona (208/311) y Tarragona (123/184) que han entregado las cuentas dentro de plazo, respectivamente.

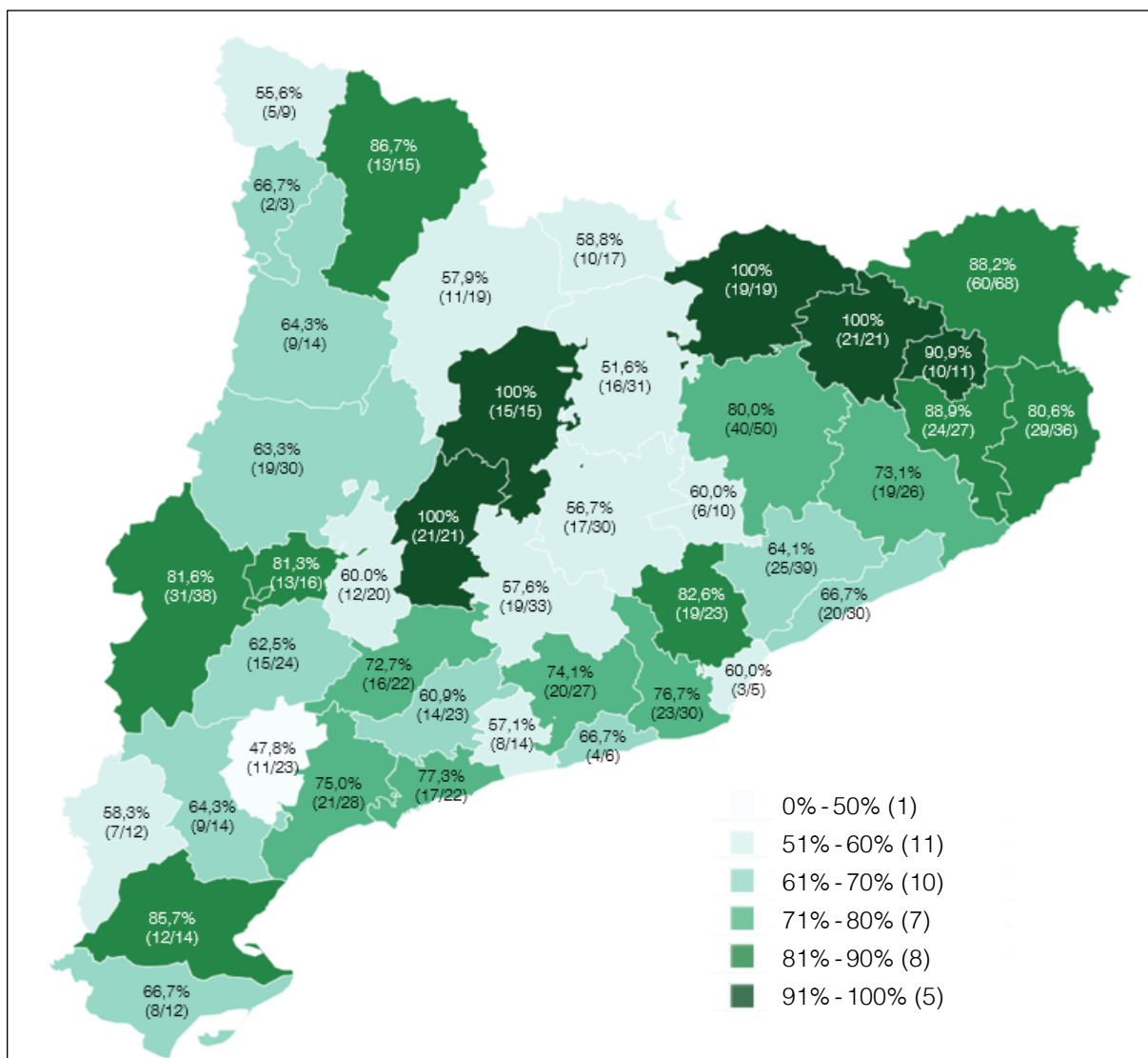


**Mapa 2. Entrega dentro de plazo de la Cuenta general de los municipios por ámbito provincial**



Fuente: Elaboración propia.

El porcentaje de entrega de la Cuenta general de los municipios catalanes a 17 de octubre de 2022, agrupados por comarcas, se muestra en el siguiente mapa:

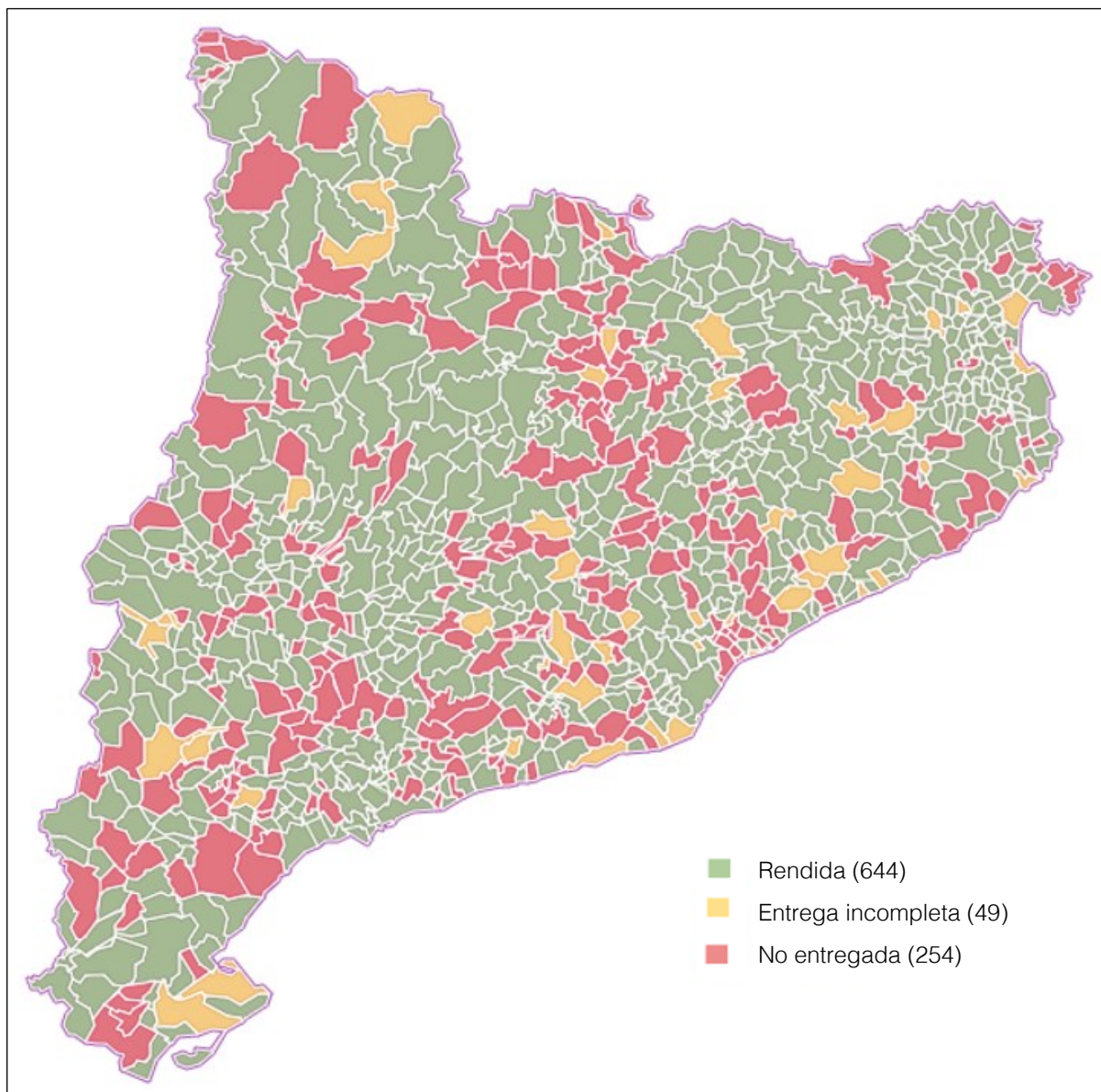
**Mapa 3. Entrega dentro de plazo de la Cuenta general de los municipios catalanes por comarcas**

Fuente: Elaboración propia.

Todos los municipios de las comarcas de La Garrotxa (21 municipios), El Ripollès (19 municipios), La Segarra (21 municipios) y El Solsonès (15 municipios) han entregado las cuentas dentro del plazo legal. La entrega de los municipios de El Pla de l'Estany (11 municipios) ha alcanzado un 91%.

Por otro lado, la entrega de la Cuenta general de los municipios de las comarcas de L'Alt Urgell, L'Anoia, L'Aran, El Bages, El Baix Penedès, El Barcelonès, El Berguedà, La Cerdanya, El Moianès, El Priorat, La Terra Alta y L'Urgell ha sido igual o inferior al 60%, incluso en uno de los casos, El Priorat, es inferior al 50%.

En el siguiente mapa se muestra gráficamente la información sobre la entrega de la Cuenta general de los municipios catalanes a 17 de octubre de 2022, con el detalle de si las cuentas se han rendido, se han entregado de forma incompleta o no se han entregado a la Sindicatura.

**Mapa 4. Entrega dentro de plazo de la Cuenta general de los municipios catalanes**

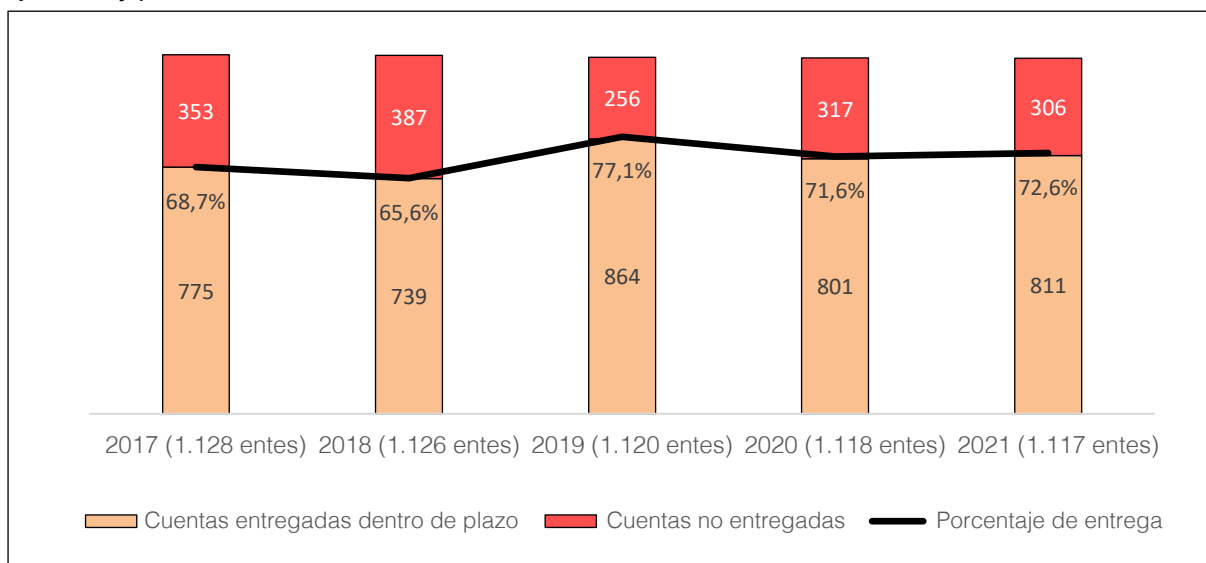
Fuente: Elaboración propia.

El detalle de los resultados de la presentación de la Cuenta general por municipio y comarca, con indicación de si entregaron la Cuenta general o no y de si esta era completa o incompleta, se muestra en el anexo 4.3.

### 3.2.2. Evolución en la entrega

La evolución en los últimos 5 ejercicios en la entrega de la Cuenta general por el total de entes locales se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 2. Evolución de la entrega dentro de plazo de la Cuenta general (por el total de entes locales y porcentaje)**



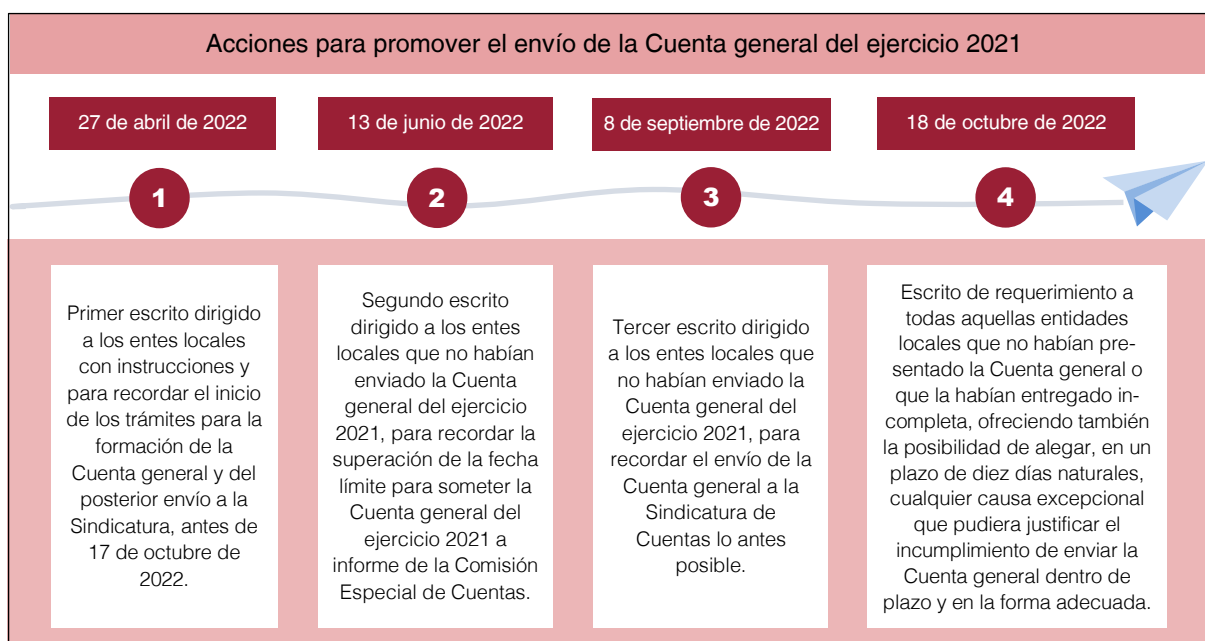
Fuente: Elaboración propia.

Nota: La fecha límite de la entrega de la Cuenta general de 2019 fue hasta el 22 de enero de 2021.

Se observa una ligera recuperación de la entrega de la Cuenta general del ejercicio 2021 después del descenso del año 2020, tanto en términos absolutos como en porcentaje.

La Sindicatura ha continuado llevando a cabo una serie de acciones para promover e incrementar el envío de las cuentas del ejercicio 2021 dentro de plazo. Son las que se muestran en el siguiente gráfico:

**Gráfico 3. Acciones para promover el envío de la Cuenta general del ejercicio 2021**

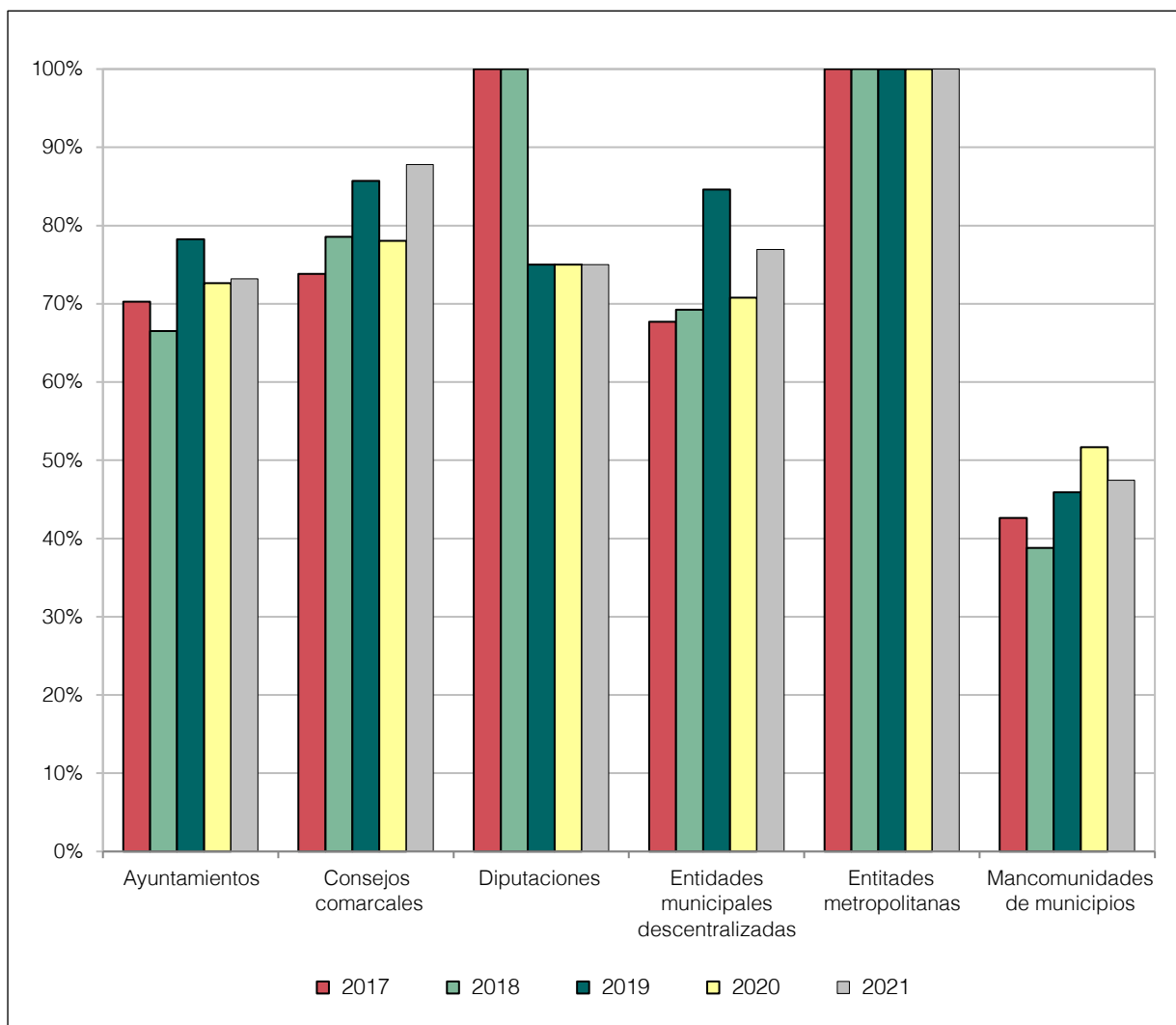


Fuente: Elaboración propia.

Nota: En el plazo dado, la Sindicatura recibió un total de 32 escritos de alegaciones de los entes locales (29 ayuntamientos, 1 entidad municipal descentralizada y 2 mancomunidades de municipios). El Pleno de la Sindicatura, en el Acuerdo de 22 de noviembre de 2022, desestimó todas las alegaciones presentadas.

La evolución en los últimos 5 años en la entrega de la Cuenta general diferenciado por tipo de ente se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 4. Evolución en la entrega dentro de plazo de la Cuenta general (por tipo de ente local)**



Fuente: Elaboración propia.

Nota: La fecha límite de la entrega de la Cuenta general de 2019 fue el 22 de enero de 2021.

Respecto al ejercicio 2020, en el ejercicio 2021 ha habido un incremento o el mantenimiento en el nivel de entrega de la Cuenta general para todos los tipos de ente local, excepto en el caso de las mancomunidades de municipios, que han experimentado una disminución.

La evolución en los últimos 5 años de la entrega de la Cuenta general por todos los tipos de entes, excepto las diputaciones, ha sido positiva, con un ligero incremento.

### 3.2.3. Incumplimientos en la entrega

#### 3.2.3.1. Incumplimiento en la entrega de la Cuenta general del año 2021

El 27,39% (306/1.117) de las corporaciones locales catalanas no han entregado las cuentas dentro del plazo previsto por la normativa. Como en los ejercicios anteriores, son las mancomunidades de municipios las que tienen un resultado de la entrega más insatisfactorio, dado que el 52,54% (31/59) de las mancomunidades no han entregado la Cuenta general antes del 17 de octubre de 2022.

El detalle de las cuentas generales que no se han entregado dentro de plazo, por tipos de ente local, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 9. Falta de entrega de la Cuenta general a 17 de octubre de 2022. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Número de entes	No entrega dentro de plazo	
		Número	%
<b>Ayuntamientos</b>	<b>947</b>	<b>254</b>	<b>26,82</b>
Estrato 1. Municipios de más de 500.000 habitantes	1	-	-
Estrato 2. Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes	10	1	10,00
Estrato 3. Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes	12	1	8,33
Estrato 4. Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes	44	7	15,91
Estrato 5. Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes	145	39	26,90
Estrato 6. Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes	249	75	30,12
Estrato 7. Municipios de 501 a 1.000 habitantes	154	45	29,22
Estrato 8. Municipios de hasta 500 habitantes	332	86	25,90
<b>Consejos comarcales</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>12,20</b>
<b>Diputaciones</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>25,00</b>
<b>Entidades municipales descentralizadas</b>	<b>65</b>	<b>15</b>	<b>23,08</b>
<b>Entidades metropolitanas</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Mancomunidades de municipios</b>	<b>59</b>	<b>31</b>	<b>52,54</b>
<b>Total</b>	<b>1.117</b>	<b>306</b>	<b>27,39</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los estratos de población de los municipios inferiores a 20.000 habitantes fueron los más incumplidores en la entrega de la Cuenta general del ejercicio 2021; en todos los casos superaron el porcentaje del 26% de cuentas no entregadas, que, en el caso del estrato de los municipios comprendidos entre 1.001 y 5.000 habitantes, se eleva hasta el 30,12%.

A 31 de diciembre de 2022 todavía quedaba pendiente de entrega la Cuenta general del ejercicio 2021 del 14,06% (157/1.117) de las corporaciones locales catalanas. Por tipo de

ente todavía quedaban pendientes de entrega el 12,88% (122/947) de las cuentas generales de los ayuntamientos; las de los consejos comarcales de El Montsià, La Noguera y L'Urgell, la de la Diputación de Lleida; la del 13,85% (9/65) de las entidades municipales descentralizadas y la del 37,29% (22/59) de las mancomunidades de municipios.

Los entes locales que no han enviado la Cuenta general dentro de plazo se detallan en el siguiente cuadro, por orden decreciente de población. En el caso de los municipios se indican, únicamente, los entes con población superior a 5.000 habitantes, en el caso de las mancomunidades de municipios únicamente las de más de 50.000 habitantes y en el caso de las entidades municipales descentralizadas se indican las de más de 1.000 habitantes.

**Cuadro 10. Municipios de más de 5.000 habitantes, consejos comarcales, diputaciones, entidades municipales descentralizadas de más de 1.000 habitantes y mancomunidades de municipios de más de 50.000 habitantes que a 17 de octubre de 2022 no habían enviado la Cuenta general del ejercicio 2021**

Municipio	Población	Municipio	Población
Badalona	223.006	Puigcerdà	9.518
Mollet del Vallès (a) (b)	51.151	Sentmenat (b)	9.347
Gavà (b)	46.931	Arenys de Munt	9.191
Sant Adrià de Besòs (b)	37.283	Tiana (b)	9.009
Martorell (b)	28.667	Sant Fost de Campsentelles	8.997
Calafell	28.463	Ametlla del Vallès, L'	8.787
Sant Vicenç dels Horts (b)	28.115	Tona	8.368
Vilassar de Mar	20.936	Caldes de Malavella (b)	8.051
Franqueses del Vallès, Les	20.351	Gelida (b)	7.723
Balaguer (b)	17.409	Santa Margarida i els Monjos	7.664
Montornès del Vallès	16.804	Cabrils (b)	7.567
Cubelles (b)	16.051	Montblanc (b)	7.433
Arenys de Mar	15.942	Begues	7.356
Mollerussa (b)	14.545	Vacarisses	7.082
Llagosta, La (b)	13.259	Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (b)	6.645
Sant Sadurní d'Anoia (b)	12.840	Riudoms	6.617
Argentona	12.629	Roda de Ter (b)	6.449
Abrera (b)	12.620	Ulldecona	6.317
Montgat	12.260	Torrelles de Llobregat	6.126
Pallejà (b)	11.636	Navarcles (b)	6.068
Castell-Platja d'Aro	11.455	Navàs (b)	5.973
Roca del Vallès, La (b)	10.676	Tossa de Mar (b)	5.930
Premià de Dalt (b)	10.419	Altafulla	5.512
Santa Maria de Palautordera	9.666	Santa Cristina d'Aro	5.408

Consejo comarcal	Población
Baix Camp, El (b)	195.098
Selva, La (b)	175.702
Montsià, El	68.397

Consejo comarcal	Población
Noguera, La	39.169
Urgell, L'	37.276

Diputación	Población
Lleida	439.727

Entidad municipal descentralizada	Población
Estartit, L'	3.191
Sant Miquel de Balenyà (b)	1.353

Entidad municipal descentralizada	Población
Campredó	1.236
Bitem (b)	1.135

Mancomunidad de municipios	Población
per a la gestió integral de residus urbans	364.828
Penedès-Garraf	262.017
de la Font Santa (b)	189.586

Mancomunidad de municipios	Población
Municipal Can Sellarès (b)	113.638
per a l'Atenció dels Minusvàlids Psíquics de la Comarca de l'Anoia	113.154
de Municipis del Galzeran	50.300

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

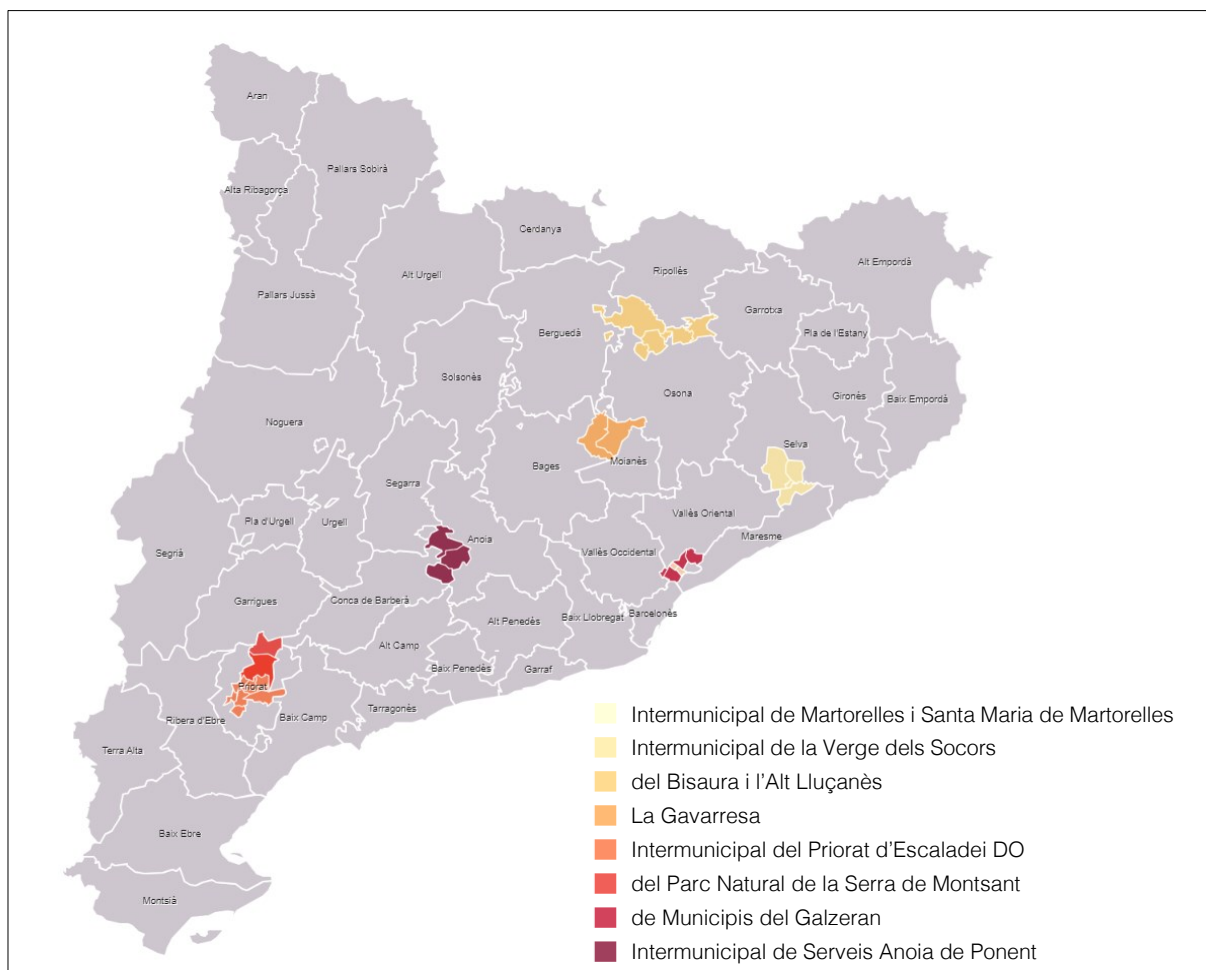
- La Cuenta general fue enviada dentro del plazo legal, pero se consideró no enviada porque no se acreditó su aprobación. El 2 de diciembre de 2022, envió el acuerdo definitivo del Pleno de aprobación de la Cuenta general.
- Entregaron las cuentas anuales entre el 18 de octubre y el 31 de diciembre de 2022.

### 3.2.3.2. Incumplimiento reiterativo en la entrega de la Cuenta general

A 31 de diciembre de 2022, el Ayuntamiento de Bausen no había enviado la Cuenta general del ejercicio 2021 ni tampoco las de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

En cuanto a las mancomunidades de municipios, hay 8 mancomunidades que, a 31 de diciembre de 2022, habían incumplido reiteradamente el deber de enviar la Cuenta general, tanto la del ejercicio 2021 como las de los ejercicios 2019 y 2020. Las 8 mancomunidades son las que se muestran en el mapa siguiente y en el anexo 4.4 se muestra el detalle con indicación de los municipios mancomunados en cada caso.



**Mapa 5. Mancomunidades de municipios que no han enviado la Cuenta general de los ejercicios 2019, 2020 y 2021**

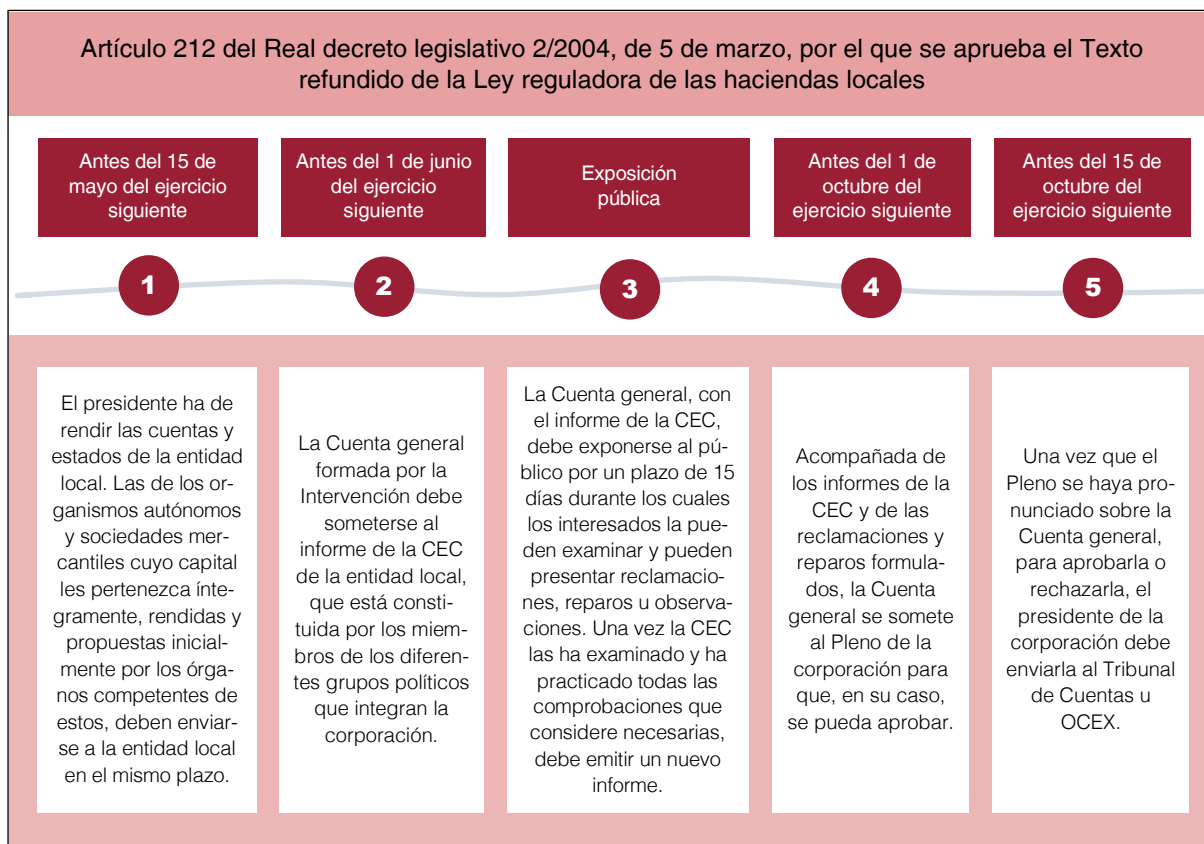
Fuente: Elaboración propia.

### 3.3. APROBACIÓN, FORMATO Y CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

En este apartado se resume el trabajo efectuado en relación con los plazos de aprobación y las cuentas y estados que conforman el informe de la Cuenta general del año 2021 por haber entregado la información dentro de plazo. Asimismo, se ha hecho un análisis de las principales causas de incumplimiento y se ha analizado cómo ha sido el envío de determinada documentación.

#### 3.3.1. Aprobación de la Cuenta general

La Cuenta general debe someterse al Pleno de la corporación para que, en su caso, la apruebe antes del 1 de octubre. El Pleno debe pronunciarse, aprobándola o rechazándola, y una vez hecho este pronunciamiento el presidente o presidenta de la corporación debe enviar las cuentas dentro del plazo establecido en la normativa. En el siguiente gráfico se detalla el procedimiento de aprobación con los plazos correspondientes.

**Gráfico 5. Procedimiento de aprobación de la Cuenta general del ejercicio 2021**

Fuente: Elaboración propia.

El 8,38% del total de las cuentas generales entregadas dentro de plazo (68/811) fueron aprobadas después del 3 de octubre,<sup>11</sup> fuera del plazo que marca la normativa para la Cuenta general del ejercicio 2021. La distribución, por grupos de entes locales, de este incumplimiento se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 11. Número de entes que aprobaron las cuentas fuera de plazo**

Tipo de ente	Número de entes	Cuentas enviadas	Aprobación fuera de plazo	
			Número	Porcentaje
Ayuntamientos	947	693	63	9,09
Consejos comarcales	41	36	1	2,78
Diputaciones	4	3	-	-
Entidades municipales descentralizadas	65	50	3	6,00
Entidades metropolitanas	1	1	-	-
Mancomunidades de municipios	59	28	1	3,57
<b>Total</b>	<b>1.117</b>	<b>811</b>	<b>68</b>	<b>8,38</b>

Fuente: Elaboración propia.

11. En el caso de la Cuenta general del ejercicio 2021, el plazo de aprobación era el 3 de octubre de 2022, primer día hábil posterior al sábado 1 de octubre.

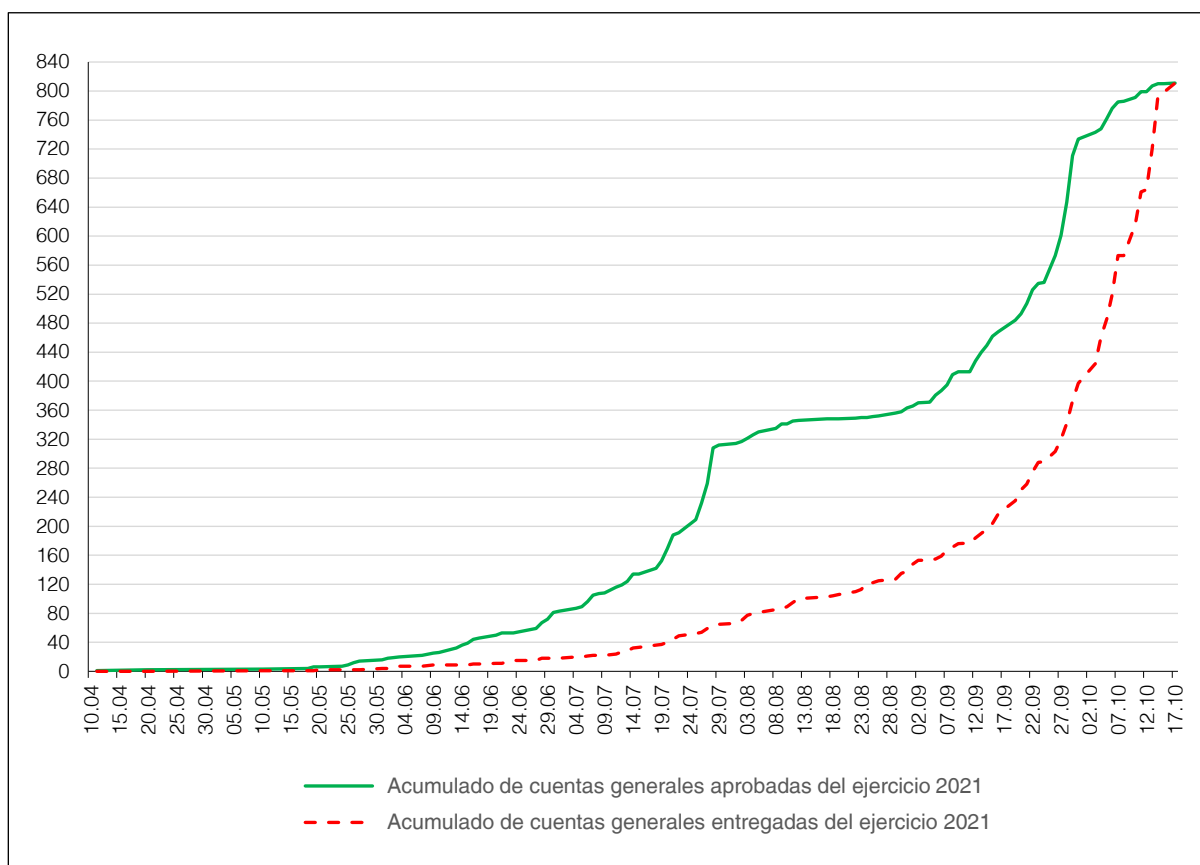
Los ayuntamientos son el grupo que más ha incumplido el plazo de aprobación de la Cuenta general del ejercicio 2021, en un 9,09% de los casos; los consejos comarcales en un 2,78%; las entidades municipales descentralizadas en un 6%, y las mancomunidades de municipios en un 3,57%. Las 3 diputaciones que han entregado las cuentas dentro de plazo y la entidad metropolitana aprobaron la Cuenta general antes del 3 de octubre de 2022.

### 3.3.1.1. Período transcurrido entre la aprobación y la entrega

El período medio entre la aprobación definitiva de la Cuenta general del ejercicio 2021 y el envío a la Sindicatura ha sido de 30 días. Este período medio es el mismo que el de la Cuenta general de 2020.

En el gráfico 11 se muestran, por separado, los datos acumulados de las cuentas generales aprobadas y enviadas a la Sindicatura de Cuentas por días, y se observa cómo el aumento en el número de cuentas aprobadas que se producen tanto a finales del mes de julio como a principios de octubre no se corresponde con el aumento en el número de envíos de cuentas a la Sindicatura, como sería deseable.

**Gráfico 6. Comparación entre la fecha de aprobación y la fecha de entrega. Ejercicio 2021**



Fuente: Elaboración propia.

La media de días que tardan las entidades en entregar las cuentas desde que las aprobaron se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 12. Media de días entre la aprobación y la presentación de las cuentas**

Tipo de ente	Número de entes	Cuentas enviadas	Media de días	
			2021	2020
Ayuntamientos	947	693	28	28
Consejos comarcales	41	36	30	29
Diputaciones	4	3	29	13
Entidades municipales descentralizadas	65	50	53	55
Entidades metropolitanas	1	1	16	10
Mancomunidades de municipios	59	28	37	27

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al ejercicio 2020, solo han reducido este período, en 2 días, las entidades municipales descentralizadas. Las diputaciones han sido los entes que más han aumentado los días que tardan en enviar las cuentas una vez aprobadas: han pasado de 13 a 29 días.

El Ayuntamiento de Vallfogona de Balaguer fue el primero en enviar la Cuenta general a la Sindicatura; la Cuenta entró en el Registro general de la Sindicatura el 10 de mayo de 2022, 20 días después de que el Pleno la hubiese aprobado. Las primeras cuentas del ejercicio 2020 entraron el 3 de mayo de 2021.

El Ayuntamiento de Sort y la Entidad Municipal Descentralizada de Vila i Vall de Castellbò tardaron 5 meses en enviar sus cuentas una vez aprobadas y 7 ayuntamientos entregaron las cuentas el mismo día que el Pleno las había aprobado. De las entidades que enviaron la Cuenta general el último día del plazo, la mancomunidad de municipios Tegar del Garraf la había aprobado 3 meses antes y el Ayuntamiento de Cabrera d’Anoia 2 meses antes de la fecha de entrega.

### 3.3.2. Formato y contenido de la Cuenta general

El tratamiento diferenciado de las cuentas entregadas de cada ente se basa en los modelos de presentación de las cuentas y estados establecidos en cada una de las instrucciones de contabilidad para la Administración local, y en el caso de las entidades públicas empresariales locales, de las sociedades mercantiles y de las entidades sin ánimo de lucro en la presentación de las cuentas y estados según los modelos que indica la normativa contable y mercantil.

#### 3.3.2.1. Cuentas y estados

En lo referente a los entes locales, desglosados por tipo de ente, y los entes dependientes sometidos a la ICAL, la entrega ha sido la que consta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 13. Estado de situación de la presentación dentro de plazo de las cuentas y estados de los entes locales sometidos a la ICAL**

Ente ICAL	Número de entes	Número de cuentas enviadas (a)	ELP		ERT		B		CREP		ECPN		EFE (b)	M	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	%
<b>Total entes locales</b>	<b>1.117</b>	<b>811</b>	<b>811</b>	<b>72,61</b>	<b>811</b>	<b>72,61</b>	<b>809</b>	<b>72,43</b>	<b>809</b>	<b>72,43</b>	<b>809</b>	<b>72,43</b>	<b>654</b>	<b>806</b>	<b>72,16</b>
Ayuntamientos (c)	947	693	693	73,18	693	73,18	693	73,18	693	73,18	693	73,18	544	690	72,86
Consejos comarcales	41	36	36	87,80	36	87,80	36	87,80	36	87,80	36	87,80	36	36	87,80
Diputaciones	4	3	3	75,00	3	75,00	3	75,00	3	75,00	3	75,00	3	3	75,00
Entidades municipales descentralizadas (c)	65	50	50	76,92	50	76,92	48	73,85	48	73,85	48	73,85	46	48	73,85
Entidades metropolitanas	1	1	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	100,00	1	1	100,00
Mancomunidades de municipios	59	28	28	47,46	28	47,46	28	47,46	28	47,46	28	47,46	24	28	47,46
<b>Total organismos autónomos</b>	<b>147</b>	<b>108</b>	<b>108</b>	<b>73,47</b>	<b>108</b>	<b>73,47</b>	<b>108</b>	<b>73,47</b>	<b>108</b>	<b>73,47</b>	<b>108</b>	<b>73,47</b>	<b>105</b>	<b>107</b>	<b>72,79</b>
<b>Total consorcios</b>	<b>120</b>	<b>95</b>	<b>93</b>	<b>77,50</b>	<b>93</b>	<b>77,50</b>	<b>95</b>	<b>79,17</b>	<b>94</b>	<b>78,33</b>	<b>93</b>	<b>77,50</b>	<b>93</b>	<b>95</b>	<b>79,17</b>
<b>Total entes ICAL</b>	<b>1.384</b>	<b>1.014</b>	<b>1.012</b>	<b>73,12</b>	<b>1.012</b>	<b>73,12</b>	<b>1.012</b>	<b>73,12</b>	<b>1.011</b>	<b>73,05</b>	<b>1.010</b>	<b>72,98</b>	<b>852</b>	<b>1.008</b>	<b>72,83</b>

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

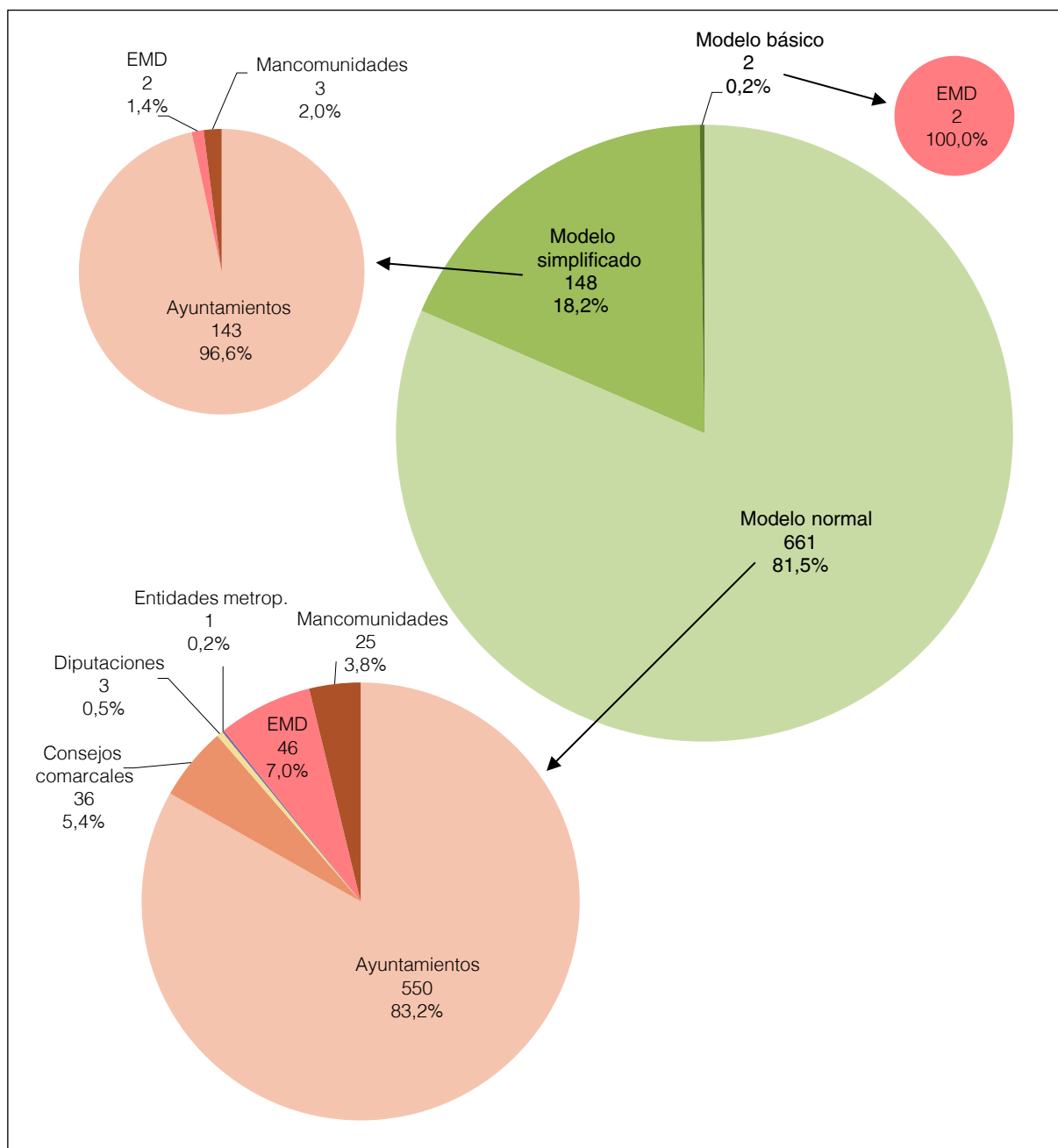
- a) La diferencia entre las cuentas presentadas y las individualizadas se debe a que no todas las cuentas anuales se han presentado de forma completa.
- b) No hay datos respecto al porcentaje, dado que la obligación de presentar este estado depende del modelo de instrucción que cada ente aplica.
- c) Los porcentajes están calculados a partir del número de entes, sin tener en cuenta que dependiendo del modelo de Instrucción existen determinados estados que es obligatorio presentar.

Clave:

ELP: Estado de liquidación del presupuesto; ERT: Estado del remanente de tesorería; B: Balance; CREP: Cuenta del resultado económico-patrimonial; ECPN: Estado de cambios en el patrimonio neto; EFE: Estado de flujos de efectivo; M: Memoria.

Los entes locales sometidos a la ICAL que han entregado la Cuenta general dentro de plazo aplicaban, mayoritariamente, el modelo normal, con la distribución que se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 7. Porcentaje del modelo de la ICAL utilizado por los entes locales y porcentaje de distribución de cada modelo por tipo de ente local**

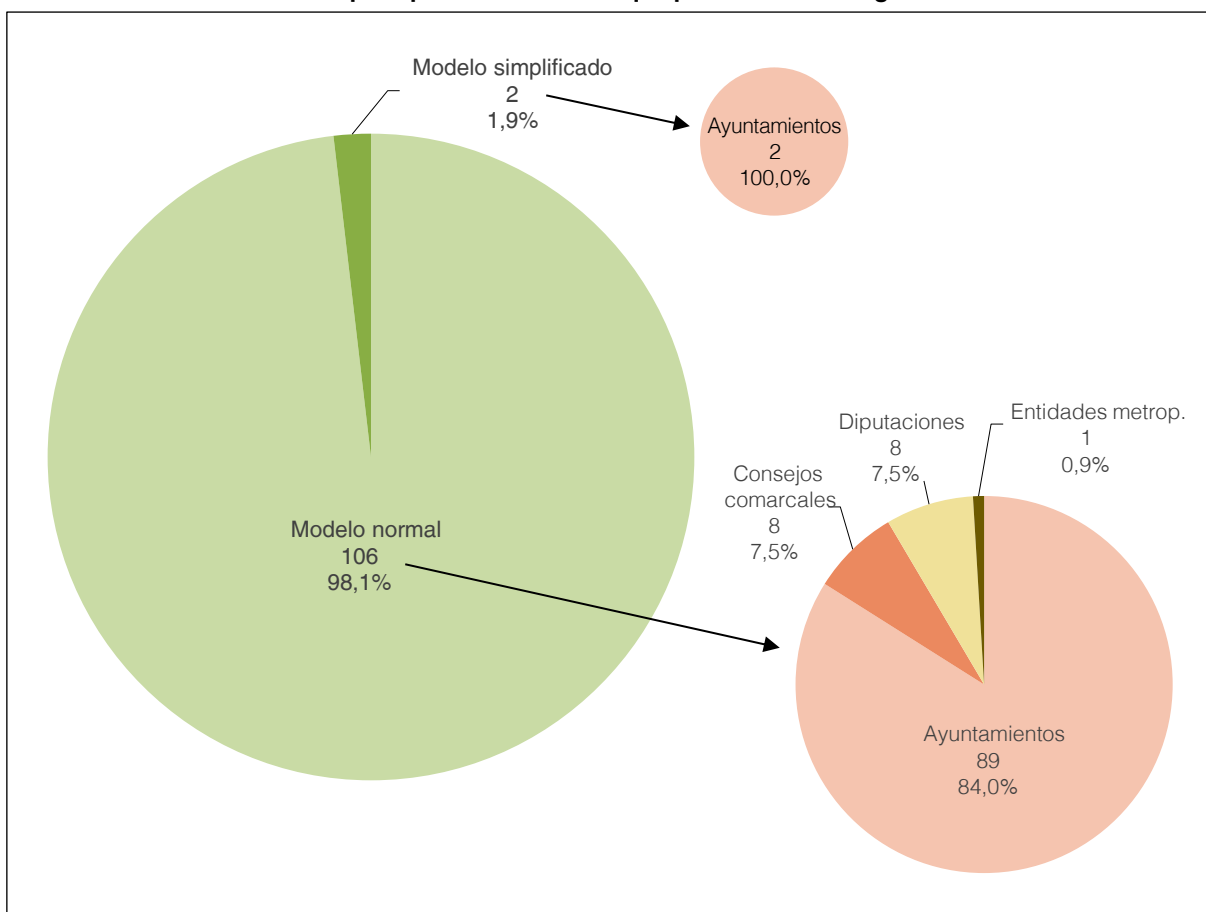


Fuente: Elaboración propia.

Clave: EMD: Entidades municipales descentralizadas.

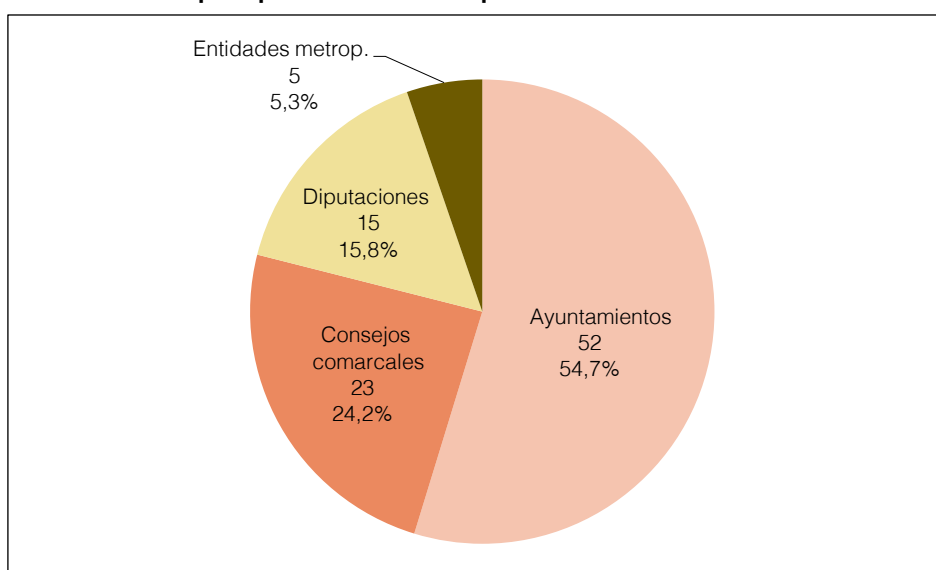
Todos los organismos autónomos locales y los consorcios adscritos aplican el mismo modelo que el ente del cual dependen. En los siguientes gráficos se muestra la distribución:

**Gráfico 8. Porcentaje del modelo de la ICAL utilizado por los organismos autónomos y porcentaje de distribución de cada modelo por tipo de ente local al que pertenecen los organismos autónomos**



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 9. Porcentaje de distribución del modelo normal de la ICAL utilizado por los consorcios por tipo de ente local al que están adscritos los consorcios**



Fuente: Elaboración propia.

La entrega de las cuentas y estados de las entidades dependientes de los entes locales que siguen los planes generales de contabilidad y las adaptaciones sectoriales (entidades públicas empresariales locales, sociedades mercantiles y entidades sin ánimo de lucro) es la que se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 14. Estado de situación de la presentación dentro de plazo de las cuentas y estados de las entidades dependientes de los entes locales sometidos al Plan general de contabilidad**

Entes PGC, PGC-PYME y PGC-ESAL	Número de entes	Número de cuentas enviadas (a)	B		CPG		ECPN (b)	EFE (b)	M	
			Nº	%	Nº	%	Nº	Nº	Nº	%
Entidades públicas empresariales locales	30	25	25	83,33	25	83,33	9	8	25	83,33
Sociedades municipales participadas íntegramente	221	155	154	69,68	154	69,68	56	56	155	70,14
Sociedades municipales participadas mayoritariamente	37	31	31	83,78	30	81,08	11	11	31	83,78
Sociedades mercantiles participadas minoritariamente y dependientes en aplicación de la LOEPSF	4	3	3	75,00	3	75,00	2	2	3	75,00
Entidades sin ánimo de lucro dependientes en aplicación de la LOEPSF	69	60	58	84,06	58	84,06	56	9	60	86,96
<b>Total entes PGC, PGC-PYME y PGC-ESAL</b>	<b>361</b>	<b>274</b>	<b>271</b>	<b>75,07</b>	<b>270</b>	<b>74,79</b>	<b>134</b>	<b>86</b>	<b>274</b>	<b>75,90</b>

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

- La diferencia entre las cuentas presentadas y las cuentas individualizadas se da porque no todas las cuentas anuales se han presentado de forma completa.
- No hay datos respecto al porcentaje, puesto que la obligación de presentar estos estados depende del plan de contabilidad que cada ente aplica.

Clave:

B: Balance; CPG: Cuenta de pérdidas y ganancias; ECPN: Estado de cambios en el patrimonio neto; EFE: Estado de flujos de efectivo; M: Memoria.

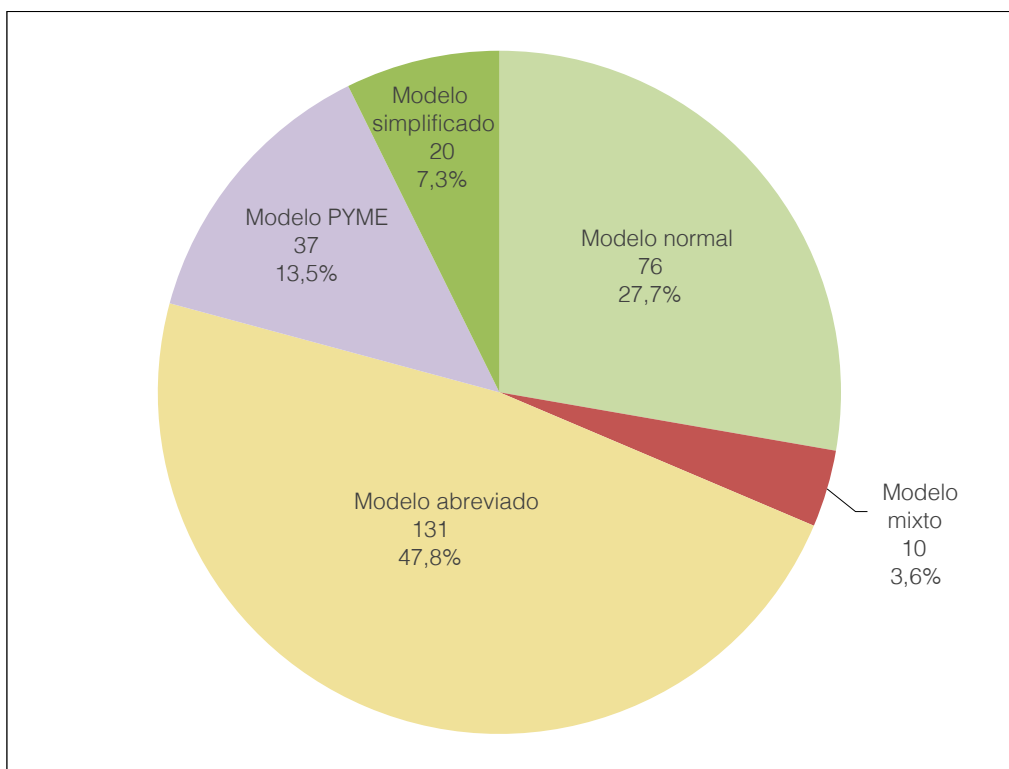
En lo referente a los entes sometidos a la legislación mercantil para la elaboración de sus cuentas anuales, el modelo abreviado es el que mayoritariamente han aplicado las entidades públicas empresariales locales, las sociedades mercantiles y las entidades sin ánimo de lucro dependientes, participadas o vinculadas a un ente local y que han entregado las cuentas anuales dentro de plazo.

El siguiente gráfico muestra los diferentes modelos de las cuentas anuales de las entidades sometidas al plan general de contabilidad (PGC), al plan general de contabilidad de peque-



ñas y medianas empresas (PGC-PYME) y al plan general de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro (PGC-ESAL).

**Gráfico 10. Porcentaje de distribución del modelo de cuentas y estados anuales de los entes sometidos al PCG, PGC-PYME o PGC-ESAL dependientes de los entes locales**



Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2.2. Cuentas generales incompletas

Según el tipo de entidad la normativa obliga a incluir unos determinados estados en la formulación de la Cuenta general (véase el cuadro 1) y su falta o incorrección, junto con la no entrega de la información de alguno de los entes dependientes, comporta que la Cuenta general esté incompleta.

El porcentaje de cuentas y estados remitidas por los entes locales y consideradas incompletas ha sido del 7,27% (59/811), hecho que ha supuesto un decremento de menos de 1 punto porcentual respecto al ejercicio 2020, que fue de un 7,99% (64/801).

Por tipos de entes locales, la distribución de las causas de incompleción se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 15. Causas de incomplición**

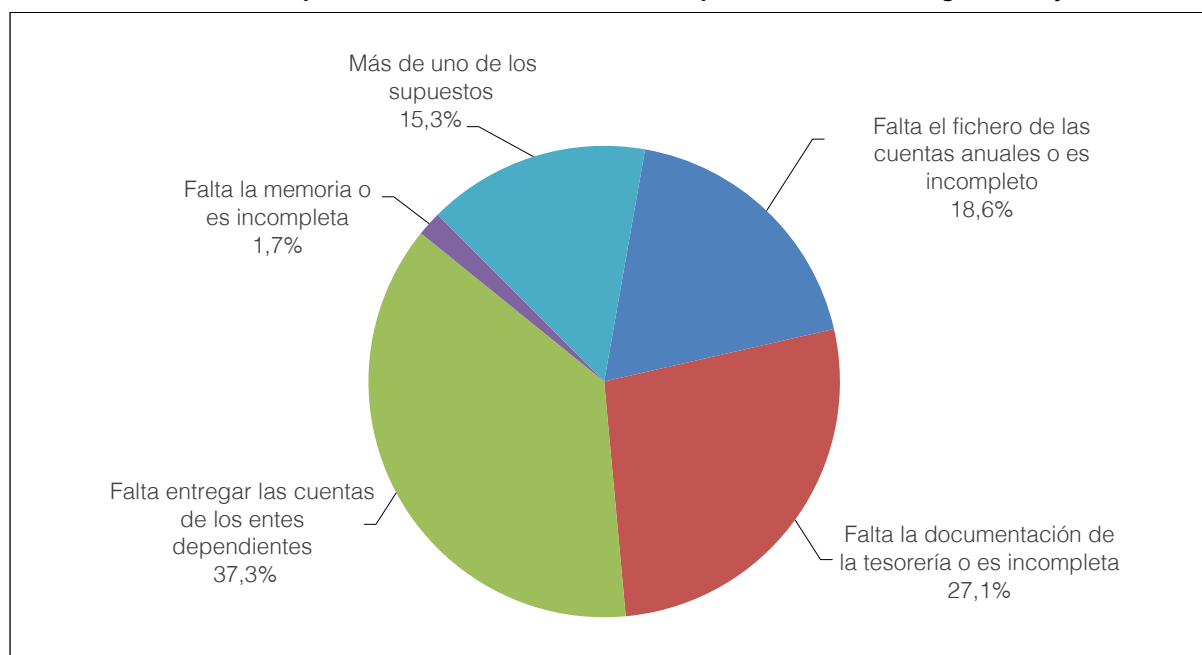
Tipo de ente	Número de cuentas enviadas	Incumplimientos		Causas					Total
		Nº	%	Falta el fichero de las cuentas anuales o está incompleto	Falta la documentación de tesorería o está incompleta	Faltan cuentas de entidades dependientes	Falta la Memoria o está incompleta	Más de una causa	
Ayuntamientos	693	49	7,07	9	11	20	1	8	49
Consejos comarcales	36	5	13,89	1	1	2	-	1	5
Diputaciones	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades municipales descentralizadas	50	1	2,00	-	1	-	-	-	1
Entidades metropolitanas	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidades de municipios	28	4	14,29	1	3	-	-	-	4
<b>Totales</b>	<b>811</b>	<b>59</b>	<b>7,27</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>59</b>

Fuente: Elaboración propia.

El grupo de los consejos comarcales junto con el de las mancomunidades de municipios son los que presentan con mayor frecuencia la Cuenta general incompleta.

La distribución porcentual de las causas que han hecho que las cuentas enviadas estuvieran incompletas se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico 11. Distribución porcentual de las causas de incomplición de la Cuenta general. Ejercicio 2021**



Fuente: Elaboración propia.

La causa más repetida en el incumplimiento y que representa el 37,29% es la falta de presentación de las cuentas de entidades dependientes seguida de la falta total o parcial de la documentación de tesorería, ya sea del ente local o de alguna de sus entidades dependientes, que representa el 27,12% de las cuentas incompletas. Otro motivo de incumplimiento es el envío del fichero de cuentas anuales incompleto. El 15,25% de las cuentas generales incompletas lo han sido por más de una de las causas señaladas.

De la revisión efectuada de las memorias y de la documentación de tesorería entregadas por el conjunto de los entes hay que poner de manifiesto los siguientes aspectos:

#### **a) Memorias**

Los entes locales que aplican el modelo simplificado o normal de la ICAL deben incluir en formato pdf la reproducción del texto de la memoria contable y en el fichero xml de las cuentas debe figurar la información que prevé la normativa.

En la documentación enviada por 3 ayuntamientos no constaba la Memoria contable, o el contenido era tan deficiente que no se pudo considerar válido (en 2 de estos casos, además, faltaba la documentación de tesorería).

Por otro lado, pese a no comportar la incompleción de la Cuenta general, en 27 casos el fichero que enviaron los entes locales con la reproducción del texto de la Memoria contable, en formato pdf, contenía algunas deficiencias. Estas deficiencias responden al hecho de que las memorias que contenían los ficheros en formato pdf no estaban completas, se referían a anexos no enviados a la Sindicatura, o no seguían correctamente las normas y los modelos establecidos por el Plan general de contabilidad pública adaptado a la Administración local. A todos los entes afectados se les comunicó esta circunstancia.

Estas deficiencias afectan al 2,68% de las memorias entregadas por los entes locales sometidos a la ICAL (27/1.008), lo que representa casi 3 puntos porcentuales menos que en el ejercicio 2020, que fue del 5,61% (56/998). En el siguiente cuadro se muestra el detalle por grupos de entes locales:

**Cuadro 16. Memorias contables entregadas con alguna deficiencia**

Tipo de ente	Número de memorias	Número de memorias con deficiencias	%
<b>Ayuntamientos</b>			
Entes locales	690	24	3,48
Organismos autónomos	90	-	-
Consortios	52	2	3,85
<b>Consejos comarcales</b>			
Entes locales	36	-	-
Organismos autónomos	8	-	-
Consortios adscritos	23	-	-
<b>Diputaciones</b>			
Entes locales	3	-	-
Organismos autónomos	8	-	-
Consortios adscritos	15	-	-
<b>Entidades municipales descentralizadas</b>			
Entes locales	48	1	2,08
<b>Entidades metropolitanas</b>			
Entes locales	1	-	-
Organismos autónomos	1	-	-
Consortios adscritos	5	-	-
<b>Mancomunidades de municipios</b>			
Entes locales	28	-	-
Consortios adscritos	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.008</b>	<b>27</b>	<b>2,68</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, de la revisión de los ficheros remitidos con la información de la Memoria queda patente que en un 55,26% (557/1.008) de los casos no se han adoptado las medidas adecuadas para eliminar o hacer anónimos los datos de carácter personal contenidos en algunos de los apartados de la Memoria, para cumplir la normativa vigente en materia de protección de este tipo de datos.

A partir de la Cuenta general del ejercicio 2017, además, los municipios de más de 50.000 habitantes y los entes supramunicipales también debían incluir en la Memoria de la Cuenta general la información sobre el coste de las actividades (nota 26 del modelo normal de la Memoria) y los indicadores de gestión (nota 27 del modelo normal de la Memoria), al menos para los servicios y las actividades que se financien con tasas o precios públicos.

El detalle, por grupos, de los entes locales que no han incluido en la Memoria la información sobre el coste de las actividades y/o los indicadores de gestión se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 17. Incumplimiento en la rendición del envío de la información sobre el coste de las actividades o sobre los indicadores de gestión. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Número de municipios de más de 50.000 habitantes y entes supramunicipales que han enviado la Cuenta general	Incumplimientos en el envío de la información			
		Sobre el coste de las actividades		Sobre los indicadores de gestión	
		Número	%	Número	%
Ayuntamientos	21	9	42,86	12	57,14
Consejos comarcales	36	21	58,33	25	69,44
Diputaciones	3	-	-	-	-
Entidades metropolitanas	1	1	100,00	1	100,00
Mancomunidades de municipios*	25	17	68,00	17	68,00
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>48</b>	<b>55,81</b>	<b>55</b>	<b>63,95</b>

Fuente: Elaboración propia.

\* No se han considerado en el cómputo las 3 mancomunidades de municipios que han entregado las cuentas y estados en el formato simplificado de la ICAL.

El 55,81% de los entes obligados a enviar dicha información y que han enviado la Cuenta general (48/86) no ha incluido la información relativa al coste de las actividades y el 63,95% (55/86) no ha incluido los indicadores de gestión en la Memoria en formato pdf que han enviado a la Sindicatura.

En relación con la información sobre el coste de las actividades, el 42,86% de los ayuntamientos (9/21), el 58,33% de los consejos comarcales (21/36), la entidad metropolitana y el 68% de las mancomunidades de municipios (17/25) no incluyeron esta información en la Memoria de la Cuenta general.

Por otro lado, en la Memoria del Ayuntamiento de Tarragona esta información estaba incompleta y en la del Ayuntamiento de Mataró no constaba esta nota en el fichero en formato pdf que contenía la Memoria de la Cuenta general, pero sí la incluyó en el fichero en formato xml de intercambio de los datos contables.

Respecto a la información sobre los indicadores de gestión, el 57,14% (12/21) de los ayuntamientos, el 69,44% de los consejos comarcales (25/36), la entidad metropolitana y el 68% de las mancomunidades de municipios (17/25) no incluyeron esta información en la Memoria de la Cuenta general. El Consejo Comarcal de El Baix Penedès y la Mancomunitat Inter-municipal per a l'Abastament d'Aigua de Pinyana presentaron esta información de forma incompleta y los ayuntamientos de L'Hospitalet de Llobregat y Vilanova i la Geltrú, que no incluyeron esta información en el fichero en formato pdf de la Memoria de la Cuenta general, sí la incluyeron en el fichero en formato xml de intercambio de los datos contables.

En el anexo 4.5.1 se muestra el listado de los entes locales que no han incluido ni la información relativa al coste de las actividades ni la relativa a indicadores de gestión en la Memoria que han enviado a la Sindicatura.

**b) Documentación de tesorería**

La Cuenta general que hay que enviar a la Sindicatura de Cuentas debe incluir la documentación complementaria de tesorería, consistente en las actas de arqueo de las existencias en caja referidas a final de ejercicio, las notas o certificaciones de los saldos existentes en las entidades bancarias y, en su caso, el estado conciliatorio entre los saldos contables y los bancarios a final de ejercicio.

En el siguiente cuadro se muestra el grado de presentación de la documentación de tesorería de los entes locales y de los entes dependientes sujetos a la ICAL.

**Cuadro 18. Grado de envío de la documentación complementaria de tesorería a 17 de octubre de 2022. Ejercicio 2021**

Ente ICAL	Número de entes	Número de cuentas enviadas	Documentación complementaria de tesorería	
			Número	Porcentaje
<b>Total entes locales</b>	<b>1.117</b>	<b>811</b>	<b>789</b>	<b>70,64</b>
Ayuntamientos	947	693	677	71,49
Consejos comarcales	41	36	34	82,93
Diputaciones	4	3	3	75,00
Entidades municipales descentralizadas	65	50	49	75,38
Entidades metropolitanas	1	1	1	100,00
Mancomunidades de municipios	59	28	25	42,37
<b>Total organismos autónomos</b>	<b>147</b>	<b>108</b>	<b>106</b>	<b>72,11</b>
Ayuntamientos	125	91	89	71,20
Consejos comarcales	9	8	8	88,89
Diputaciones	12	8	8	66,67
Entidades metropolitanas	1	1	1	100,00
<b>Total consorcios</b>	<b>120</b>	<b>95</b>	<b>94</b>	<b>78,33</b>
Ayuntamientos	63	52	52	82,54
Consejos comarcales	30	23	22	73,33
Diputaciones	20	15	15	75,00
Entidades metropolitanas	5	5	5	100,00
Mancomunidades de municipios	2	-	-	-
<b>Total entes ICAL</b>	<b>1.384</b>	<b>1.014</b>	<b>989</b>	<b>71,46</b>

Fuente: Elaboración propia.

El grado de envío de la información de tesorería es la que presenta, globalmente, índices más bajos en comparación con el grado de envío del resto de las cuentas y los estados que integran la Cuenta general (véase el cuadro 13) y especialmente bajo en el caso de las mancomunidades de municipios, que tan solo alcanzan el 42,37%.

**3.3.2.3. Otra documentación**

De la revisión efectuada de la documentación que algunos entes deben facilitar por estar obligados hay que destacar el análisis de la entrega de la siguiente información:

**a) Memorias complementarias**

El artículo 211 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales prevé que los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito supramunicipal incluyan en la Cuenta general memorias complementarias: una justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos que prestan y otra demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados.

La normativa prevé su elaboración, pero en cambio no indica cuál debe ser el contenido de estas memorias. Dado que no existe una norma que determine un modelo estándar de presentación de estas memorias en las que se definan las magnitudes principales y los criterios correspondientes de elaboración de cada una de ellas, en este informe la Sindicatura se limita a presentar el incumplimiento de esta obligación de envío, aunque algunas de las memorias aportadas no responden a la finalidad para la cual fueron diseñadas.

El incumplimiento en el envío de estas memorias, por tipo de ente, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 19. Grado de entrega de las memorias complementarias previstas en el artículo 211 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales**

Tipo de ente	Número de municipios de más de 50.000 habitantes y entes supramunicipales que han enviado la Cuenta general	Incumplimientos en el envío de las memorias complementarias			
		Coste y rendimiento de los servicios públicos		Grado de cumplimiento de los objetivos programados	
		Número	%	Número	%
Ayuntamientos	21	3	14,29	5	23,81
Consejos comarcales	36	7	19,44	10	27,78
Diputaciones	3	-	-	-	-
Entidades metropolitanas	1	-	-	-	-
Mancomunidades de municipios	28	15	53,57	17	60,71
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>25</b>	<b>28,09</b>	<b>32</b>	<b>35,96</b>

Fuente: Elaboración propia.

La entrega de ambas memorias sigue siendo baja, sobre todo en los entes supramunicipales, y especialmente grave en el caso de las mancomunidades de municipios, ya que el 50% de las que han enviado la Cuenta general dentro de plazo (14/28) no han presentado ninguna de las 2. Sin embargo, buena parte de las memorias que se han considerado

entregadas no se ajustan al enunciado que las describe o no tienen un contenido informativo mínimo.

En el caso de los ayuntamientos, 23 superaban los 50.000 habitantes en el ejercicio 2021, 21 de los cuales han entregado la Cuenta general dentro de plazo. Los ayuntamientos de L'Hospitalet de Llobregat y El Prat de Llobregat, el 9,52% (2/21), y 7 consejos comarcales, el 19,44% (7/36), no entregaron ninguna de las 2 memorias.

En el anexo 4.5.2 se muestra el estado de situación del envío de estas memorias complementarias en lo referente a los ayuntamientos obligados a hacerlo, a los consejos comarcales, a las diputaciones, a las entidades metropolitanas y a las mancomunidades de municipios que han enviado la Cuenta general del ejercicio 2021.

### **b) Informes de auditoría de las cuentas anuales de las entidades dependientes**

Las entidades locales deben incluir en la documentación sobre la Cuenta general que hay que enviar a la Sindicatura el informe de auditoría de las cuentas anuales de cada una de las entidades dependientes incluidas en el ámbito subjetivo del artículo 29.3. a del Reglamento de control interno de las entidades del sector público local. Dichos informes los debe elaborar el órgano interventor del ente local con la colaboración pública o privada que la normativa permite.

También hay que enviar el informe de auditoría de las cuentas anuales de aquellas entidades dependientes sujetas a la obligación de someter las cuentas a auditoría de acuerdo con la normativa mercantil o específica que les es de aplicación.

No siempre ha sido posible determinar la obligación de enviar dichos informes para algunas entidades exentas de auditoría de sus cuentas anuales, a pesar de pedir esta información, en el momento de hacer el envío de la Cuenta general mediante el portal de la extranet de las administraciones catalanas (EACAT). Las entidades no siempre han justificado la exención y la Sindicatura no ha podido concretar la inclusión o no de estas entidades en el correspondiente Plan anual de control financiero, que comportaría, entonces, la obligación de auditoría de las cuentas.

El 37,09% de los entes locales que han enviado la Cuenta general dentro de plazo, incluidas las cuentas anuales de alguna o de todas las entidades dependientes (56/151), no enviaron el informe de auditoría de las cuentas anuales de alguna o de todas sus entidades dependientes. Este porcentaje ha disminuido en 20 puntos porcentuales respecto al obtenido en el ejercicio 2020.

Del conjunto de 56 entes locales que no habían enviado el informe de auditoría, hay 83 cuentas anuales de entidades dependientes enviadas sin el informe de auditoría preceptivo. El incumplimiento, por tipos de entes locales, se muestra en el siguiente cuadro:



**Cuadro 20. Número de entidades dependientes sin el informe de auditoría de sus cuentas anuales**

Tipo de ente	Número de entes	Número de cuentas enviadas dentro de plazo	Cuentas anuales de entidades dependientes sin informe de auditoría	
			Número	%
<b>Ayuntamientos</b>				
Organismos autónomos	125	91	37	40,66
Consortios adscritos	63	52	2	3,85
Entidades públicas empresariales	26	21	4	19,05
Sociedades mercantiles	235	168	26	15,48
Entidades sin ánimo de lucro dependientes en aplicación de la LOEPSF	62	54	7	12,96
<b>Consejos comarcales</b>				
Organismos autónomos	9	8	1	12,50
Consortios adscritos	30	23	2	8,70
Entidades públicas empresariales	2	2	1	50,00
Sociedades mercantiles	13	8	1	12,50
<b>Diputaciones</b>				
Organismos autónomos	12	8	-	-
Consortios adscritos	20	15	-	-
Entidades públicas empresariales	1	1	-	-
Sociedades mercantiles	3	3	-	-
Entidades sin ánimo de lucro dependientes en aplicación de la LOEPSF	6	5	1	20,00
<b>Entidades municipales descentralizadas</b>				
Sociedades mercantiles	1	1	1	100,00
<b>Entidades metropolitanas</b>				
Organismos autónomos	1	1	-	-
Consortios adscritos	5	5	-	-
Entidades públicas empresariales	1	1	-	-
Sociedades mercantiles	9	9	-	-
Entidades sin ánimo de lucro dependientes en aplicación de la LOEPSF	1	1	-	-
<b>Mancomunidades de municipios</b>				
Consortios adscritos	2	-	-	-
Sociedades mercantiles	1	-	-	-
<b>Total entidades dependientes</b>	<b>628</b>	<b>477</b>	<b>83</b>	<b>17,40</b>

Fuente: Elaboración propia.

En el anexo 4.5.3 se muestra la relación de los entes locales que no han incluido en el envío de la Cuenta general dentro de plazo la auditoría de las cuentas de alguna o de todas las entidades dependientes con indicación del nombre de la entidad dependiente afectada. En el caso de los ayuntamientos únicamente se muestran los municipios con población superior a 50.000 habitantes.

En los informes de auditoría de las cuentas de los entes dependientes que los entes locales sí han enviado a la Sindicatura en cumplimiento del artículo 29.3.a del Reglamento de

control interno de las entidades del sector público local, no siempre se acredita la supervisión y coordinación del órgano interventor en los trabajos efectuados cuando estos se encargan a firmas privadas de auditoría.

### c) Consolidación de cuentas y estados

Los entes locales han de unir a la Cuenta general los estados integrados y consolidados en los términos previstos por las normas de consolidación del sector público local aprobadas por el ministro de Hacienda y Función Pública.

Dado que hasta 2022 no entran en vigor las normas aprobadas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local para las entidades locales incluidas en el artículo 211 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y hasta 2024 para el resto de las entidades locales, los entes locales deben unir a la Cuenta general del ejercicio 2021 los estados integrados y consolidados de las cuentas que determine el Pleno de la corporación. El hecho de que cada entidad local sea la que determina el perímetro, las cuentas y estados y los criterios para la consolidación de sus cuentas, imposibilita llevar a cabo el tratamiento de estos estados como correspondería, puesto que los criterios y normas empleados para su elaboración no son homogéneos.

Hasta el 17 de octubre de 2022, solo el 24,50% de los entes locales con entes dependientes que han entregado la Cuenta general dentro de plazo enviaron información sobre las cuentas anuales consolidadas (37/151), tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 21. Entes locales que han enviado cuentas anuales consolidadas. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Número de entes locales con entidades dependientes	Número de entes locales con entidades dependientes que han enviado la Cuenta general 2021	Entes locales que han enviado cuentas consolidadas	
			Número	Porcentaje
Ayuntamientos	184	125	27	21,60
Consejos comarcales	28	21	8	38,10
Diputaciones	4	3	1	33,33
Entidades municipales descentralizadas	1	1	-	-
Entidades metropolitanas	1	1	1	100,00
Mancomunidades de municipios	1	0	-	-
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>151</b>	<b>37</b>	<b>24,50</b>

Fuente: Elaboración propia.

Este porcentaje tan bajo de los entes que han enviado las cuentas anuales consolidadas, que se mantiene respecto a los obtenidos en los últimos ejercicios, debe aumentar considerablemente con la obligación de consolidar las cuentas anuales del grupo local impuesta por la normativa, de forma gradual, a partir del ejercicio 2022.

### 3.4. VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LOS DATOS CONTABLES

Para cumplir el objetivo de mejorar la formulación de las cuentas anuales, como en cada ejercicio, se ha llevado a cabo un procedimiento de revisión y validación de la integridad<sup>12</sup> y la coherencia interna<sup>13</sup> de los datos contables del fichero soporte del envío de las cuentas y estados anuales de los entes sujetos al régimen público local y formulados de acuerdo con el Plan de contabilidad pública adaptado a la Administración local.

Para el ejercicio 2021 están definidas las mismas validaciones que las del ejercicio 2020: 642 comprobaciones para las cuentas y estados formulados aplicando las normas del modelo normal de la Instrucción de contabilidad local, de las cuales 441 también lo son para las cuentas y estados formulados según el modelo simplificado y 67 para los formulados según el modelo básico.

Las validaciones se hacen en las distintas cuentas y estados (Estado de liquidación del presupuesto, Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) que forman las cuentas anuales que integran la Cuenta general de los entes sometidos a la ICAL (ente locales, organismos autónomos y consorcios) cruzando la información entre los mismos estados o con otros estados y cuadros con datos contables contenidos en el fichero en formato xml de las cuentas y estados de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro:

**Cuadro 22. Detalle del número de validaciones por estado**

Tipología	Estado						Total	
	ELP	B	CREP	ECPN	EFE	M	Nº	%
Coherencia interna	44	82	52	26	10	258	472	73,52
Signos	-	68	33	12	31	6	150	23,36
Integridad de datos o incumplimiento de normas	6	-	-	-	-	14	20	3,12
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>150</b>	<b>85</b>	<b>38</b>	<b>41</b>	<b>278</b>	<b>642</b>	<b>100,00</b>
Porcentaje	7,79	23,36	13,24	5,92	6,39	43,30	100,00	

Fuente: Elaboración propia.

Clave: ELP: Estado de liquidación del presupuesto; B: Balance; CREP: Cuenta del resultado económico-patrimonial; ECPN: Estado de cambios en el patrimonio neto; EFE: Estado de flujos de efectivo; M: Memoria.

Si se analizan las validaciones que se llevan a cabo en cada uno de los estados se puede ver que la mayoría de las validaciones se hacen en la Memoria (43,30%) seguida del Balance (23,36%) y de la Cuenta de resultados (13,24%).

12. Validar que consta toda la información establecida en el Acuerdo del Pleno de la Sindicatura aprobado el 13 de marzo de 2020, relativo a la forma en la que las corporaciones locales de Cataluña deben enviar a la Sindicatura de Cuentas la Cuenta general por medios telemáticos a partir del ejercicio 2019.

13. Validar que la relación entre datos de un estado contable o de diferentes estados contables no presenta contradicciones.

Según la tipología, el 73,52% de las validaciones han ido orientadas a analizar la coherencia interna de los datos contables, el 23,36% son para detectar en las cuentas y estados saldos con signo contrario a su naturaleza y el 3,12% restante analizan la integridad de los datos o verifican el incumplimiento de la normativa vigente.

El número de cuentas generales del ejercicio 2021 remitidas a la Sindicatura que presentaban incidencias y el número de incidencias se muestra, por tipo de ente, en el siguiente cuadro:

**Cuadro 23. Número de entes locales con incidencias en la Cuenta general del ejercicio 2021**

Ente	Número de entes dentro de plazo	Cuentas generales con incidencias		
		Número	%	Número de incidencias
<b>Ayuntamientos</b>	<b>693</b>	<b>441</b>	<b>63,64</b>	<b>2.356</b>
Organismos autónomos	91	47	51,65	243
Consortios adscritos	52	28	53,85	514
<b>Consejos comarcales</b>	<b>36</b>	<b>33</b>	<b>91,67</b>	<b>213</b>
Organismos autónomos	8	7	87,50	49
Consortios adscritos	23	13	56,52	70
<b>Diputaciones</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>66,67</b>	<b>7</b>
Organismos autónomos	8	6	75,00	29
Consortios adscritos	15	10	66,67	26
<b>Entidades municipales descentralizadas</b>	<b>50</b>	<b>38</b>	<b>76,00</b>	<b>431</b>
<b>Entidades metropolitanas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100,00</b>	<b>4</b>
Organismos autónomos	1	1	100,00	1
Consortios adscritos	5	5	100,00	22
<b>Mancomunidades de municipios</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>42,86</b>	<b>93</b>
<b>Total entes locales</b>	<b>811</b>	<b>527</b>	<b>64,98</b>	<b>3.104</b>
<b>Total organismos autónomos</b>	<b>108</b>	<b>61</b>	<b>56,48</b>	<b>322</b>
<b>Total consorcios</b>	<b>95</b>	<b>56</b>	<b>58,95</b>	<b>632</b>
<b>Total</b>	<b>1.014</b>	<b>644</b>	<b>63,51</b>	<b>4.058</b>

Fuente: Elaboración propia.

Un total de 644 cuentas y estados anuales de las 1.014 cuentas y estados anuales públicos locales incluidos en las cuentas generales entregadas dentro de plazo han presentado alguna incidencia en la validación de los datos contenidos en los ficheros enviados, los cuales suponen el 63,51% de las cuentas y estados validados.

El número total de incidencias detectadas en el proceso de validación del contenido de las cuentas y estados sometidos a la ICAL y comunicadas a los 527 entes locales para que las revisen, las justifiquen o las expliquen ha sido de 4.058, de las cuales el 76,49%

corresponden a cuentas y estados de los entes locales, el 7,93% a los de organismos autónomos y el 15,57% restante a los de consorcios.

Todos los municipios de más de 50.000 habitantes que han entregado la Cuenta general dentro de plazo, salvo Castelldefels (67.226 habitantes), Cornellà de Llobregat (89.300 habitantes), Santa Coloma de Gramenet (119.289 habitantes), Terrassa (223.011 habitantes) y Viladecans (66.707 habitantes) presentan alguna incidencia en la validación de sus cuentas sometidas a la ICAL. La frecuencia, por estratos de población, en el caso de los municipios, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 24. Municipios con incidencias en la Cuenta general del ejercicio 2021 por estratos de población**

Estratos de población de los municipios	Número de cuentas enviadas	Cuentas generales con incidencias	
		Número	Porcentaje
Estrato 1. Municipios de más de 500.000 habitantes	1	1	100,00
Estrato 2. Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes	9	7	77,78
Estrato 3. Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes	11	8	72,73
Estrato 4. Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes	37	26	70,27
Estrato 5. Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes	106	73	68,87
Estrato 6. Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes	174	115	66,09
Estrato 7. Municipios de 501 a 1.000 habitantes	109	68	62,39
Estrato 8. Municipios de hasta 500 habitantes	246	143	58,13
<b>Total</b>	<b>693</b>	<b>441</b>	<b>63,64</b>

Fuente: Elaboración propia.

El número total de incidencias, irregularidades, incongruencias o carencias detectadas en las cuentas anuales enviadas por los entes locales dentro de plazo asciende a 4.058. La inmensa mayoría de las incidencias, cerca de un 93,79%, hacen referencia a la falta de coherencia interna de los datos contables en los términos definidos en la metodología; las cuentas y estados con saldos con signo contrario a su naturaleza han supuesto cerca de un 5,82% de las incidencias, y la integridad de los datos o el incumplimiento de normas casi el 0,39% restante.

Las incidencias que se detectan con más frecuencia han sido las relativas a los ajustes por las desviaciones de financiación tanto negativas como positivas que hay que hacer en el Resultado presupuestario y por el exceso de financiación afectada en el Remanente de tesorería. Representan, respectivamente para cada estado, el 8,06% y el 5,13% del total de las incidencias detectadas.

Se ha analizado la distribución del número de incidencias respecto a las diferentes aplicaciones informáticas que utilizan los entes que lo han comunicado a la Sindicatura. Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 25. Análisis de las incidencias por aplicación informática**

Aplicación informática*	Entes que utilizan las diferentes aplicaciones		Incidencias detectadas	
	Número	Porcentaje sobre el total de entes	Número	Porcentaje sobre el total de incidencias
Aplicación 1	331	51,40	1.318	32,48
Aplicación 2	235	36,49	2.097	51,68
Aplicación 3	17	2,64	67	1,65
Aplicación 4	14	2,17	207	5,10
Aplicación 5	1	1,55	33	0,81
Aplicación 6	6	0,93	23	0,57
Aplicación 7	2	0,31	115	2,83
Otros	22	3,42	110	2,71
No informada	7	1,09	88	2,17
<b>Total</b>	<b>644</b>	<b>100,00</b>	<b>4.058</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Elaboración propia.

\* Para mantener el anonimato de las diferentes aplicaciones informáticas se han puesto códigos.

El 51,68% de las incidencias detectadas se concentran en una sola aplicación informática, que no es la mayoritaria. Por otro lado, la aplicación número 4 presenta un índice muy alto de incidencias en relación con el número de entes que la utilizan.

En lo que se refiere a la justificación de estas incidencias, a 31 de diciembre de 2022 el 49,91% de los entes locales que habían enviado las cuentas dentro de plazo y con incidencias (265/531) todavía no las habían justificado o explicado a la Sindicatura.

### 3.5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES Y ESTADOS

En este apartado se incluye la relación de aquellos entes que al final del ejercicio formularon las cuentas y estados con el resultado presupuestario ajustado o el remanente de tesorería para gastos generales negativo.

También se ofrece la información de aquellas sociedades mercantiles que, por la disminución de su patrimonio neto, están en situación de reducción del capital social o de disolución.

#### 1) Resultado presupuestario ajustado negativo

El resumen de los entes que han presentado el resultado presupuestario del ejercicio 2021 negativo una vez ajustado con los créditos financiados con el remanente de tesorería para gastos generales y con las desviaciones negativas y positivas del ejercicio, por grupo de entes locales, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 26. Entes con resultado presupuestario ajustado negativo en el ejercicio 2021, por tipo de ente local**

Tipo de ente	Entes locales	Entidades dependientes		Total entes
		Organismos autónomos	Consortios	
Ayuntamientos	34	16	7	57
Consejos comarcales	1	3	1	5
Diputaciones	-	1	1	2
Entidades municipales descentralizadas	6	-	-	6
Entidades metropolitanas	-	1	-	1
Mancomunidades de municipios	5	-	-	5
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>76</b>

Fuente: Elaboración propia.

Se trata de un total de 76 entidades –46 de las cuales son entes locales, 21 son organismos autónomos y 9 son consorcios adscritos– que suponen el 7,5% (76/1.014) de las cuentas anuales enviadas. Este hecho pone de manifiesto que, en estas entidades, los derechos reconocidos en el ejercicio han sido insuficientes para poder hacer frente a los gastos generados. Las entidades en esta situación se detallan en el anexo 4.6.1.

## 2) Remanente de tesorería para gastos generales negativo

El resumen de los entes que han presentado el remanente de tesorería para gastos generales negativo se muestra, por grupos de entes locales, en el siguiente cuadro:

**Cuadro 27. Entes con remanente de tesorería general negativo en el ejercicio 2021, por tipo de ente**

Tipo de ente	Entes locales	Entidades dependientes		Total entes
		Organismos autónomos	Consortios	
Ayuntamientos	7	5	5	17
Entidades municipales descentralizadas	2	-	-	2
Entidades metropolitanas	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>20</b>

Fuente: Elaboración propia.

Así pues, han presentado el remanente de tesorería para gastos generales negativo 20 entidades, de las cuales 10 son entes locales, 5 organismos autónomos y 5 consorcios adscritos, que suponen el 1,97% (20/1.014) de las cuentas anuales enviadas. Las entidades en esta situación se detallan en el anexo 4.6.2.

Todos los citados entes deberían haber actuado tal y como indica la normativa, y el Pleno, en la primera sesión que celebrara una vez liquidado el presupuesto con remanente de tesorería para gastos generales negativo, debería haber reducido el gasto en el presupuesto corriente hasta igualar el déficit. Si esto no hubiera sido posible o fuera insuficiente, debería haber concertado una operación de crédito por una cuantía igual a la del déficit producido. Si estas medidas hubieran sido insuficientes para cubrir la totalidad del remanente negativo

para gastos generales se debería haber aprobado el presupuesto del ejercicio siguiente con un superávit inicial con una cuantía no inferior a dicho déficit.

Hay que alertar de esta situación financiera por el hecho de que, si la situación persistiera, el ente podría presentar problemas y tensiones de tesorería de forma más o menos inmediata.

### 3) Sociedades mercantiles en situación de reducción de capital social

Un total de 4 sociedades mercantiles dependientes han reducido la cifra de su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes del capital social. Dado que 3 de estas sociedades ya estaban en la misma situación en el ejercicio anterior, deberían haber reducido su capital para cumplir la normativa.

El detalle del patrimonio y el capital de la sociedad en los 2 últimos ejercicios se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 28. Sociedades mercantiles en situación de reducción de capital social de los ayuntamientos. Ejercicio 2021**

Sociedad	Ayuntamiento	Año 2021		Año 2020	
		Patrimonio neto	Capital social	Patrimonio neto	Capital social
Informació i Comunicació de Barcelona, SA SPM	Barcelona	960.331	1.457.449	1.619.546	1.457.449
Parc Audiovisual de Catalunya, SL	Terrassa	18.858.405	30.000.000	19.062.864	30.000.000
Societat Urbanística Municipal de Tàrrrega d'Habitatge Social, SL	Tàrrrega	277.668	423.768	285.409	423.768
Viladecans Qualitat, SL	Viladecans	1.438.489	2.307.300	268.229	782.300

Importes en euros.  
Fuente: Elaboración propia.

De estas sociedades mercantiles, 3 son participadas íntegramente por ayuntamientos y la sociedad Parc Audiovisual de Catalunya, SL, es participada en un 80% por el Ayuntamiento de Terrassa. Esta última sociedad ya estaba obligada a reducir su capital en el ejercicio 2020.

De las 2 sociedades que estaban en esta situación de disminución del patrimonio neto en el ejercicio 2020, la sociedad Habitatge Metròpolis Barcelona, SA, participada íntegramente por el Área Metropolitana de Barcelona, ha revertido la situación y ya no tiene la obligación de reducir su capital.

### 4) Sociedades mercantiles en situación de disolución

El patrimonio neto de 6 sociedades mercantiles dependientes de 6 ayuntamientos es inferior a la mitad del capital social, lo que conllevaría la disolución de dichas sociedades, a menos que se aumentara o se redujera el capital social en la medida suficiente y siempre que no



fuera procedente solicitar la declaración de concurso. Todas ellas, salvo La Cala Serveis Municipals, SL, ya estaban en esta situación en 2020.

El detalle del patrimonio neto y el capital de los 2 últimos ejercicios de las sociedades afectadas se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 29. Sociedades mercantiles en situación de disolución de los ayuntamientos. Ejercicio 2021**

Sociedad	Ayuntamiento	Año 2021		Año 2020	
		Patrimonio neto	Capital social	Patrimonio neto	Capital social
La Cala Serveis Municipals, SL	L'Ametlla de Mar	(532)	3.005	29.352	3.005
Gestió de Serveis Municipals Cassà, SL	Cassà de la Selva	(43.466)	6.010	(43.466)	6.010
Serveis de Fogars de Montclús, SL	Fogars de Montclús	(3.180)	3.100	(1.422)	3.100
Empresa Municipal d'Urbanisme del Pont de Suert, SL	El Pont de Suert	(198.371)	3.005	(198.371)	3.005
Gestió Pius Hospital de Valls, SAM	Valls	(4.638.902)	60.110	(5.329.527)	60.110
Promoció Industrial Vilanova, SAM	Vilanova i la Geltrú	(113.225)	76.948	(380.265)	76.948

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.6. ESTADOS AGREGADOS Y ESTIMADOS

En este apartado se muestra el trabajo efectuado en relación con el análisis del resultado obtenido de la agregación de los estados de liquidación del presupuesto, incluido el resultado presupuestario ajustado, los estados del remanente de tesorería y las cuentas del resultado económico-patrimonial de los municipios. Los cuadros agregados de dichos estados, por tipo de ente local, se pueden consultar en los anexos del apartado 4.7.

Las cifras resultantes que se muestran en este apartado hacen referencia únicamente a los entes locales, ya que no se dispone de los datos consolidados de los entes que conforman cada grupo local.

Al final del apartado se incluyen las cifras totales estimadas del Estado de liquidación del presupuesto para todos los municipios catalanes.

#### 3.6.1. Estado de liquidación del presupuesto

En los siguientes subapartados se muestra el resultado de la agregación del Estado de liquidación del presupuesto de los ayuntamientos que lo han incluido en la Cuenta general enviada a la Sindicatura dentro de plazo, diferenciando la liquidación de los ingresos de la de los gastos.

**3.6.1.1. Liquidación del presupuesto de ingresos**

El agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los 811 entes que han enviado la Cuenta general –693 ayuntamientos, 36 consejos comarcales, 3 diputaciones, 50 entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y las 28 mancomunidades de municipios– se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 30. Agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Previsión			Ejecución		
	Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pendiente de cobro
Ayuntamientos	9.572.767.836	2.206.658.096	11.779.425.933	9.581.148.695	8.736.149.638	844.999.057
Consejos comarcales	599.707.246	175.947.140	775.654.386	583.680.054	502.865.209	80.814.845
Diputaciones	1.239.269.000	494.063.426	1.733.332.426	1.271.006.174	1.239.895.800	31.110.374
Entidades municipales descentralizadas	22.162.159	8.201.466	30.363.624	24.078.975	20.344.911	3.734.064
Entidades metropolitanas	875.163.798	449.641.347	1.324.805.145	870.891.659	801.645.992	69.245.667
Mancomunidades de municipios	39.955.577	14.425.213	54.380.790	39.532.696	32.719.587	6.813.109
<b>Total</b>	<b>12.349.025.616</b>	<b>3.348.936.687</b>	<b>15.697.962.304</b>	<b>12.370.338.252</b>	<b>11.333.621.137</b>	<b>1.036.717.116</b>

Importes en euros.  
Fuente: Elaboración propia.

El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a 15.697,96 M€ y los ingresos liquidados a 12.370,34 M€, de los cuales se cobró el 91,62%.

Los ayuntamientos son el grupo que presenta un mayor índice de ejecución. Los porcentajes de ejecución presupuestaria de los ingresos y de la realización de los cobros, por cada grupo de ente local, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 31. Índice de ejecución del presupuesto de ingresos y de realización de los cobros**

Tipo de ente	Ejecución del presupuesto de ingresos (%)	Realización de los cobros (%)
Ayuntamientos	81,34	91,18
Consejos comarcales	75,25	86,15
Diputaciones	73,33	97,55
Entidades municipales descentralizadas	79,30	84,49
Entidades metropolitanas	65,74	92,05
Mancomunidades de municipios	72,70	82,77
<b>Total</b>	<b>78,80</b>	<b>91,62</b>

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los municipios se han agregado los datos en 8 estratos de población. En el siguiente cuadro se muestra el importe de cada fase presupuestaria:

**Cuadro 32. Agregado de la liquidación del presupuesto de ingresos de los municipios por estratos de población. Ejercicio 2021**

Estrato	Número de entes	Población	Previsión			Ejecución		
			Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pendiente de cobro
Estrato 1	1	1.636.732	3.253.262.361	13.877.884	3.267.140.245	3.038.428.992	2.794.400.475	244.028.517
Estrato 2	9	1.435.813	1.602.811.471	498.454.840	2.101.266.312	1.677.839.382	1.556.700.688	121.138.694
Estrato 3	11	810.423	1.028.853.372	341.482.068	1.370.335.440	1.031.734.419	954.937.940	76.796.479
Estrato 4	37	1.161.093	1.462.452.800	533.496.387	1.995.949.187	1.526.807.782	1.381.769.410	145.038.372
Estrato 5	106	1.070.759	1.378.960.134	486.871.009	1.865.831.144	1.425.453.125	1.286.714.991	138.738.134
Estrato 6	174	411.618	562.922.215	231.667.640	794.589.855	589.799.416	515.720.266	74.079.150
Estrato 7	109	79.873	126.855.979	44.760.532	171.616.511	132.437.287	113.783.564	18.653.724
Estrato 8	246	64.727	156.649.504	56.047.736	212.697.240	158.648.291	132.122.305	26.525.986
<b>Total</b>	<b>693</b>	<b>6.671.038</b>	<b>9.572.767.836</b>	<b>2.206.658.096</b>	<b>11.779.425.933</b>	<b>9.581.148.695</b>	<b>8.736.149.638</b>	<b>844.999.057</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

Clave:

Estrato 1: Municipios de más de 500.000 habitantes.

Estrato 2: Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes.

Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes.

Estrato 4: Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes.

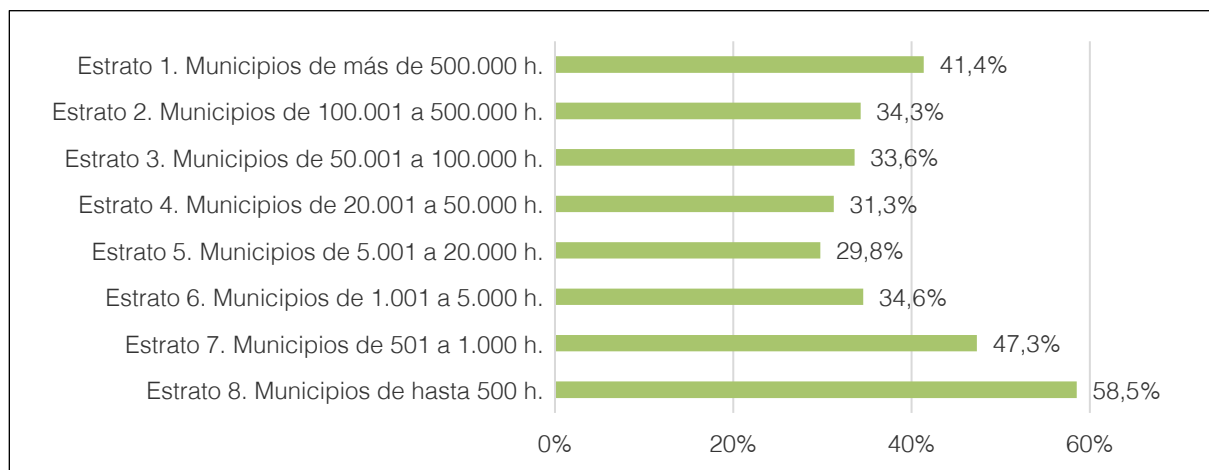
Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes.

Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes.

Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes.

Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes.

En el siguiente gráfico se muestra el grado de dependencia de las subvenciones de los municipios por estratos de población; el grupo de municipios más pequeños es el que muestra, en conjunto, un mayor grado de dependencia.

**Gráfico 12. Índice de dependencia de las subvenciones recibidas de los municipios por estratos de población (%)**

Fuente: Elaboración propia.

**3.6.1.2. Liquidación del presupuesto de gastos**

El agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los 811 entes que han enviado la Cuenta general –693 municipios, 36 consejos comarcales, 3 diputaciones, 50 entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y 28 mancomunidades de municipios– se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 33. Agregado de la liquidación del presupuesto de gastos. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Previsión			Ejecución		
	Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Pagado	Pendiente de pago
Ayuntamientos	9.562.386.193	2.210.026.441	11.772.412.634	9.173.558.909	8.086.457.475	1.087.101.434
Consejos comarcales	599.707.246	175.947.140	775.654.386	548.772.364	498.703.453	50.068.911
Diputaciones	1.239.269.000	494.063.426	1.733.332.426	1.238.725.274	1.212.022.761	26.702.514
Entidades municipales descentralizadas	22.143.492	8.222.914	30.366.406	21.591.350	19.150.951	2.440.399
Entidades metropolitanas	875.163.798	449.641.347	1.324.805.145	863.749.239	782.044.709	81.704.530
Mancomunidades de municipios	39.881.667	14.425.213	54.306.880	39.683.780	35.040.126	4.643.654
<b>Total</b>	<b>12.338.551.397</b>	<b>3.352.326.480</b>	<b>15.690.877.877</b>	<b>11.886.080.915</b>	<b>10.633.419.474</b>	<b>1.252.661.442</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

Las previsiones iniciales del presupuesto de gastos ascendieron a 12.338,55 M€ y se vieron modificadas en un 27,17%. El presupuesto definitivo de gastos fue de 15.690,88 M€ y las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2021, 11.886,08 M€, de las cuales se pagó el 89,46%.

Los ayuntamientos es el grupo que presenta un mayor índice de ejecución del presupuesto de gastos. Los porcentajes de modificación de las previsiones iniciales, de ejecución y de realización de los pagos, para cada grupo de ente local, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 34. Índice de modificación, de ejecución y de realización de los pagos**

Tipo de ente	Modificación de los gastos (%)	Ejecución del presupuesto de gastos (%)	Realización de los pagos (%)
Ayuntamientos	23,11	77,92	88,15
Consejos comarcales	29,34	70,75	90,88
Diputaciones	39,87	71,46	97,84
Entidades municipales descentralizadas	37,13	71,10	88,70
Entidades metropolitanas	51,38	65,20	90,54
Mancomunidades de municipios	36,17	73,07	88,30
<b>Total</b>	<b>27,17</b>	<b>75,75</b>	<b>89,46</b>

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al peso que representan los diferentes gastos en la liquidación del presupuesto que presentan las entidades locales, los gastos en bienes corrientes y servicios son los que tienen un mayor peso relativo, prácticamente en todos los grupos a excepción de las dipu-

taciones, seguido de los gastos de personal y las transferencias corrientes. El detalle, por tipo de ente, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 35. Estructura de la liquidación del presupuesto de gastos**

Tipo de ente	Gastos de personal	Gastos de bienes corrientes y servicios	Transferencias corrientes	Inversiones reales	Resto de capítulos
Ayuntamientos	28,42	30,82	21,61	11,82	7,32
Consejos comarcales	25,22	42,02	24,88	6,37	1,50
Diputaciones	22,77	9,28	30,92	5,57	31,45
Entidades municipales descentralizadas	20,14	30,31	20,26	26,21	3,08
Entidades metropolitanas	5,08	33,68	52,04	2,80	6,40
Mancomunidades de municipios	29,64	50,21	7,70	9,19	3,27
<b>Total</b>	<b>25,98</b>	<b>29,37</b>	<b>24,89</b>	<b>10,28</b>	<b>9,48</b>

Fuente: Elaboración propia.

Como se ha hecho en el caso de los ingresos presupuestarios, en el caso de los gastos presupuestarios de los ayuntamientos se han agregado los datos en 8 estratos de población, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 36. Agregado de la liquidación del presupuesto de gastos de los municipios por estratos de población. Ejercicio 2021**

Estrato	Número de entes	Población	Previsión			Ejecución		
			Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Pagado	Pendiente de pago
Estrato 1	1	1.636.732	3.253.262.361	13.877.884	3.267.140.245	2.969.875.452	2.337.596.473	632.278.979
Estrato 2	9	1.435.813	1.593.804.078	503.954.840	2.097.758.918	1.622.011.207	1.504.952.316	117.058.891
Estrato 3	11	810.423	1.028.853.372	341.482.068	1.370.335.440	987.228.806	905.038.812	82.189.994
Estrato 4	37	1.161.093	1.462.215.542	533.496.387	1.995.711.929	1.467.440.597	1.353.607.351	113.833.246
Estrato 5	106	1.070.759	1.379.818.804	484.910.175	1.864.728.979	1.312.623.169	1.228.444.888	84.178.281
Estrato 6	174	411.618	561.465.917	231.629.036	793.094.953	552.255.875	515.939.134	36.316.742
Estrato 7	109	79.873	126.479.596	44.714.477	171.194.073	120.590.044	112.074.874	8.515.170
Estrato 8	246	64.727	156.486.523	55.961.573	212.448.096	141.533.759	128.803.628	12.730.131
<b>Total</b>	<b>693</b>	<b>6.671.038</b>	<b>9.562.386.193</b>	<b>2.210.026.441</b>	<b>11.772.412.634</b>	<b>9.173.558.909</b>	<b>8.086.457.475</b>	<b>1.087.101.434</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

Estrato 1: Municipios de más de 500.000 habitantes.

Estrato 2: Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes.

Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes.

Estrato 4: Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes.

Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes.

Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes.

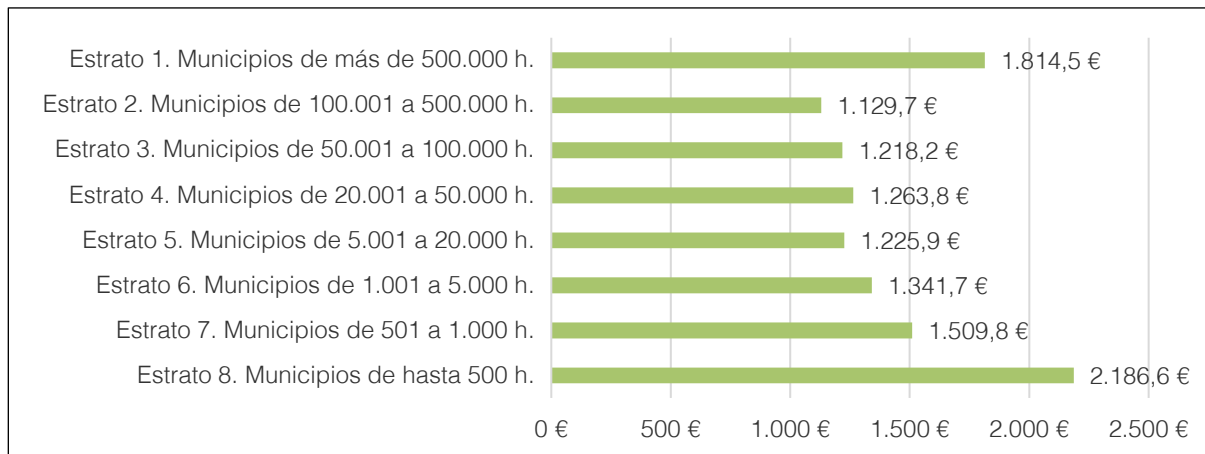
Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes.

Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes.

En el ejercicio 2021, los gastos por habitante del conjunto de los municipios fueron de 1.375,13 € y estos aumentan a medida que disminuye la población, a excepción del estrato

1, correspondiente al Ayuntamiento de Barcelona. En el siguiente gráfico se muestra el gasto por habitante para cada uno de los estratos considerados.

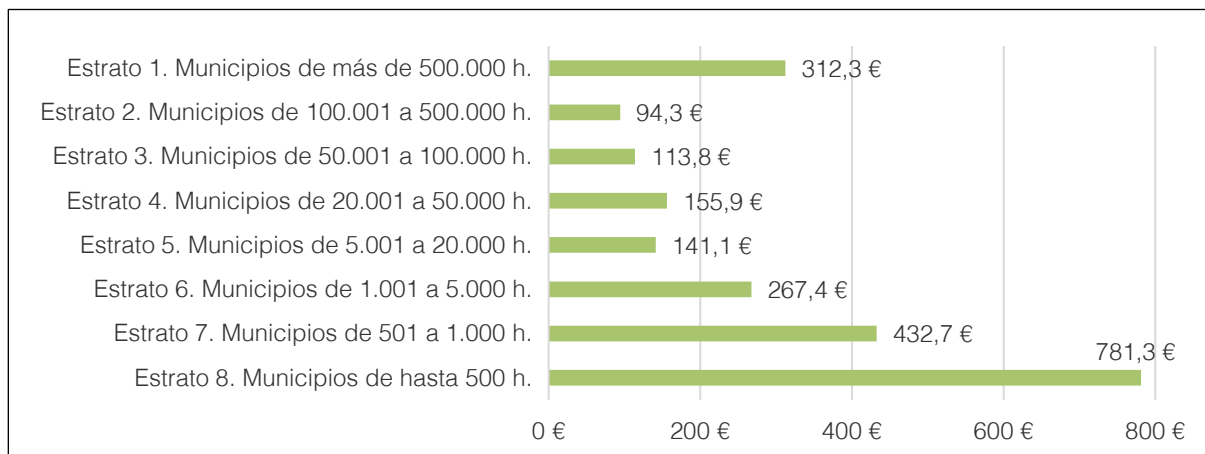
**Gráfico 13. Gastos por habitante de los municipios por estratos de población**



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la inversión, el gasto de inversión por habitante del conjunto de los municipios en el año 2021 fue de 189,80 € y también son los municipios de menor tamaño los que alcanzan una mayor inversión por habitante. Los valores se muestran en el siguiente gráfico:

**Gráfico 14. Inversión por habitante de los municipios por estratos de población**



Fuente: Elaboración propia.

### 3.6.1.3. Resultado presupuestario ajustado

En este apartado se muestra el agregado del resultado presupuestario ajustado de los entes que lo han incluido en la Cuenta general enviada a la Sindicatura dentro de plazo.

El resultado presupuestario del conjunto de los entes locales, una vez ajustadas las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de

financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada, es positivo y asciende a 1.118,01 M€.

El detalle del resultado presupuestario agregado y de sus ajustes de los 693 municipios, los 36 consejos comarcales, las 3 diputaciones, las 50 entidades municipales descentralizadas, la entidad metropolitana y las 28 mancomunidades de municipios que han hecho el envío dentro de plazo, se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 37. Agregado del resultado presupuestario ajustado de los entes locales. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Número de entes	Resultado presupuestario del ejercicio	Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	Resultado presupuestario ajustado
Ayuntamientos	693	407.589.786	432.957.034	323.712.276	(437.191.077)	727.068.018
Consejos comarcales	36	34.907.690	14.276.706	39.948.435	(41.309.200)	47.823.631
Diputaciones	3	32.280.899	290.477.193	7.841.211	(3.026.380)	327.572.923
Entidades municipales descentralizadas	50	2.487.625	4.339.803	173.044	(541.127)	6.459.345
Entidades metropolitanas	1	7.142.421	14.616.077	59.946.182	(75.086.866)	6.617.813
Mancomunidades de municipios	28	(151.084)	3.355.130	571.785	(1.305.814)	2.470.016
<b>Total</b>	<b>811</b>	<b>484.257.337</b>	<b>760.021.942</b>	<b>432.192.933</b>	<b>(558.460.465)</b>	<b>1.118.011.747</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.6.2. Remanente de tesorería para gastos generales

El remanente de tesorería para gastos generales representa la solvencia a corto plazo de la entidad local, de modo que cuando es positivo constituye un recurso disponible para financiar gastos del ejercicio siguiente.

En este apartado se muestra el agregado del remanente de tesorería para gastos generales de los 811 entes que han incluido el Estado del remanente de tesorería dentro de la Cuenta general enviada a la Sindicatura dentro de plazo, diferenciando según si este remanente es positivo o negativo.

El agregado del remanente de tesorería para gastos generales, una vez ajustado el remanente de tesorería con los saldos de dudoso cobro y el exceso de financiación, de los 801 entes locales que han presentado un remanente de tesorería para gastos generales positivo, ascendía a 2.523,35 M€; en el siguiente cuadro se muestra por tipos de entes locales:

**Cuadro 38. Agregado de los remanentes de tesorería para gastos generales positivos de los entes locales. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Número de entes	Remanente de tesorería total	Ajustes		Remanente de tesorería para gastos generales
			SalDOS de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	
Ayuntamientos	686	3.927.882.358	(1.483.736.007)	(681.418.411)	1.762.727.939
Consejos comarcales	36	179.307.132	(13.144.792)	(68.343.365)	97.818.975
Diputaciones	3	639.240.318	(15.976.245)	(2.474.454)	620.789.620
Entidades municipales descentralizadas	48	17.449.970	(755.546)	(811.180)	15.883.244
Mancomunidades de municipios	28	28.413.366	(660.401)	(1.627.427)	26.125.538
<b>Total</b>	<b>801</b>	<b>4.792.293.144</b>	<b>(1.514.272.991)</b>	<b>(754.674.837)</b>	<b>2.523.345.316</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se detallan, por estratos de población de los municipios, los 686 que tenían un remanente de tesorería para gastos generales positivo:

**Cuadro 39. Agregado del remanente de tesorería para gastos generales positivo de los municipios por estratos de población. Ejercicio 2021**

Estrato	Número de entes	Población	Remanente de tesorería total	Ajustes		Remanente de tesorería para gastos generales
				SalDOS de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	
Estrato 1: Municipios de más de 500.000 habitantes	1	1.636.732	781.121.797	(592.071.035)	(12.487.661)	176.563.101
Estrato 2: Municipios de 100.001 a 500.000 habitantes	9	1.435.813	486.429.734	(201.220.683)	(163.007.262)	122.201.790
Estrato 3: Municipios de 50.001 a 100.000 habitantes	11	810.423	452.163.427	(126.260.505)	(86.421.422)	239.481.500
Estrato 4: Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes	37	1.161.093	757.144.659	(238.182.190)	(181.706.433)	337.256.037
Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes	105	1.061.136	845.805.681	(239.198.717)	(158.480.983)	448.125.981
Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes	172	407.576	372.300.705	(68.469.116)	(58.220.508)	245.611.081
Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes	107	78.533	96.057.966	(10.109.802)	(6.125.640)	79.822.523
Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes	244	64.342	136.858.389	(8.223.960)	(14.968.502)	113.665.927
<b>Total</b>	<b>686</b>	<b>6.655.648</b>	<b>3.927.882.358</b>	<b>(1.483.736.007)</b>	<b>(681.418.411)</b>	<b>1.762.727.939</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.



Por otro lado, los importes agregados de los 10 entes que tenían el remanente de tesorería para gastos generales agregado negativo, por valor de 38,26 M€, se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro 40. Agregado de los remanentes de tesorería para gastos generales negativos de los entes**

Tipo de ente	Número de entes	Remanente de tesorería total	Ajustes		Remanente de tesorería para gastos generales
			SalDOS de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	
Ayuntamientos	7	3.085.977	(3.085.722)	(980.197)	(979.943)
Entidades municipales descentralizadas	2	32.999	(55.374)	(26.817)	(49.192)
Entidades metropolitanas	1	142.747.350	(66.553.621)	(113.419.883)	(37.226.155)
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>145.866.326</b>	<b>(69.694.718)</b>	<b>(114.426.897)</b>	<b>(38.255.289)</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se detallan, por estratos de población de los municipios, los 7 que tenían un remanente de tesorería para gastos generales negativo:

**Cuadro 41. Agregado del remanente de tesorería para gastos generales negativo de los municipios por estratos de población. Ejercicio 2021**

Estrato	Número de entes	Población	Remanente de tesorería total	Ajustes		Remanente de tesorería para gastos generales
				SalDOS de dudoso cobro	Exceso de financiación afectada	
Estrato 5: Municipios de 5.001 a 20.000 habitantes	1	9.623	2.274.746	(2.411.932)	(288.986)	(426.172)
Estrato 6: Municipios de 1.001 a 5.000 habitantes	2	4.042	436.296	(448.144)	(194.823)	(206.672)
Estrato 7: Municipios de 501 a 1.000 habitantes	2	1.340	90.463	(81.125)	(214.712)	(205.374)
Estrato 8: Municipios de hasta 500 habitantes	2	385	284.472	(144.520)	(281.677)	(141.725)
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>15.390</b>	<b>3.085.977</b>	<b>(3.085.722)</b>	<b>(980.197)</b>	<b>(979.943)</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.6.3. Cuenta del resultado económico-patrimonial

El resultado económico-patrimonial agregado obtenido en el ejercicio 2021, con indicación del total agregado de ingresos y gastos y por tipos de entes locales se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 42. Agregado del resultado económico-patrimonial de los entes locales. Ejercicio 2021**

Tipo de ente	Número de entes	Total ingresos de gestión ordinaria (A)	Total gastos de gestión ordinaria (B)	Resultado de la gestión ordinaria (C=A+B)	Resultado de las operaciones no financieras (D)	Resultado de las operaciones financieras (E)	Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (F=D+E)
Ayuntamientos	693	8.915.375.023	(8.428.422.090)	486.952.932	490.058.525	(129.299.667)	360.758.859
Consejos comarcales	36	568.556.444	(533.818.524)	34.737.920	35.454.837	512.006	35.966.843
Diputaciones	3	1.094.217.513	(1.034.321.589)	59.895.923	62.299.777	(3.403.842)	58.895.936
Entidades municipales descentralizadas	48	22.857.493	(18.891.738)	3.965.755	3.959.778	(154.790)	3.804.988
Entidades metropolitanas	1	827.152.939	(835.365.722)	(8.212.784)	(7.798.209)	(16.281.034)	(24.079.243)
Mancomunidades de municipios	28	36.956.711	(35.987.793)	968.918	850.173	522.202	1.372.375
<b>Total</b>	<b>809</b>	<b>11.465.116.122</b>	<b>(10.886.807.457)</b>	<b>578.308.665</b>	<b>584.824.882</b>	<b>(148.105.125)</b>	<b>436.719.757</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

El resultado económico-patrimonial agregado del ejercicio 2021 de los entes locales muestra un ahorro de 436,72 M€ que se manifiesta en todos los tipos de entes locales, salvo en el caso de la entidad metropolitana.

### 3.6.4. Estimación de la Liquidación del presupuesto

La estimación de la información del presupuesto infiere cuál habría sido el resultado de la liquidación del presupuesto si hubiesen enviado el Estado de liquidación del presupuesto el total de los entes que están obligados a hacerlo a partir del envío efectuado de la Cuenta general.

Esta estimación solo se realiza para los ayuntamientos. En primer lugar, a partir de las cuentas entregadas, se estima el importe liquidado de ingresos y gastos de cada estrato de población y después se suman las diferentes estimaciones para obtener la estimación global.

No se ha dispuesto del Estado de liquidación del presupuesto del 26,82% de los municipios, que suponen el 14,07% de la población del total de Cataluña. Únicamente falta el Estado de liquidación del presupuesto de 2 de los municipios de más de 50.000 habitantes y de 7 del tramo de entre 20.001 y 50.000 habitantes.

En el siguiente cuadro se muestra para el total de municipios de Cataluña el resumen de las cifras totales estimadas de ingresos y gastos, las relativas al presupuesto inicial y definitivo, y los importes reconocidos, cobrados y pagados, agrupados por segmentos de población:

**Cuadro 43. Estimación de la liquidación del presupuesto de los ayuntamientos. Ejercicio 2021**

Concepto	Número de entes representados	Número de cuentas recibidas	Población representada	Ingresos					
				Previsión			Ejecución		
				Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pendiente de cobro
Estrato 1. Municipios de más de 500.000 h.	1	1	1.636.732	3.253.262.361	13.877.884	3.267.140.245	3.038.428.992	2.794.400.475	244.028.517
Estrato 2. Municipios de 100.001 a 500.000 h.	10	9	1.435.813	1.851.755.153	575.873.292	2.427.628.446	1.938.436.165	1.798.482.587	139.953.579
Estrato 3. Municipios de 50.001 a 100.000 h.	12	11	810.423	1.093.790.915	363.035.195	1.456.826.110	1.096.853.804	1.015.210.206	81.643.598
Estrato 4. Municipios de 20.001 a 50.000 h.	44	37	1.161.093	1.727.897.581	630.329.483	2.358.227.064	1.803.933.416	1.632.569.627	171.363.789
Estrato 5. Municipios de 5.001 a 20.000 h.	145	106	1.070.759	1.862.347.440	657.541.110	2.519.888.549	1.925.138.306	1.737.766.240	187.372.066
Estrato 6. Municipios de 1.001 a 5.000 h.	249	174	411.618	810.657.332	333.621.708	1.144.279.040	849.362.858	742.682.388	106.680.469
Estrato 7. Municipios de 501 a 1.000 h.	154	109	79.873	179.443.566	63.315.814	242.759.379	187.338.581	160.952.038	26.386.543
Estrato 8. Municipios de hasta 500 h.	332	246	64.727	199.759.761	71.472.185	271.231.946	202.308.619	168.482.628	33.825.990
<b>Total</b>	<b>947</b>	<b>693</b>	<b>7.763.362</b>	<b>10.978.914.110</b>	<b>2.709.066.670</b>	<b>13.687.980.779</b>	<b>11.041.800.740</b>	<b>10.050.546.189</b>	<b>991.254.551</b>

Concepto	Número de entes representados	Número de cuentas recibidas	Población representada	Gastos					
				Previsión			Ejecución		
				Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Pagado	Pendiente de pago
Estrato 1. Municipios de más de 500.000 h.	1	1	1.636.732	3.253.262.361	13.877.884	3.267.140.245	2.969.875.452	2.337.596.473	632.278.979
Estrato 2. Municipios de 100.001 a 500.000 h.	10	9	1.658.819	1.841.348.759	582.227.535	2.423.576.295	1.873.936.932	1.738.696.819	135.240.113
Estrato 3. Municipios de 50.001 a 100.000 h.	12	11	861.574	1.093.790.915	363.035.195	1.456.826.110	1.049.539.156	962.161.623	87.377.533
Estrato 4. Municipios de 20.001 a 50.000 h.	44	37	1.371.839	1.727.617.259	630.329.483	2.357.946.743	1.733.790.696	1.599.295.970	134.494.727
Estrato 5. Municipios de 5.001 a 20.000 h.	145	106	1.446.108	1.863.507.111	654.892.916	2.518.400.027	1.772.756.396	1.659.069.856	113.686.540
Estrato 6. Municipios de 1.001 a 5.000 h.	249	174	592.766	808.560.135	333.566.116	1.142.126.251	795.296.868	742.997.577	52.299.291
Estrato 7. Municipios de 501 a 1.000 h.	154	109	112.984	178.911.155	63.250.666	242.161.821	170.580.115	158.535.019	12.045.096
Estrato 8. Municipios de hasta 500 h.	332	246	82.540	199.551.928	71.362.310	270.914.238	180.484.133	164.250.644	16.233.489
<b>Total</b>	<b>947</b>	<b>693</b>	<b>7.763.362</b>	<b>10.966.549.625</b>	<b>2.712.542.104</b>	<b>13.679.091.729</b>	<b>10.546.259.748</b>	<b>9.362.603.980</b>	<b>1.183.655.768</b>

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

La comparación de las cifras de la liquidación estimada del total de ayuntamientos y las de la liquidación agregada de los ayuntamientos que han enviado el Estado de liquidación (véanse los cuadros 30 y 33) se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 44. Estimación de la liquidación del presupuesto de los ayuntamientos no enviada a la Sindicatura. Ejercicio 2021**

Concepto	Estimado	Agregado	Diferencia	%
Ingresos	11.041.800.739,80	9.581.148.694,69	1.460.652.045,11	13,23
Gastos	10.546.259.747,55	9.173.558.908,77	1.372.700.838,78	13,02

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

El porcentaje de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2021 que se estima que no ha sido enviado a la Sindicatura de Cuentas antes del 17 de octubre de 2022 es alrededor del 13%.

## 4. ANEXOS

### 4.1. VARIACIONES EN EL CENSO DE LOS ENTES LOCALES Y DE SUS ENTES DEPENDIENTES

#### 4.1.1. Ayuntamientos

Código de identificación	Nombre	Población	Partic. (%)	Fecha de creación o disolución	Alta	Baja
080193 0 00	Barcelona	1.636.732		17.05.2015	✓	
959140 0 00	Xarxa de Municipis per l'Economia Social i Solidària (a)					
959150 0 00	Associació de Municipis i Entitats per l'Aigua Pública (a)					
250501 0 00	Bellpuig	5.151		31.12.2020		✓
250501 4 01	Bellpuig Serveis Municipals					
430311 0 00	Borges del Camp, Les	2.104		23.12.2020		✓
430311 4 01	Les Borges Gestió					
170391 0 00	Camprodon	2.435		07.09.2020		✓
170391 3 02	Fundació Pública Museu Isaac Albéniz de Camprodon					
170448 0 00	Cassà de la Selva	10.505		31.08.2021		✓
170448 3 01	Residència Geriàtrica Sant Josep					
080581 0 00	Castellet i la Gornal	2.452		12.03.2021		✓
981193 0 00	Consorci del Parc del Foix (b)					
081347 0 00	Figaró-Montmany	1.127		23.03.2021		✓
081347 4 01	EPEL La Figaronenca					
080898 0 00	Gavà	46.931	100,00	08.06.2021		✓
080898 5 03	Gavà Televisió, SL					
170789 0 00	Ger	502	100,00	10.10.2019		✓
170789 5 01	Ger Patrimonial, SA					

Código de identificación	Nombre	Población	Partic. (%)	Fecha de creación o disolución	Alta	Baja
170926 0 00 170926 3 01	Llançà Casal Municipal del Pensionista de Llançà	4.842		31.12.2020		✓
170950 0 00 170950 3 01	Lloret de Mar Serveis Municipals de Comunicació de Lloret de Mar	38.402		26.10.2020		✓
081136 0 00 983233 0 00	Manresa Consorci "Parc Central"	78.192		20.04.2021		✓
081189 0 00 081189 5 02	Masnou, El Serveis Urbans del Masnou, Empresa Municipal, SL	23.848	100,00	26.05.2021	✓	
171143 0 00 171143 3 01 171143 3 02 171143 3 03	Olot Institut de Cultura de la Ciutat d'Olot Institut Municipal d'Esports i Lleure d'Olot Institut Municipal d'Educació i Joventut d'Olot	36.299		31.12.2020 31.12.2020 31.12.2020		✓ ✓ ✓
431042 0 00 431042 3 01	Perelló, El Patronat de l'Escola de Música Municipal del Perelló	2.846		31.12.2020		✓
431233 0 00 950231 0 00 950344 0 00	Reus Fundació SAGESSA – Salut Fundació per a la Recerca, Docència i Formació en l'Àmbit Sanitari	106.084		30.11.2021 13.11.2020		✓ ✓
171479 0 00 980450 0 00	Ripoll Patronat del Museu Etnogràfic de Ripoll (a)	10.721		25.11.1993	✓	
081976 0 00 081976 3 01	Sant Andreu de Llavaneres Organisme Autònom Municipal Museu - Arxiu de Sant Andreu de Llavaneres	11.150		26.11.2020		✓
082055 0 00 982923 0 00 983634 0 00	Sant Cugat del Vallès Consorci per a la Promoció i Desenvolupament Econòmic de l'Eix B-30 de Sant Cugat-Rubí-Cerdanyola Consorci Local Ajuntament - La Unió Santcugatenca	94.012		11.10.2021 14.06.2021		✓ ✓
082457 0 00 082457 5 04	Santa Coloma de Gramenet BressolGramenet, SA	119.289	100,00	29.07.2021	✓	

Código de identificación	Nombre	Población	Partic. (%)	Fecha de creación o disolución	Alta	Baja
431482 0 00	Tarragona	135.436	100,00	31.12.2020		✓
431482 5 02	Aparcaments Municipals de Tarragona, SA					
950297 0 00	Fundació Tarragona 2017					
082981 0 00	Vic	47.319		21.01.2008	✓	
950590 0 00	Fundació Privada Educació i Art (a)					
083073 0 00	Vilanova i la Geltrú	67.458		22.0.2017	✓	
983055 0 00	Consorci Urbanístic per al desenvolupament del sector eixample nord, TM Vilanova la Geltrú (c)					
089024 0 00	Vilanova del Vallès	5.535		01.06.2020		✓
089024 3 01	Patronat Municipal de Cultura					

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(a) Alta porque el ente local la ha incluido en el ámbito subjetivo de la Cuenta general.

(b) Cambio de adscripción.

(c) Nueva adscripción.

#### 4.1.2. Consejos comarcales

Código de identificación	Nombre	Población	Partic. (%)	Fecha de creación o disolución	Alta	Baja
810081 0 00	Baix Camp, El	195.098	50,00	21.06.2021		✓
810081 8 C8	Secomsa Gestió, SA					
810154 0 00	Cerdanya, La	19.230		31.12.2020		✓
810154 3 01	Patronat Comarcal de Turisme de la Cerdanya					
810192 0 00	Garrotxa, La	59.163		14.04.2020		✓
981654 0 00	Consorci per a la Protecció i la Gestió de l'Espai d'Interès Natural de l'Alta Garrotxa					
810249 0 00	Osona	164.077		08.05.2021	✓	
810249 4 01	Onaigua, EPEL					

Fuente: Elaboración propia.

### 4.1.3. Diputaciones

Código de identificación	Nombre	Población	Partic. (%)	Fecha de alta o baja	Alta	Baja
800084 0 00	Barcelona	5.714.730		12.03.2021	✓	
981193 0 00	ConSORCI del Parc del Foix (a)					
800176 0 00	Girona	786.596	50,00		✓	✓
800176 8 32	Patronat de Turisme Costa Brava-Girona, SA (b)					
800176 8 32	Patronat de Turisme Costa Brava-Girona, SA (b)					

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(a) Cambio de adscripción.

(b) La participación de la Diputación de Girona pasa a mayoritaria con efectos en la Cuenta general del ejercicio 2021.

### 4.1.4. Entidades metropolitanas

Código de identificación	Nombre	Población	Partic. (%)	Fecha de alta o baja	Alta	Baja
820033 0 00	Àrea Metropolitana de Barcelona	3.303.927		02.05.2007	✓	
983418 0 00	ConSORCI de l'Habitatge de l'Àrea Metropolitana de Barcelona*					
959160 0 00	Fundació Rivirus*					

Fuente: Elaboración propia.

\* Alta porque el ente local la ha incluido en el ámbito subjetivo de la Cuenta general.

### 4.1.5. Mancomunidades de municipios

Código de identificación	Nombre	Población	Partic. (%)	Fecha de creación o disolución	Alta	Baja
900620 0 00	Abastament d'Aigua del Solsonès	11.564	100,00	17.12.2020		✓
900620 5 01	Aigües del Cardener, SA					
901213 0 00	Intermunicipal de la Conca de l'Onyar	2.609		21.12.2020		✓

Fuente: Elaboración propia.



**4.2. CONCILIACIÓN DEL CENSO CON EL REGISTRO DEL SECTOR LOCAL DE CATALUÑA****4.2.1. Mancomunidades de municipios inactivos pendientes de dar de baja del Registro del sector local de Cataluña**

Código	Nombre	Entes locales mancomunados
900832	per a l'Abastament d'Aigua Procedent de la Planta d'Abrera	Esparraguera, Collbató y Els Hostalets de Pierola
901043	d'Eliminació de Residus	Bolvir, Fontanals de Cerdanya, Ger, Guils de Cerdanya, Isòvol y Meranges
900522	Intermunicipal del Gironès	Celrà, Flaçà, Fornells de la Selva, Girona, Salt, Sant Julià de Ramis, Sarrià de Ter y Vilablareix
900095	Intermunicipal Voluntària d'Olesa i Altres per la Instal·lació i Funcionament de la Planta de Residus i Eliminació d'Abocaments	Abrera, Esparraguera, Martorell, Olesa de Montserrat, Pallejà, Sant Andreu de la Barca y Torrelles de Llobregat
900543	Intermunicipal Voluntària Turística de la Costa Brava	Begur, Blanes, Cadaqués, Calonge i Sant Antoni, Castell-Platja d'Aro, Castelló d'Empúries, Colera, l'Escala, Figueres, Girona, Llançà, Lloret de Mar, Mont-ras, Palafrugell, Palamós, Pals, el Port de la Selva, Portbou, Roses, Sant Feliu de Guixols, Sant Pere Pescador, Santa Cristina d'Aro, Torroella de Montgrí y Tossa de Mar
900386	Municipal Can Calderon	Viladecans y Sant Boi de Llobregat
900885	Toribi Duran	L'Armentera, Castelló d'Empúries, Colera, Llançà, Palau-saverdera, Pau, Pedret i Marzà, Port de la Selva, Roses, Sant Pere Pescador y Vila-sacra
900484	Urbanística Girona – Vilablareix – Salt	Girona, Salt y Vilablareix

Fuente: Registro del sector público local de Cataluña.

**4.2.2. Inscripciones de consorcios del Registro del sector público local de Cataluña canceladas por anotación preventiva de inactividad**

Código RSPLC	Nombre del consorcio
9809590004	Centre Català del Plàstic
9803520002	Consorci del Centre de Desenvolupament Rural (CEDER-Pallars)
9803650006	Consorci Centre Popular de Carne
9817870005	Consorci de Desenvolupament de l'Alt Camp
9818110007	Consorci per al Desenvolupament de la Comarca del Solsonès
9809460009	Consorci Entitat Mixta Xarxa Viària

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Código RSPLC	Nombre del consorcio
9813640003	ConSORCI Escola Industrial de Barcelona
9818260009	ConSORCI per a l'Execució del PRODER a la Comarca de la Noguera
9817900000	ConSORCI per a l'Execució del Programa de Desenvolupament Rural de la Comarca de l'Urgell
9806370005	ConSORCI del Ferrocarril Turístic de l'Alt Llobregat
9819450006	ConSORCI Garrigues Activa
9816920002	ConSORCI Garrigues per al Desenvolupament del Territori
9825090004	ConSORCI per a la Gestió dels Residus de la Comarca del Baix Ebre
9808120002	ConSORCI per a la Gestió dels Residus Municipals de la Comarca del Montsià
9828100000	ConSORCI per a la Gestió de la TV Digital Local Pública Demarcació Vallès Occidental Sud
9818320002	ConSORCI del Grup d'Acció Local "Montsec Sostenible"
9817520002	ConSORCI d'Iniciatives Terra Alta (CITA)
9820430008	ConSORCI Institut d'Antropologia Viària
9830160009	ConSORCI Leader Priorat – Baix Camp
9829760009	ConSORCI Leader Urgell – Pla d'Urgell
9810820002	ConSORCI Lidebre
9806550006	ConSORCI Lleidatà de Control
9814310007	ConSORCI Local i Comarcal de Comunicació
9819830008	ConSORCI Municipal del Camp
9812660009	ConSORCI de l'Observatori Astronòmic i Centre de Natura del Montsec
9802540003	ConSORCI del Palau de la Música Catalana
9818470005	ConSORCI Pla d'Urgell Desenvolupament
9820000000	ConSORCI de Promoció Comercial i Turística del Pont de Suert
9832700000	ConSORCI de Promoció Turística, Comercial i Cultural "Reus Vitalitat"
9809030008	ConSORCI per a la Recollida Comarcal de Residus Sòlids Urbans
9831530008	ConSORCI Sanitari del Garraf
9822900000	ConSORCI Sanitari de Mollet del Vallès
9805950006	ConSORCI de Serveis Agroambientals de les Comarques del Baix Ebre i Montsià (CODE)
9834440003	ConSORCI de Serveis d'Atenció a la Dependència de la Pobla de Claramunt
9835150006	ConSORCI del Solsonès i Cardona per al Medi Ambient
9828250006	ConSORCI de Televisió Local de les Terres de l'Ebre
9834010007	ConSORCI Terra de Pas
9817650006	ConSORCI de Turisme del Cardener
9816150006	ConSORCI de Turisme del Garraf
9809840003	ConSORCI Urbanístic pel Desenvolupament del sector Mas Lluhí
9823320002	ConSORCI de la Ruta del Temple
9824770005	Paleontologia i Entorn
9810390004	Patronat d'Arqueologia de Guissona

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.3. Consorcios inscritos en el Registro del sector público local de Cataluña no adscritos a una administración pública. Ejercicio 2021

Código RSPLC	Nombre del consorcio
9834820002	Consorci Arborètum: Centre d'Innovació de la Planta de Jardí
9835080001	Consorci del Club Natació Sitges
9807290004	Consorci per al Condicionament i la Gestió del Complex de Tractament de Residus de Solius
9811090004	Consorci per al Desenvolupament del Priorat
9829390004	Consorci Escola Itinerant de Música i Dansa del Pallars
9832640003	Consorci per a la Gestió i Protecció del Massís de l'Ardenya – Cadiretes
9818040003	Consorci Grup d'Acció Local Pallars – Ribagorça
9816410007	Consorci Museu del Pessebre de Catalunya
9821200000	Consorci per a la Promoció de l'Alta Anoia
9804040003	Consorci de Salut i d'Atenció Social de Catalunya
9834760009	Consorci de Serveis d'Atenció a la Dependència dels Hostalets de Pierola
9820940003	Consorci Sociosanitari de Viladecans
9819300000	Consorci Sociosanitari de Vilafranca del Penedès
9810950006	Fira Internacional de Barcelona

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.4. Entidades sin ánimo de lucro incluidas en el informe no inscritas en el Registro del sector público local de Cataluña. Ejercicio 2021

Nombre de la entidad	Entes locales de vinculación
Fundació del Museu de Puntès de Coixí	Ayuntamiento de L'Arboç
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	Ayuntamiento de Barcelona
Associació de Municipis i Entitats per l'Aigua Pública	Ayuntamiento de Barcelona
Red de Juderías de España Caminos de Sefarad	Ayuntamiento de Barcelona
Xarxa de Municipis per l'Economia Social i Solidària	Ayuntamiento de Barcelona
Fundació Els Garrofers	Ayuntamiento de Canet de Mar
Agrupació de Defensa Forestal de Gavà	Ayuntamiento de Gavà
Fundació Auditori Palau de Congressos de Girona	Ayuntamiento de Girona
Fundació Museu del Cinema	Ayuntamiento de Girona
Fundació Rafael Masó	Ayuntamiento de Girona
Fons Català de Cooperació al Desenvolupament	Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès
Associació Xarxa Turisme Industrial de Catalunya	Ayuntamiento de Terrassa
Fundació Privada Educació i Art	Ayuntamiento de Vic
Fundació CEEI Lleida Centre Europeu d'Empreses i Innovació	Diputación de Lleida
Associació Arc Llatí - Arco Latino - Arc Latin	Diputación de Tarragona
Fundació Rivus	Área Metropolitana de Barcelona

Fuente: Elaboración propia.

### 4.3. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LOS MUNICIPIOS AGRUPADOS POR COMARCAS

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Alt Camp			14	60,87	-	-	9	39,13
Aiguamúrcia	960	N						
Alcover	5.185	C						
Alió	478	C						
Bràfim	695	N						
Cabra del Camp	1.230	C						
Figuerola del Camp	336	N						
Garidells, Els	198	N						
Masó, La	283	C						
Milà, El	191	C						
Montferri	397	N						
Mont-ral	169	C						
Nulles	516	N						
Pla de Santa Maria, El	2.340	C						
Pont d'Armentera, El	493	N						
Puigpelat	1.196	C						
Querol	544	C						
Riba, La	575	N						
Rodonyà	507	C						
Rourell, El	402	C						
Vallmoll	1.793	C						
Valls	24.553	C						
Vilabella	705	C						
Vila-rodona	1.299	N						
Alt Empordà			56	82,35	4	5,88	8	11,76
Agullana	885	C						
Albanyà	178	N						
Armentera, L'	998	N						
Avinyonet de Puigventós	1.657	C						
Bàscara	1.015	C						
Biure	244	C						
Boadella i les Escaules	271	C						
Borrassà	752	C						
Cabanelles	266	C						
Cabanes	941	N						
Cadaqués	2.820	N						
Cantallops	305	C						
Capmany	618	C						
Castelló d'Empúries	11.154	I						
Cistella	282	C						
Colera	462	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Alt Empordà (contin.)								
Darnius	540	C						
Escala, L'	10.497	I						
Espolla	412	C						
Far d'Empordà, El	619	C						
Figueres	47.043	C						
Fortià	793	C						
Garrigàs	464	C						
Garriguella	909	N						
Jonquera, La	3.340	C						
Lladó	845	C						
Llançà	4.842	C						
Llers	1.252	C						
Maçanet de Cabrenys	729	C						
Masarac	284	C						
Mollet de Peralada	197	C						
Navata	1.434	I						
Ordis	369	C						
Palau de Santa Eulàlia	111	C						
Palau-saverdera	1.490	C						
Pau	588	C						
Pedret i Marzà	187	C						
Peralada	1.945	C						
Pont de Molins	518	C						
Pontós	264	C						
Port de la Selva, El	1.010	N						
Portbou	1.095	N						
Rabós	206	C						
Riumors	244	C						
Roses	19.921	C						
Sant Climent Sescebes	712	C						
Sant Llorenç de la Muga	267	C						
Sant Miquel de Fluvià	755	C						
Sant Mori	157	C						
Sant Pere Pescador	2.083	C						
Santa Llogaia d'Àlguema	378	C						
Saus, Camallera i Llampàies	865	N						
Selva de Mar, La	212	C						
Siurana	179	C						
Terrades	334	C						
Torroella de Fluvià	726	C						
Vajol, La	88	C						
Ventalló	914	C						
Vilabertran	969	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Alt Empordà (contin.)								
Viladamat	471	C						
Vilafant	5.480	I						
Vilajuïga	1.124	C						
Vilamacolum	371	C						
Vilamalla	1.154	C						
Vilamaniscle	205	C						
Vilanant	399	C						
Vila-sacra	761	C						
Vilaür	162	C						
Alt Penedès			18	66,67	2	7,41	7	25,93
Avinyonet del Penedès	1.701	C						
Cabanyes, Les	1.005	C						
Castellet i la Gornal	2.452	C						
Castellví de la Marca	1.597	N						
Font-rubí	1.440	C						
Gelida	7.723	N						
Granada, La	2.207	C						
Mediona	2.419	C						
Olèrdola	3.847	N						
Olesa de Bonesvalls	1.923	C						
Pacs del Penedès	915	C						
Pla del Penedès, El	1.306	C						
Pontons	523	C						
Puigdàlber	551	C						
Sant Cugat Sesgarrigues	1.004	C						
Sant Llorenç d'Hortons	2.459	C						
Sant Martí Sarroca	3.286	C						
Sant Pere de Riudebitlles	2.411	I						
Sant Quintí de Mediona	2.367	C						
Sant Sadurní d'Anoia	12.840	N						
Santa Fe del Penedès	378	C						
Santa Margarida i els Monjos	7.664	N						
Subirats	3.149	I						
Torrelavit	1.429	N						
Torrelles de Foix	2.479	C						
Vilafranca del Penedès	39.969	C						
Vilobí del Penedès	1.128	N						
Alt Urgell			11	57,89	-	-	8	42,11
Alàs i Cerc	322	N						
Arsèguel	85	N						
Bassella	224	C						
Cabó	94	N						
Cava	46	N						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Alt Urgell (contin.)								
Coll de Nargó	548	C						
Estamariu	129	N						
Fígols i Alinyà	260	N						
Josa i Tuixén	100	N						
Montferrer i Castellbò	1.081	C						
Oliana	1.857	C						
Organyà	766	C						
Peramola	348	C						
Pont de Bar, El	174	N						
Ribera d'Urgellet	947	C						
Seu d'Urgell, La	12.252	C						
Valls d'Aguilar	264	C						
Valls de Valira, Les	800	C						
Vansa i Fórnoles, La	156	C						
Alta Ribagorça			2	66,67	-	-	1	33,33
Pont de Suert, El	2.331	C						
Vall de Boí, La	1.060	N						
Vilaller	554	C						
Anoia			17	51,52	2	6,06	14	42,42
Argençola	220	C						
Bellprat	73	N						
Bruc, El	2.177	C						
Cabrera d'Anoia	1.521	C						
Calaf	3.597	C						
Calonge de Segarra	194	C						
Capellades	5.314	C						
Carme	768	N						
Castellfollit de Riubregós	163	N						
Castellofí	653	C						
Copons	322	C						
Hostalets de Pierola, Els	3.064	N						
Igalada	40.875	C						
Jorba	825	C						
Llacuna, La	917	N						
Masquefa	9.623	C						
Montmaneu	158	N						
Òdena	3.681	C						
Orpí	154	N						
Piera	16.411	I						
Pobla de Claramunt, La	2.207	N						
Prats de Rei, Els	551	N						
Pujalt	206	N						
Rubió	236	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Anoia (contin.)								
Sant Martí de Tous	1.236	I						
Sant Martí Sesgueioles	344	C						
Sant Pere Sallavinera	159	N						
Santa Margarida de Montbui	10.192	C						
Santa Maria de Miralles	129	C						
Torre de Claramunt, La	3.852	N						
Vallbona d'Anoia	1.375	N						
Veciana	179	N						
Vilanova del Camí	12.736	C						
Aran			5	55,56	-	-	4	44,44
Arres	67	N						
Bausen	66	N						
Bòrdes, Es	285	C						
Bossòst	1.120	C						
Canejan	89	N						
Les	966	N						
Naut Aran	1.941	C						
Vielha e Mijaran	5.674	C						
Vilamòs	164	C						
Bages			15	50,00	2	6,67	13	43,33
Aguilar de Segarra	286	N						
Artés	5.782	C						
Avinyó	2.286	N						
Balsareny	3.278	C						
Callús	2.098	N						
Cardona	4.593	N						
Castellbell i el Vilar, El	3.853	N						
Castellfollit del Boix	448	C						
Castellgalí	2.179	N						
Castellnou de Bages	1.420	C						
Fonollosa	1.495	I						
Gaià	189	N						
Manresa	78.192	C						
Marganell	271	C						
Monistrol de Montserrat	3.178	N						
Mura	231	C						
Navarcles	6.068	N						
Navàs	5.973	N						
Pont de Vilomara i Rocafort, El	4.016	C						
Rajadell	549	N						
Sallent	6.717	C						
Sant Feliu Sasserra	617	N						
Sant Fruitós de Bages	8.936	C						
Sant Joan de Vilatorrada	10.871	C						



SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Bages (contin.)								
Sant Mateu de Bages	614	C						
Sant Salvador de Guardiola	3.243	I						
Sant Vicenç de Castellet	9.868	C						
Santpedor	7.566	C						
Súria	5.923	C						
Talamanca	222	N						
Baix Camp			21	75,00	-	-	7	25,00
Albiol, L'	515	C						
Aleixar, L'	912	C						
Alforja	1.843	C						
Almoster	1.322	C						
Arbolí	126	C						
Argentera, L'	126	C						
Borges del Camp, Les	2.104	C						
Botarell	1.094	N						
Cambrils	35.064	C						
Capafonts	125	C						
Castellvell del Camp	2.873	C						
Colldejou	167	C						
Duesaigües	234	C						
Febró, La	41	N						
Maspujols	826	N						
Montbrió del Camp	2.985	C						
Mont-roig del Camp	12.689	C						
Prades	602	N						
Pratdip	680	N						
Reus	106.084	C						
Riudecanyes	1.194	C						
Riudecols	1.225	C						
Riudoms	6.617	N						
Selva del Camp, La	5.694	C						
Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant	6.645	N						
Vilanova d'Escornalbou	582	C						
Vilaplana	536	C						
Vinyols i els Arcs	2.193	C						
Baix Ebre			11	78,57	1	7,14	2	14,29
Aldea, L'	4.160	C						
Aldover	911	C						
Alfara de Carles	376	C						
Ametlla de Mar, L'	7.131	C						
Ampolla, L'	3.444	C						
Benifallet	741	C						
Camarles	3.220	N						
Deltebre	11.539	I						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Baix Ebre (contin.)								
Paüls	563	C						
Perelló, El	2.846	C						
Roquetes	8.159	C						
Tivenys	900	C						
Tortosa	33.572	C						
Xerta	1.159	N						
Baix Empordà			28	77,78	1	2,78	7	19,44
Albons	798	C						
Begur	4.039	C						
Belcaire d'Empordà	699	C						
Bisbal d'Empordà, La	11.190	C						
Calonge i Sant Antoni	11.484	C						
Castell-Platja d'Aro	11.455	N						
Colomers	188	C						
Corçà	1.275	N						
Cruïlles, Monells i Sant Sadurní de l'Heura	1.327	C						
Foixà	299	C						
Fontanilles	157	C						
Forallac	1.708	C						
Garrigoles	170	C						
Gualta	421	C						
Jafre	382	C						
Mont-ras	1.672	N						
Palafrugell	23.046	C						
Palamós	18.196	I						
Palau-sator	323	C						
Pals	2.516	C						
Parlavà	413	C						
Pera, La	448	C						
Regencós	282	N						
Rupià	296	C						
Sant Feliu de Guíxols	22.210	C						
Santa Cristina d'Aro	5.408	N						
Serra de Daró	235	C						
Tallada d'Empordà, La	466	C						
Torrent	160	N						
Torroella de Montgrí	12.023	C						
Ullà	1.167	C						
Ullastret	258	N						
Ultramort	226	C						
Vall-llobrega	918	C						
Verges	1.183	C						
Vilopriu	230	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Baix Llobregat			20	66,67	3	10,00	7	23,33
Abrera	12.620	N						
Begues	7.356	N						
Castelldefels	67.226	C						
Castellví de Rosanes	1.996	C						
Cervelló	9.233	C						
Collbató	4.655	C						
Corbera de Llobregat	15.017	C						
Cornellà de Llobregat	89.300	C						
Esparreguera	22.358	C						
Esplugues de Llobregat	46.777	C						
Gavà	46.931	N						
Martorell	28.667	N						
Molins de Rei	26.104	C						
Olesa de Montserrat	24.132	C						
Pallejà	11.636	N						
Palma de Cervelló, La	3.015	C						
Papiol, El	4.232	C						
Prat de Llobregat, El	65.532	I						
Sant Andreu de la Barca	27.175	C						
Sant Boi de Llobregat	83.755	C						
Sant Climent de Llobregat	4.193	C						
Sant Esteve Sesrovires	7.771	I						
Sant Feliu de Llobregat	45.463	C						
Sant Joan Despí	34.130	C						
Sant Just Desvern	19.379	C						
Sant Vicenç dels Horts	28.115	N						
Santa Coloma de Cervelló	8.273	C						
Torrelles de Llobregat	6.126	N						
Vallirana	15.438	C						
Viladecans	66.707	I						
Baix Penedès			7	50,00	1	7,14	6	42,86
Albinyana	2.504	C						
Arboç, L'	5.625	I						
Banyeres del Penedès	3.280	C						
Bellvei	2.303	N						
Bisbal del Penedès, La	3.830	C						
Bonastre	727	N						
Calafell	28.463	N						
Cunit	14.081	C						
Llorenç del Penedès	2.381	C						
Masllorenç	508	N						
Montmell, El	1.730	N						
Sant Jaume dels Domenys	2.666	C						
Santa Oliva	3.450	N						
Vendrell, El	38.891	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Barcelonès			3	60,00	-	-	2	40,00
Badalona	223.006	N						
Barcelona	1.636.732	C						
Hospitalet de Llobregat, L'	264.657	C						
Sant Adrià de Besòs	37.283	N						
Santa Coloma de Gramenet	119.289	C						
Berguedà			14	45,16	2	6,45	15	48,39
Avià	2.199	N						
Bagà	2.145	C						
Berga	16.682	I						
Borredà	455	C						
Capolat	84	C						
Casserres	1.636	N						
Castell de l'Areny	72	N						
Castellar de n'Hug	167	C						
Castellar del Riu	171	N						
Cercs	1.190	N						
Espunyola, L'	258	N						
Fígols	46	N						
Gironella	4.916	N						
Gisclareny	27	N						
Gósol	232	C						
Guardiola de Berguedà	929	N						
Montclar	136	C						
Montmajor	472	C						
Nou de Berguedà, La	176	I						
Olvan	874	N						
Pobla de Lillet, La	1.063	C						
Puig-reig	4.289	N						
Quar, La	51	N						
Sagàs	151	C						
Saldes	283	C						
Sant Jaume de Frontanyà	28	N						
Sant Julià de Cerdanyola	235	C						
Santa Maria de Merlès	180	C						
Vallcebre	258	C						
Vilada	424	N						
Viver i Serrateix	175	C						
Cerdanya			9	52,94	1	5,88	7	41,18
Alp	1.645	N						
Bellver de Cerdanya	2.135	C						
Bolvir	489	I						
Das	248	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Cerdanya (contin.)								
Fontanals de Cerdanya	506	C						
Ger	502	N						
Guils de Cerdanya	588	C						
Isòvol	314	N						
Lles de Cerdanya	288	C						
Llívia	1.504	N						
Meranges	97	N						
Montellà i Martinet	596	N						
Prats i Sansor	251	C						
Prullans	246	C						
Puigcerdà	9.518	N						
Riu de Cerdanya	93	C						
Urús	210	C						
Conca de Barberà			16	72,73	-	-	6	27,27
Barberà de la Conca	472	C						
Blancafort	398	C						
Conesa	106	C						
Espluga de Francolí, L'	3.717	N						
Forès	48	C						
Llorac	92	C						
Montblanc	7.433	N						
Passanant i Belltall	167	C						
Piles, Les	218	C						
Pira	498	C						
Pontils	138	C						
Rocafort de Queralt	230	C						
Santa Coloma de Queralt	2.702	N						
Sarraf	1.549	C						
Savallà del Comtat	53	C						
Senan	42	N						
Solivella	640	C						
Vallclara	91	C						
Vallfogona de Riucorb	77	C						
Vilanova de Prades	108	N						
Vilaverd	445	C						
Vimbodí i Poblet	880	N						
Garraf			3	50,00	1	16,67	2	33,33
Canyelles	4.886	C						
Cubelles	16.051	N						
Olivella	4.127	N						
Sant Pere de Ribes	31.525	C						
Sitges	30.217	I						
Vilanova i la Geltrú	67.458	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Garrigues			15	62,50	-	-	9	37,50
Albagés, L'	357	C						
Albi, L'	749	C						
Arbeca	2.141	C						
Bellaguarda	292	C						
Borges Blanques, Les	6.195	C						
Bovera	261	N						
Castelldans	900	C						
Cervià de les Garrigues	665	C						
Cogul, El	143	N						
Espluga Calba, L'	328	C						
Floresta, La	145	C						
Fulleda	101	N						
Granadella, La	705	C						
Granyena de les Garrigues	154	C						
Juncosa	397	C						
Juneda	3.569	C						
Omellons, Els	202	N						
Pobla de Cérvoles, La	198	N						
Puiggròs	265	N						
Soleràs, El	337	C						
Tarrés	105	N						
Torms, Els	145	N						
Vilosell, El	192	N						
Vinaixa	464	C						
Garrotxa			21	100,00	-	-	-	-
Argelaguer	417	C						
Besalú	2.502	C						
Beuda	187	C						
Castellfollit de la Roca	939	C						
Maià de Montcal	469	C						
Mieres	349	C						
Montagut i Oix	951	C						
Olot	36.299	C						
Planes d'Hostoles, Les	1.711	C						
Preses, Les	1.875	C						
Riudaura	511	C						
Sales de Llierca	164	C						
Sant Aniol de Finestres	353	C						
Sant Feliu de Pallerols	1.456	C						
Sant Ferriol	247	C						
Sant Jaume de Llierca	852	C						
Sant Joan les Fonts	3.050	C						
Santa Pau	1.585	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Garrotxa (contin.)								
Tortellà	816	C						
Vall de Bianya, La	1.315	C						
Vall d'en Bas	3.115	C						
Gironès			22	81,48	2	7,41	3	11,11
Aiguaviva	789	C						
Bescanó	5.094	C						
Bordils	1.796	C						
Campllong	533	I						
Canet d'Adri	749	N						
Cassà de la Selva	10.505	C						
Celrà	5.606	C						
Cervià de Ter	973	C						
Flaçà	1.147	C						
Fornells de la Selva	2.700	C						
Girona	101.932	C						
Juià	327	C						
Llagostera	8.851	C						
Llambilles	730	C						
Madremanya	296	C						
Quart	3.856	N						
Salt	32.230	C						
Sant Andreu Salou	156	C						
Sant Gregori	4.012	I						
Sant Joan de Mollet	501	C						
Sant Jordi Desvalls	796	C						
Sant Julià de Ramis	3.612	C						
Sant Martí de Llémena	663	N						
Sant Martí Vell	244	C						
Sarrià de Ter	5.231	C						
Vilablareix	3.225	C						
Viladasens	214	C						
Maresme			16	53,33	4	13,33	10	33,33
Alella	9.954	C						
Arenys de Mar	15.942	N						
Arenys de Munt	9.191	N						
Argentona	12.629	N						
Cabrera de Mar	4.787	C						
Cabriels	7.567	N						
Caldes d'Estrac	3.097	N						
Calella	19.236	I						
Canet de Mar	14.810	C						
Dosrius	5.685	I						
Malgrat de Mar	18.950	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Maresme (contin.)								
Masnou, El	23.848	I						
Mataró	129.120	C						
Montgat	12.260	N						
Òrrius	779	N						
Palafolls	9.646	C						
Pineda de Mar	27.974	C						
Premià de Dalt	10.419	N						
Premià de Mar	28.523	C						
Sant Andreu de Llavaneres	11.150	C						
Sant Cebrià de Vallalta	3.570	C						
Sant Iscle de Vallalta	1.438	C						
Sant Pol de Mar	5.538	C						
Sant Vicenç de Montalt	6.523	C						
Santa Susanna	3.650	I						
Teià	6.532	C						
Tiana	9.009	N						
Tordera	17.788	C						
Vilassar de Dalt	9.074	C						
Vilassar de Mar	20.936	N						
<b>Moianès</b>			<b>6</b>	<b>60,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>40,00</b>
Calders	1.063	N						
Castellcir	753	N						
Castellterçol	2.632	C						
Collsuspina	387	N						
Estany, L'	408	C						
Granera	85	C						
Moià	6.474	C						
Monistrol de Calders	716	N						
Sant Quirze Safaja	660	C						
Santa Maria d'Oló	1.065	C						
<b>Montsià</b>			<b>7</b>	<b>58,33</b>	<b>1</b>	<b>8,33</b>	<b>4</b>	<b>33,33</b>
Alcanar	9.579	C						
Amposta	21.317	I						
Freginals	391	C						
Galera, La	723	N						
Godall	614	N						
Mas de Barberans	572	C						
Masdenverge	1.109	C						
Ràpita, La	14.931	C						
Sant Jaume d'Enveja	3.552	C						
Santa Bàrbara	3.762	N						
Sénia, La	5.530	C						
Ulldecona	6.317	N						



SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Noguera			18	60,00	1	3,33	11	36,67
Àger	588	N						
Albesa	1.561	C						
Algerri	423	C						
Alòs de Balaguer	122	N						
Artesa de Segre	3.441	C						
Avellanes i Santa Linya, Les	447	C						
Balaguer	17.409	N						
Baronia de Rialb, La	229	C						
Belcaire d'Urgell	1.225	C						
Bellmunt d'Urgell	182	C						
Cabanabona	60	N						
Camarasa	807	C						
Castelló de Farfanya	529	N						
Cubells	357	I						
Foradada	195	C						
Ivars de Noguera	335	C						
Menàrguens	789	N						
Montgai	655	C						
Oliola	201	C						
Os de Balaguer	1.000	C						
Penelles	443	N						
Ponts	2.629	N						
Preixens	421	C						
Sentiu de Sió, La	426	C						
Térmens	1.330	N						
Tiurana	73	N						
Torrelameu	759	C						
Vallfogona de Balaguer	1.912	C						
Vilanova de l'Aguda	194	N						
Vilanova de Meià	427	C						
Osona			39	78,00	1	2,00	10	20,00
Alpens	269	C						
Balenyà	3.900	C						
Brull, El	275	C						
Calldetenes	2.504	C						
Centelles	7.595	C						
Espinelves	239	C						
Esquirol, L'	2.198	N						
Folgueroles	2.269	C						
Gurb	2.705	C						
Lluçà	271	N						
Malla	276	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Osona (contin.)								
Manlleu	20.804	C						
Masies de Roda, Les	704	C						
Masies de Voltregà, Les	3.178	C						
Montesquiu	1.048	N						
Muntanyola	655	C						
Olost	1.190	C						
Orís	339	I						
Orià	547	N						
Perafita	412	C						
Prats de Lluçanès	2.634	C						
Roda de Ter	6.449	N						
Rupit i Pruit	296	C						
Sant Agustí de Lluçanès	92	C						
Sant Bartomeu del Grau	913	C						
Sant Boi de Lluçanès	573	C						
Sant Hipòlit de Voltregà	3.547	C						
Sant Julià de Vilatorrada	3.152	C						
Sant Martí d'Albars	107	C						
Sant Martí de Centelles	1.186	N						
Sant Pere de Torelló	2.488	N						
Sant Quirze de Besora	2.145	C						
Sant Sadurní d'Osormort	76	C						
Sant Vicenç de Torelló	2.077	C						
Santa Cecília de Voltregà	179	C						
Santa Eugènia de Berga	2.259	C						
Santa Eulàlia de Riuprimer	1.409	C						
Santa Maria de Besora	161	C						
Seva	3.696	N						
Sobremunt	78	C						
Sora	211	C						
Taradell	6.687	C						
Tavèrnoles	329	C						
Tavertet	113	N						
Tona	8.368	N						
Torelló	14.553	C						
Vic	47.319	C						
Vidrà	186	C						
Viladrau	1.102	C						
Vilanova de Sau	314	C						
Pallars Jussà			9	64,29	-	-	5	35,71
Abella de la Conca	171	N						
Castell de Mur	169	C						
Conca de Dalt	421	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Pallars Jussà (contin.)								
Gavet de la Conca	262	C						
Isona i Conca Dellà	1.060	C						
Llimiana	155	N						
Pobla de Segur, La	3.050	N						
Salàs de Pallars	343	N						
Sant Esteve de la Sarga	122	C						
Sarroca de Bellera	120	C						
Senterada	150	C						
Talarn	489	N						
Torre de Cabdella, La	765	C						
Tremp	5.893	C						
Pallars Sobirà			9	60,00	4	26,67	2	13,33
Alins	279	C						
Alt Àneu	430	N						
Baix Pallars	342	N						
Espot	366	C						
Esterrí d'Àneu	832	C						
Esterrí de Cardós	64	C						
Farrera	116	C						
Guingueta d'Àneu, La	300	C						
Lladorre	244	I						
Llavorsí	345	I						
Rialp	658	C						
Soriguera	431	I						
Sort	2.181	C						
Tírvia	131	I						
Vall de Cardós	382	C						
Pla de l'Estany			10	90,91	-	-	1	9,09
Banyoles	20.168	C						
Camós	711	C						
Cornellà del Terri	2.422	C						
Crespià	270	C						
Esponellà	469	C						
Fontcoberta	1.468	C						
Palol de Revardit	446	N						
Porqueres	4.701	C						
Sant Miquel de Campmajor	243	C						
Serinyà	1.143	C						
Vilademuls	835	C						
Pla d'Urgell			13	81,25	-	-	3	18,75
Barbens	943	C						
Bell-lloc d'Urgell	2.329	C						
Bellvís	2.258	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Pla d'Urgell (contin.)								
Castellnou de Seana	692	C						
Fondarella	781	C						
Golmés	1.855	C						
Ivars d'Urgell	1.553	C						
Linyola	2.724	C						
Miralcamp	1.366	C						
Mollerussa	14.545	N						
Palacio d'Anglesola, El	2.205	C						
Poal, El	667	C						
Sidamon	755	C						
Torregrossa	2.157	N						
Vilanova de Bellpuig	1.178	N						
Vila-sana	761	C						
Priorat			10	43,48	1	4,35	12	52,17
Bellmunt del Priorat	281	N						
Bisbal de Falset, La	218	C						
Cabacés	312	N						
Capçanes	394	C						
Cornudella de Montsant	965	N						
Falset	2.724	I						
Figuera, La	117	C						
Gratallops	237	N						
Guiamets, Els	276	C						
Lloar, El	111	N						
Marçà	612	C						
Margalef	104	N						
Masroig, El	499	N						
Molar, El	298	N						
Morera de Montsant, La	163	C						
Poboleda	328	C						
Porrera	428	C						
Pradell de la Teixeta	164	N						
Torre de Fontaubella, La	128	N						
Torroja del Priorat	141	N						
Ulldemolins	400	C						
Vilella Alta, La	131	N						
Vilella Baixa, La	208	C						
Ribera d'Ebre			7	50,00	2	14,29	5	35,71
Ascó	1.611	N						
Benissanet	1.129	C						
Flix	3.451	I						
Garcia	535	C						
Ginestar	787	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Ribera d'Ebre (contin.)								
Miravet	685	C						
Móra d'Ebre	5.585	C						
Móra la Nova	3.120	C						
Palma d'Ebre, La	334	I						
Rasquera	846	N						
Riba-roja d'Ebre	1.117	N						
Tivissa	1.639	N						
Torre de l'Espanyol, La	598	C						
Vinebre	427	N						
Ripollès			18	94,74	1	5,26	-	-
Campdevàdol	3.225	C						
Campelles	149	C						
Camprodon	2.435	C						
Gombrèn	196	C						
Llanars	535	C						
Llosses, Les	209	C						
Molló	347	C						
Ogassa	240	C						
Pardines	166	C						
Planoles	311	C						
Queralbs	191	C						
Ribes de Freser	1.787	C						
Ripoll	10.721	I						
Sant Joan de les Abadesses	3.250	C						
Sant Pau de Segúries	725	C						
Setcases	185	C						
Toses	178	C						
Vallfogona de Ripollès	213	C						
Vilallonga de Ter	386	C						
Segarra			21	100,00	-	-	-	-
Biosca	178	C						
Cervera	9.328	C						
Estaràs	172	C						
Granyanella	145	C						
Granyena de Segarra	159	C						
Guissona	7.291	C						
Ivorra	110	C						
Massoteres	223	C						
Montoliu de Segarra	191	C						
Montornès de Segarra	91	C						
Oluges, Les	169	C						
Plans de Sió, Els	503	C						
Ribera d'Ondara	431	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Segarra (contin.)								
Sanaüja	396	C						
Sant Guim de Freixenet	1.059	C						
Sant Guim de la Plana	184	C						
Sant Ramon	497	C						
Talavera	287	C						
Tarroja de Segarra	187	C						
Torà	1.209	C						
Torrefeta i Florejacs	602	C						
Segrià			28	73,68	3	7,89	7	18,42
Aitona	2.493	C						
Alamús, Els	773	C						
Albatàrrec	2.224	N						
Alcanó	233	C						
Alcarràs	9.678	C						
Alcoletge	3.492	C						
Alfarràs	2.759	C						
Alfés	301	C						
Alguaire	3.065	C						
Almacelles	6.875	C						
Almatret	310	C						
Almenar	3.365	N						
Alpicat	6.274	C						
Artesa de Lleida	1.525	N						
Aspa	207	C						
Benavent de Segrià	1.533	C						
Corbins	1.499	C						
Gimenells i el Pla de la Font	1.118	C						
Granja d'Escarp, La	931	C						
Llardecans	429	C						
Lleida	140.080	C						
Maials	926	C						
Massalcoreig	599	N						
Montoliu de Lleida	493	I						
Portella, La	727	C						
Puigverd de Lleida	1.384	N						
Rosselló	3.186	N						
Sarroca de Lleida	357	C						
Seròs	1.923	C						
Soses	1.781	C						
Sudanell	844	I						
Sunyer	334	C						
Torrebesses	298	C						
Torrefarrera	4.702	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Segrià (contin.)								
Torres de Segre	2.381	I						
Torre-serona	383	N						
Vilanova de la Barca	1.127	C						
Vilanova de Segrià	1.000	C						
Selva			17	65,38	2	7,69	7	26,92
Amer	2.383	I						
Anglès	5.709	C						
Arbúcies	6.507	C						
Blanes	40.274	C						
Breda	3.836	C						
Brunyola i Sant Martí Sapresa	390	C						
Caldes de Malavella	8.051	N						
Cellera de Ter, La	1.973	N						
Fogars de la Selva	1.540	N						
Hostalric	4.332	N						
Lloret de Mar	38.402	C						
Maçanet de la Selva	7.349	C						
Massanes	803	C						
Osor	426	C						
Riells i Viabrea	4.268	C						
Riudarenes	2.283	C						
Riudellots de la Selva	2.076	N						
Sant Feliu de Buixalleu	808	N						
Sant Hilari Sacalm	5.758	C						
Sant Julià del Llor i Bonmatí	1.314	C						
Santa Coloma de Farners	13.459	I						
Sils	6.349	C						
Susqueda	99	C						
Tossa de Mar	5.930	N						
Vidreres	8.073	C						
Vilobí d'Onyar	3.310	C						
Solsonès			15	100,00	-	-	-	-
Castellar de la Ribera	136	C						
Clariana de Cardener	158	C						
Coma i la Pedra, La	277	C						
Guixers	126	C						
Lladurs	187	C						
Llobera	187	C						
Molsosa, La	102	C						
Navès	293	C						
Odèn	253	C						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Solsonès (contin.)								
Olius	962	C						
Pinell de Solsonès	188	C						
Pinós	290	C						
Riner	281	C						
Sant Llorenç de Morunys	985	C						
Solsona	9.175	C						
Tarragonès			17	77,27	-	-	5	22,73
Altafulla	5.512	N						
Canonja, La	5.933	C						
Catllar, El	4.740	N						
Constantí	6.724	C						
Creixell	3.912	N						
Morell, El	3.732	C						
Nou de Gaià, La	616	N						
Pallaresos, Els	4.872	N						
Perafort	1.275	C						
Pobla de Mafumet, La	4.025	C						
Pobla de Montornès, La	2.999	C						
Renau	155	C						
Riera de Gaià, La	1.737	C						
Roda de Berà	7.127	C						
Salomó	544	C						
Salou	28.512	C						
Secuita, La	1.728	C						
Tarragona	135.436	C						
Torredembarra	17.057	C						
Vespella de Gaià	458	C						
Vilallonga del Camp	2.385	C						
Vila-seca	22.522	C						
Terra Alta			7	58,33	-	-	5	41,67
Arnes	441	C						
Batea	1.879	C						
Bot	566	C						
Caseres	226	C						
Corbera d'Ebre	981	C						
Fatarella, La	917	C						
Gandesa	3.098	N						
Horta de Sant Joan	1.138	N						
Pinell de Brai, El	998	N						
Pobla de Massaluca, La	341	N						
Prat de Comte	186	N						
Vilalba dels Arcs	630	C						



SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Urgell			12	60,00	-	-	8	40,00
Agramunt	5.464	C						
Anglesola	1.356	N						
Belianes	521	N						
Bellpuig	5.151	C						
Castellserà	976	C						
Ciutadilla	202	C						
Fuliola, La	1.247	N						
Guimerà	263	C						
Maldà	237	C						
Nalec	88	N						
Omells de na Gaia, Els	127	C						
Ossó de Sió	196	C						
Preixana	391	N						
Puigverd d'Agramunt	230	N						
Sant Martí de Riucorb	649	N						
Tàrraga	17.649	C						
Tornabous	826	N						
Vallbona de les Monges	236	C						
Verdú	880	C						
Vilagrassa	587	C						
Vallès Occidental			16	69,57	3	13,04	4	17,39
Badia del Vallès	13.228	C						
Barberà del Vallès	33.016	C						
Castellar del Vallès	24.659	C						
Castellbisbal	12.610	C						
Cerdanyola del Vallès	57.217	C						
Gallifa	183	N						
Matadepera	9.672	C						
Montcada i Reixac	36.794	C						
Palau-solità i Plegamans	14.917	C						
Polinyà	8.494	I						
Rellinars	868	C						
Ripollet	39.139	I						
Rubí	78.549	C						
Sabadell	216.204	C						
Sant Cugat del Vallès	94.012	C						
Sant Llorenç Savall	2.514	N						
Sant Quirze del Vallès	20.156	C						
Santa Perpètua de Mogoda	26.033	C						
Sentmenat	9.347	N						
Terrassa	223.011	C						
Ullastrell	2.096	C						
Vacarisses	7.082	N						
Viladecavalls	7.621	I						

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Comarca / Municipio	Población	Estado	Completas		Incompletas		No enviadas	
			Número	%	Número	%	Número	%
Vallès Oriental			21	53,85	4	10,26	14	35,90
Aiguafreda	2.556	C						
Ametlla del Vallès, L'	8.787	N						
Bigues i Riells del Fai	9.542	C						
Caldes de Montbui	17.797	C						
Campins	540	C						
Canovelles	16.872	C						
Cànoves i Samalús	3.219	N						
Cardedeu	18.609	C						
Figaró-Montmany	1.127	N						
Fogars de Montclús	467	C						
Franqueses del Vallès, Les	20.351	N						
Garriga, La	16.733	C						
Granollers	62.475	C						
Gualba	1.585	C						
Llagosta, La	13.259	N						
Lliçà d'Amunt	15.673	C						
Lliçà de Vall	6.580	C						
Llinars del Vallès	10.116	C						
Martorelles	4.823	N						
Mollet del Vallès	51.151	N						
Montmeló	8.798	I						
Montornès del Vallès	16.804	N						
Montseny	362	I						
Parets del Vallès	18.907	C						
Roca del Vallès, La	10.676	N						
Sant Antoni de Vilamajor	6.383	C						
Sant Celoni	18.176	I						
Sant Esteve de Palautordera	2.997	C						
Sant Feliu de Codines	6.406	C						
Sant Fost de Campsentelles	8.997	N						
Sant Pere de Vilamajor	4.671	C						
Santa Eulàlia de Ronçana	7.538	C						
Santa Maria de Martorelles	882	N						
Santa Maria de Palautordera	9.666	N						
Tagamanent	325	N						
Vallgorguina	3.052	I						
Vallromanes	2.594	N						
Vilalba Sasserra	758	C						
Vilanova del Vallès	5.535	C						
<b>Total</b>			<b>644</b>	<b>68,00</b>	<b>49</b>	<b>5,17</b>	<b>254</b>	<b>26,82</b>

Fuente: Elaboración propia.

Clave: C: Cuentas enviadas completas; I: Cuentas enviadas incompletas; N: Cuentas no entregadas.

#### 4.4. MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS QUE NO HAN ENVIADO LA CUENTA GENERAL DE LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021

Mancomunidad de municipios	Población	Entes locales mancomunados
del Bisaura i l'Alt Lluçanès	2.176	Les Llosses, Montesquiu, Sant Agustí de Lluçanès, Santa Maria de Besora, Sora y Vidrà
La Gavarresa	3.351	Avinyó y Santa Maria d'Oló
Intermunicipal de Martorelles i Santa Maria de Martorelles	5.705	Martorelles i Santa Maria de Martorelles
Intermunicipal del Priorat d'Escaladei DO*	2.028	Bellmunt del Priorat, Gratallops, El Lloar, La Morera de Montsant, Poboleda, Porrera, Torroja del Priorat, La Vilella Alta y La Vilella Baixa
Intermunicipal de Serveis Anoia de Ponent*	1.529	Argençola, Bellprat y Sant Martí de Tous
Intermunicipal de la Verge dels Socors	7.483	Fogars de la Selva, Hostalric, Massanes y Sant Feliu de Buixalleu
de Municipis del Galzeran	50.300	La Llagosta, Martorelles, Montornès del Vallès, Sant Fost de Campsentelles, Santa Maria de Martorelles y Vilanova del Vallès
del Parc Natural de la Serra de Montsant*	1.653	La Morera de Montsant y Ulldemolins

Fuente: Elaboración propia.

\* Han entregado las cuentas de estos ejercicios con posterioridad a 31 de diciembre de 2022.

#### 4.5. CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

##### 4.5.1. Envío dentro de plazo de las memorias previstas en el artículo 211 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales

Ente	Población	Coste y rendimiento de los servicios públicos	Grado de cumplimiento de los objetivos programados
<b>Ayuntamientos</b>			
Barcelona	1.636.732	Sí	Sí
Hospitalet de Llobregat, L'	264.657	No	No
Terrassa	223.011	Sí	Sí
Sabadell	216.204	Sí	Sí
Lleida	140.080	Sí	Sí

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Ente	Población	Coste y rendimiento de los servicios públicos	Grado de cumplimiento de los objetivos programados
Tarragona	135.436	Sí	Sí
Mataró	129.120	Sí	Sí
Santa Coloma de Gramenet	119.289	Sí	Sí
Reus	106.084	Sí	Sí
Girona	101.932	No	Sí
Sant Cugat del Vallès	94.012	Sí	No
Cornellà de Llobregat	89.300	Sí	Sí
Sant Boi de Llobregat	83.755	Sí	No
Rubí	78.549	Sí	Sí
Manresa	78.192	Sí	Sí
Vilanova i la Geltrú	67.458	Sí	Sí
Castelldefels	67.226	Sí	Sí
Viladecans	66.707	Sí	No
Prat de Llobregat, El	65.532	No	No
Granollers	62.475	Sí	Sí
Cerdanyola del Vallès	57.217	Sí	Sí
<b>Consejos comarcales</b>			
Alt Camp, L'	45.045	No	No
Alt Empordà, L'	143.762	No	No
Alt Penedès, L'	110.172	Sí	Sí
Alt Urgell, L'	20.453	Sí	Sí
Alta Ribagorça, L'	3.945	Sí	Sí
Anoia, L'	124.112	Sí	Sí
Aran, Era	10.372	Sí	Sí
Bages, El	180.962	Sí	Sí
Baix Ebre, El	78.721	No	No
Baix Empordà, El	137.268	Sí	Sí
Baix Llobregat, El	833.312	Sí	Sí
Baix Penedès, El	110.439	Sí	Sí
Berguedà, El	40.004	No	No
Cerdanya, La	19.230	Sí	Sí
Conca de Barberà, La	20.104	Sí	Sí
Garraf, El	154.264	Sí	Sí
Garrigues, Les	19.010	S	No
Garrotxa, La	59.163	Sí	Sí
Gironès, El	196.768	Sí	Sí

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Ente	Población	Coste y rendimiento de los servicios públicos	Grado de cumplimiento de los objetivos programados
Maresme, El	459.625	Sí	Sí
Moianès, El	14.243	Sí	Sí
Osona	164.077	No	No
Pallars Jussà, El	13.170	Sí	Sí
Pallars Sobirà, El	7.101	Sí	Sí
Pla de l'Estany, El	32.876	No	No
Pla d'Urgell, El	36.769	Sí	Sí
Priorat, El	9.239	Sí	Sí
Ribera d'Ebre, La	21.864	Sí	Sí
Ripollès, El	25.449	Sí	Sí
Segarra, La	23.412	Sí	Sí
Segrià, El	211.609	S	No
Solsonès, El	13.600	Sí	Sí
Tarragonès, El	262.001	Sí	Sí
Terra Alta, La	11.401	No	No
Vallès Occidental, El	937.422	Sí	Sí
Vallès Oriental, El	415.789	Sí	No
<b>Diputaciones</b>			
Barcelona	5.714.730	Sí	Sí
Girona	786.596	Sí	Sí
Tarragona	822.309	Sí	Sí
<b>Entidades metropolitanas</b>			
Área Metropolitana de Barcelona	3.303.927	Sí	Sí
<b>Mancomunidades de municipios</b>			
d'Abastament d'Aigua del Solsonès	11.564	Sí	Sí
d'Aigües de les Garrigues per a l'Abastament d'Aigua Potable	7.506	No	No
d'Aigües de Merlès	4.318	No	No
d'Aigües de la Noguera Alta	2.035	No	No
de l'Alt Maresme per a la Gestió de Residus Sòlids Urbans i del Medi Ambient	60.220	Sí	No
Gestora dels Recursos Hídrics dels Municipis de Salou i de Vila-seca	51.034	No	No
Intermunicipal per a l'Abastament d'Aigua de Pinyana	173.511	Sí	Sí

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Ente	Población	Coste y rendimiento de los servicios públicos	Grado de cumplimiento de los objetivos programados
Intermunicipal d'Aigües de Garriguella, Vilajuïga, Pau i Palau-saverdera	4.111	Sí	No
Intermunicipal del Cardener	31.121	Sí	Sí
Intermunicipal de Cerdanyola del Vallès - Ripollet - Montcada i Reixac	133.150	Sí	Sí
Intermunicipal de la Conca d'Òdena	71.169	Sí	Sí
Intermunicipal Deltatres	18.919	No	No
Intermunicipal dels Municipis de Foixà, Parlavà, Ruplà i Ultramort	1.234	No	No
MCI Potabilització d'Aigües de Barbens, Castellnou de Seana, Ivars d'Urgell i Vila-sana	3.949	No*	Sí
Intermunicipal de Serveis d'Alella, el Masnou i Teià	40.334	No	No
Intermunicipal de la Vall del Tenes	39.333	Sí	Sí
Intermunicipal Voluntària La Plana	32.379	No	No
de Municipis del Bages per al Sanejament	132.555	Sí	Sí
de Municipis de Palamós, Calonge i Vall-llobrega	30.598	Sí	Sí
del Municipis de Premià de Dalt, Premià de Mar i Vilassar de Dalt per a Serveis Deixalleria	48.016	No	No
de Municipis de Tortosa - Roquetes	41.731	No	No
de Palafrugell, Begur, Pals, Regencós i Torrent	30.043	Sí	No
de Recollida d'Escombraries de l'Urgellet	15.402	Sí	Sí
sobre el Sector Territorial de la Pista de Proves de Vehicles l'Albornar	13.064	No	No
del Servei de Control de Mosquits de la Badia de Roses i del Baix Ter	66.005	No	No
de la Taula del Sènia	42.419	No	No
Tegar del Garraf	154.264	Sí	Sí
de la Vall de Llémna	5.777	No	No

Fuente: Elaboración propia.

\* Indicaron la no elaboración de la Memoria de coste y rendimiento de los servicios públicos porque no se había prestado el servicio durante 2021.

#### 4.5.2. Entes locales que en la Memoria no han incluido ni la información sobre el coste de las actividades ni la información sobre los indicadores de gestión en el ejercicio 2021

Municipio	Población
Cerdanyola del Vallès	57.217
Mataró	129.120
Prat de Llobregat, El	65.532
Rubí	78.549

Municipio	Población
Sant Boi de Llobregat	83.755
Terrassa	223.011
Viladecans	66.707
Vilanova i la Geltrú	67.458

Consejo comarcal	Población
Alt Camp	45.045
Alt Empordà	143.762
Alt Penedès	110.172
Alta Ribagorça	3.945
Aran	10.372
Bages	180.962
Baix Ebre	78.721
Baix Llobregat	833.312
Garraf	154.264
Garrotxa	59.163
Moianès	14.243

Consejo comarcal	Población
Osona	164.077
Pallars Jussà	13.170
Pallars Sobirà	7.101
Pla de l'Estany	32.876
Pla d'Urgell	36.769
Priorat	9.239
Solsonès	13.600
Tarragonès	262.001
Terra Alta	11.401
Vallès Occidental	937.422

Mancomunidad de municipios	Población
d'Abastament d'Aigua del Solsonès	11.564
d'Aigües de les Garrigues per a l'Abastament d'Aigua Potable	7.506
d'Aigües de Merlès	4.318
d'Aigües de la Noguera Alta	2.035
Gestora dels Recursos Hídrics dels Municipis de Salou i de Vila-seca	51.034
Intermunicipal d'Aigües de Garriguella, Vilajuïga, Pau i Palau-saverdera	4.111
Intermunicipal del Cardener	31.121
Intermunicipal Deltatres	18.919

Mancomunidad de municipios	Población
MCI Potabilització d'Aigües de Barbens, Castellnou de Seana, Ivars d'Urgell y Vila-sana	3.949
Intermunicipal de Serveis d'Alella, el Masnou i Teià	40.334
Intermunicipal de la Vall del Tenes	39.333
de Municipis de Tortosa - Roquetes	41.731
de Palafrugell, Begur, Pals, Regencós i Torrent	30.043
sobre el Sector Territorial de la Pista de Proves de Vehicles l'Albornar	13.064
del Servei de Control de Mosquits de la Badia de Roses i del Baix Ter	66.005
Tegar del Garraf	154.264

Fuente: Elaboración propia.

### 4.5.3. Entes locales que no han incluido en el envío de la Cuenta general la auditoría de las cuentas de las entidades dependientes

Ente	Población
<b>Municipios de más de 50.000 habitantes</b>	
Girona	101.932
Cementiri de Girona, SA	
Fundació Museu del Cinema	
Fundació Rafael Masó	
Iniciatives i Projectes Municipals, SA	
Organisme Autònom Local d'Educació Musical de Girona	
Patronat Call de Girona	
Vivendes de Girona, SA	
Granollers	62.475
Patronat del Museu de Granollers	
Lleida	140.080
Institut Municipal d'Ocupació Salvador Seguí	
Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida	
Patronat Municipal de Turisme de Lleida	
Manresa	78.192
ConSORCI del Bages per a la Gestió de Residus	
Fundació Aigües de Manresa-Junta de la Sèquia	
Tarragona	135.436
TACDOTZE	
Terrassa	223.011
Associació Xarxa Turisme Industrial de Catalunya	
<b>Consejos comarcales</b>	
Alt Urgell, L'	20.453
Iniciatives Alt Urgell, SA Total	
Bages, El	180.962
Parc Geològic i Miner de la Catalunya Central Total	
Berguedà, El	40.004
Agència de Desenvolupament del Berguedà Total	
Osona	164.077
Onaigua, EPEL Total	
Vallès Oriental, El	415.789
ConSORCI per a la Gestió de Residus del Vallès Oriental	
<b>Diputaciones</b>	
Tarragona	822.309
Associació Arc Llatí - Arco Latino - Arc Latin	
<b>Entidades municipales descentralizadas</b>	
Jesús	3.737
Jesús Activitats i Serveis, SL	

Fuente: Elaboración propia.



**4.6. CUENTAS GENERALES CON PRINCIPALES ESTADOS CON RESULTADO NEGATIVO****4.6.1. Entes locales con el resultado presupuestario ajustado negativo del ente local, de los organismos autónomos o de los consorcios.  
Ejercicio 2021**

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
<b>Municipios</b>	
Alcover	
Organisme Autònom de Gestió "Alcover Ràdio"	(1.460,66)
Alella	
Consorti de Promoció Enoturística del Territori DO Alella	(12.407,36)
Almacelles	
Patronat Municipal d'Esports	(13.143,14)
Ampolla	
Patronat Municipal de Turisme de l'Ampolla	(16.687,69)
Argelaguer	(244.208,74)
Barcelona	
Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona	(18.996,24)
Agència Local d'Energia de Barcelona	(971.287,05)
Institut Municipal de Mercats	(2.051.996,80)
Institut Municipal de Persones amb Discapacitat	(5.066,57)
Benifallet	(68.290,22)
Cabra del Camp	(58.939,82)
Cambrils	
Patronat Escola Municipal de Música	(9.762,87)
Campins	(23.529,53)
Camprodon	
Residència Geriàtrica Municipal "l'Hospital"	(12.915,67)
Capçanes	(31.767,86)
Castelló d'Empúries	
Escola Infantil Municipal "Passeig de les Oques" de Castelló d'Empúries	(7.672,10)
Colomers	(42.727,63)
Fontanilles	(28.250,62)
Forès	(145.335,74)
Freginals	(1.973,18)
Granollers	
Consorti d'Educació Especial Montserrat Montero	(8.201,83)
Guimerà	(26.674,37)
Juncosa	(31.251,13)
Juneda	
Patronat Municipal Assistencial de la Residència d'Avis de Juneda	(1.279,25)

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
<b>Municipios (contin.)</b>	
Linyola	(119.026,40)
Lleida	
Patronat Municipal de Turisme de Lleida	(58.160,96)
Llobera	(8.539,42)
Manresa	
Consorti per a la Gestió Integral d'Aigües de Catalunya	(2.774,19)
Marganell	(23.263,66)
Mataró	
Consorti per al Tractament de Residus Sòlids Urbans del Maresme	(1.296.639,08)
Miravet	(5.987,23)
Molsosa	(27.465,69)
Montmajor	(31.431,83)
Montmeló	
Residència Can Dotras	(45.235,64)
Montoliu de Lleida	(91.316,41)
Navès	(19.525,16)
Nou de Berguedà	(1.218,05)
Palau de Santa Eulàlia	(1.067,79)
Paüls	(27.631,88)
Pineda de Mar	
Fundació Pública Municipal Joan Josep Tharrats d'Art Gràfic	(3.564,84)
Pinós	(41.182,63)
Pobla de Mafumet	
Llar d'Infants l'Esquirol de la Pobla de Mafumet	(112.925,40)
Portella	(7.805,22)
Reus	
Agència de Promoció de Ciutat "Reus Promoció"	(42.525,25)
Rocafort de Queralt	(47.688,57)
Rupit i Pruit	(22.394,03)
Sant Esteve de Palautordera	
Patronat Municipal de Música Jaume Puig i Arabia	(94.353,83)
Sant Jaume d'Enveja	(60.961,94)
Sant Llorenç de Morunys	(66.272,30)
Sant Pere de Riudebitlles	(229.843,40)
Siurana	(51.288,38)
Tarroja de Segarra	(22.851,67)
Torrefeta i Florejacs	(101.178,85)
Vallbona de les Monges	(38.640,04)

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 29/2023

Ente	Importe del resultado presupuestario ajustado
<b>Municipios (contin.)</b> Valls Escola Municipal de Música Robert Gerhard Vilanova i la Geltrú Agència de Desenvolupament Econòmic del Garraf Vilobí d'Onyar	  (45.628,91)  (36.876,46)  (341.440,25)
<b>Consejos comarcales</b> Alt Urgell ConSORCI Alt Urgell XXI Aran Servici Aranés de Benèster e Salut Foment Torisme Val d'Aran Conca de Barberà Gironès Escola de Música del Gironès	  (14.298,19)   (94.558,43) (39.369,76)  (101.845,39)   (44.116,39)
<b>Diputaciones</b> Barcelona ConSORCI del Centre de Documentació i Museu Tèxtil de Terrassa Girona Conservatori de Música Isaac Albéniz de la Diputació de Girona	  (2.944,88)   (167.853,80)
<b>Entidades municipales descentralizadas</b> Ainet de Besan Casau Muntells Sant Joan Fumat Vila i Vall de Castellbò Tornafort	  (69.340,18) (6.254,69) (8.546,34) (7.740,39) (67.318,36) (7.003,56)
<b>Entidades metropolitanas</b> Àrea Metropolitana de Barcelona Institut Metropolità del Taxi	  (565.524,78)
<b>Mancomunidades de municipios</b> Intermunicipal de Cerdanyola del Vallès - Ripollet - Montcada i Reixac del Servei de Control de Mosquits de la Badia de Roses i del Baix Ter d'Aigües de les Garrigues per a l'Abastament d'Aigua Potable MCI Potabilització d'Aigües de Barbens, Castellnou de Seana, Ivars d'Urgell i Vila-sana de la Taula del Sènia	  (143.132,09) (35.787,60) (142.996,95) (12.100,02) (6.520,65)

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.6.2. Entes locales con remanente de tesorería para gastos generales negativo del ente local, de los organismos autónomos o de los consorcios. Ejercicio 2021

Ente	Importe del remanente de tesorería para gastos generales	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>Municipios</b>		
Arboç		
Fundació Pública Municipal Sant Antoni Abat de l'Arboç	(74.231,68)	(116.377,76)
Barcelona		
ConSORCI del Mercat de les Flors	(26.649,62)	22.780,14
ConSORCI de l'Auditori i l'Orquestra	(1.347.693,50)	705.682,97
Berga		
Fundació Hospital Sant Bernabé	(173.240,21)	(56.057,16)
Freginals	(130.799,81)	(5.114,00)
Granollers		
ConSORCI d'Educació Especial Montserrat Montero	(284.478,54)	(274.356,29)
Igualada		
Organisme Autònom Municipal d'Ensenyaments Artístics d'Igualada	(533.123,09)	(532.974,07)
Lleida		
Patronat Municipal de Turisme de Lleida	(43.874,97)	174.042,99
Parc Científic i Tecnològic Agroalimentari de Lleida	(3.994.846,83)	(4.173.597,75)
Masquefa	(426.171,69)	(1.743.019,18)
Miravet	(46.933,51)	(9.299,43)
Muntanyola	(158.440,63)	356.218,14
Pineda de Mar		
Fundació Pública Municipal Joan Josep Tharrats d'Art Gràfic	(488,14)	3.076,70
Planes d'Hostoles	(189.594,58)	141.682,98
Pont de Suert	(17.077,05)	6.085,31
Santa Fe del Penedès	(10.925,50)	(166.061,33)
Vilanova i la Geltrú		
Agència de Desenvolupament Econòmic del Garraf	(159.801,51)	(122.756,55)
<b>Entidades municipales descentralizadas</b>		
Ainet de Besan	(40.800,54)	26.396,29
Muntells	(8.391,23)	1.828,91
<b>Entidades metropolitanas</b>		
Àrea Metropolitana de Barcelona	(37.226.154,61)	30.337.132,94

Importes en euros.

Fuente: Elaboración propia.

## 4.7. AGREGADO DEL ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEL ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

### 4.7.1. Ayuntamientos

Ejercicio: 2021  
Población: 6.671.038

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (importes en euros) (a)

CONCEPTO	PREVISIÓN			EJECUCIÓN		
	Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pend. cobro
<b>1. Capítulos ingresos</b>						
1. Impuestos directos	3.707.183.370,56	1.313.091,99	3.708.496.462,55	3.828.972.200,27	3.553.256.678,02	275.715.522,25
2. Impuestos indirectos	248.342.571,14	1.805.456,48	250.148.027,62	245.154.244,45	226.720.029,16	18.434.215,29
3. Tasas y otros ingresos	1.423.413.325,90	98.174.656,82	1.521.587.982,72	1.510.470.457,02	1.168.719.862,44	341.750.594,58
4. Transferencias corrientes	2.916.277.608,38	195.635.944,40	3.111.913.552,78	3.150.809.119,21	3.061.622.998,84	89.186.120,37
5. Ingresos patrimoniales	89.578.813,17	1.392.498,95	90.971.312,12	92.418.280,80	74.924.744,65	17.493.536,15
a) Operaciones corrientes	8.384.795.689,15	298.321.648,64	8.683.117.337,79	8.827.824.301,75	8.085.244.313,11	742.579.988,64
6. Enajenación de inversiones reales	26.200.099,01	16.454.752,88	42.654.851,89	24.868.046,15	23.096.552,14	1.771.494,01
7. Transferencias de capital	425.244.937,37	238.255.998,62	663.500.935,99	289.015.030,67	215.802.133,79	73.212.896,88
b) Otras operaciones no financieras	451.445.036,38	254.710.751,50	706.155.787,88	313.883.076,82	238.898.685,93	74.984.390,89
Total operaciones no financ. (a+b)	8.836.240.725,53	553.032.400,14	9.389.273.125,67	9.141.707.378,57	8.324.142.999,04	817.564.379,53
8. Activos financieros	36.205.301,47	1.460.781.253,48	1.496.986.554,95	7.441.254,96	4.371.430,50	3.069.824,46
9. Pasivos financieros	700.321.809,46	192.844.442,63	893.166.252,09	432.000.061,16	407.635.208,55	24.364.852,61
Total ingresos	9.572.767.836,46	2.206.658.096,25	11.779.425.932,71	9.581.148.694,69	8.736.149.638,09	844.999.056,60
<b>2. Capítulos gastos</b>						
1. Gastos de personal	2.637.322.613,44	115.914.815,25	2.753.237.428,69	2.607.492.255,60	2.583.085.476,12	24.406.779,48
2. Gastos de bienes corrientes y serv.	2.964.845.776,65	357.642.430,31	3.322.488.206,96	2.827.551.604,05	2.499.973.655,30	327.577.948,75
3. Gastos financieros	46.466.477,34	2.064.271,35	48.530.748,69	34.279.283,15	33.731.777,36	547.505,79
4. Transferencias corrientes	1.901.078.907,94	269.291.713,44	2.170.370.621,38	1.982.349.231,12	1.644.471.383,68	337.877.847,44
5. Fondo contingencia y otros imprevis.	110.160.197,63	-67.541.681,49	42.618.516,14	7.318,44	7.318,44	0,00
a) Operaciones corrientes	7.659.873.973,00	677.371.548,86	8.337.245.521,86	7.451.679.692,36	6.761.269.610,90	690.410.081,46
6. Inversiones reales	1.346.027.804,36	1.297.573.948,23	2.643.601.752,59	1.084.336.179,94	775.232.845,04	309.103.334,90
7. Transferencias de capital	133.493.370,60	146.895.386,85	280.388.757,45	181.802.489,22	99.008.193,01	82.794.296,21
b) Otras operaciones no financieras	1.479.521.174,96	1.444.469.335,08	2.923.990.510,04	1.266.138.669,16	874.241.038,05	391.897.631,11
Total operaciones no financ.(a+b)	9.139.395.147,96	2.121.840.883,94	11.261.236.031,90	8.717.818.361,52	7.635.510.648,95	1.082.307.712,57
8. Activos financieros	59.871.067,51	24.353.819,60	84.224.887,11	43.841.781,74	42.078.082,18	1.763.699,56
9. Pasivos financieros	363.119.977,45	63.831.737,50	426.951.714,95	411.898.765,51	408.868.743,83	3.030.021,68
Total gastos	9.562.386.192,92	2.210.026.441,04	11.772.412.633,96	9.173.558.908,77	8.086.457.474,96	1.087.101.433,81
<b>3. Situación económica</b>						
Total ingresos	9.572.767.836,46	2.206.658.096,25	11.779.425.932,71	9.581.148.694,69	8.736.149.638,09	844.999.056,60
Total gastos	9.562.386.192,92	2.210.026.441,04	11.772.412.633,96	9.173.558.908,77	8.086.457.474,96	1.087.101.433,81
Diferencias	10.381.643,54	-3.368.344,79	7.013.298,75	407.589.785,92	649.692.163,13	-242.102.377,21

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA (importes en euros) (b)

COMPONENTES	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
1. (+) Fondos líquidos		2.969.386.543,47		2.677.825.081,54
2. (+) Derechos pendientes de cobro		2.712.667.439,40		2.720.306.765,64
- (+) del presupuesto corriente	845.006.667,47		905.543.330,25	
- (+) de presupuestos cerrados	1.762.796.172,48		1.687.177.100,43	
- (+) de operaciones no presupuestarias	104.046.842,15		127.026.521,14	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.696.134.732,73		1.691.555.391,64
- (+) del presupuesto corriente	1.087.103.048,43		1.048.652.805,62	
- (+) de presupuestos cerrados	111.502.171,60		167.413.869,59	
- (+) de operaciones no presupuestarias	497.529.512,70		475.488.716,44	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-54.950.915,77		-36.858.337,62
- (-) cobros efectuados pendientes de aplicación definitiva	71.088.400,58		54.171.050,69	
- (+) pagos efectuados pendientes de aplicación definitiva	16.137.484,81		17.312.713,07	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		3.930.968.334,36		3.669.718.117,90
II. Saldos de dudoso cobro		1.486.821.729,28		1.415.982.707,95
III. Exceso de financiación afectada		682.398.608,45		574.488.801,81
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		1.761.747.996,62		1.679.246.608,13

RESULTADO PRESUPUESTARIO (importes en euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECON. NETOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a) Operaciones corrientes	8.827.824.301,75	7.451.679.692,36		1.376.144.609,39
b) Operaciones de capital	313.883.076,82	1.266.138.669,16		-952.255.592,34
1. Total operaciones no financieras (a+b)	9.141.707.378,57	8.717.818.361,52		423.889.017,05
c) Activos financieros	7.441.254,96	43.841.781,74		-36.400.526,78
d) Pasivos financieros	432.000.061,16	411.898.765,51		20.101.295,65
2. Total operaciones financieras (c+d)	439.441.316,12	455.740.547,25		-16.299.231,13
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	9.581.148.694,69	9.173.558.908,77		407.589.785,92
<b>Ajustes</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			432.957.033,72	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			323.712.275,63	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			437.191.077,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			319.478.232,35	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				727.068.018,27

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general del ente local.

Nota:

(a) Cuentas y estados anuales no fiscalizados.

(b) El agregado del Estado del remanente de tesorería muestra el agregado del remanente de tesorería para gastos generales de los 693 ayuntamientos que han enviado la Cuenta general a la Sindicatura dentro de plazo sin diferenciar si este remanente es positivo o negativo.

## 4.7.2. Consejos comarcales

Ejercicio: 2021  
Población: 4.966.753

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (importes en euros)

CONCEPTO	PREVISIÓN			EJECUCIÓN		
	Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pend. cobro
<b>1. Capítulos ingresos</b>						
1. Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	84.726.976,64	8.371.148,06	93.098.124,70	82.534.862,26	70.475.065,81	12.059.796,45
4. Transferencias corrientes	440.193.065,42	51.393.168,84	491.586.234,26	465.564.572,22	407.044.093,00	58.520.479,22
5. Ingresos patrimoniales	4.063.741,84	0,00	4.063.741,84	4.657.090,76	3.609.061,47	1.048.029,29
a) Operaciones corrientes	528.983.783,90	59.764.316,90	588.748.100,80	552.756.525,24	481.128.220,28	71.628.304,96
6. Enajenación de inversiones reales	120.100,00	0,00	120.100,00	13.896,69	12.396,69	1.500,00
7. Transferencias de capital	65.314.725,75	37.456.252,51	102.770.978,26	28.405.429,25	19.237.860,79	9.167.568,46
b) Otras operaciones no financieras	65.434.825,75	37.456.252,51	102.891.078,26	28.419.325,94	19.250.257,48	9.169.068,46
Total operaciones no financ. (a+b)	594.418.609,65	97.220.569,41	691.639.179,06	581.175.851,18	500.378.477,76	80.797.373,42
8. Activos financieros	1.190.149,20	75.401.368,84	76.591.518,04	62.003,79	44.532,40	17.471,39
9. Pasivos financieros	4.098.486,82	3.325.202,21	7.423.689,03	2.442.199,03	2.442.199,03	0,00
Total ingresos	599.707.245,67	175.947.140,46	775.654.386,13	583.680.054,00	502.865.209,19	80.814.844,81
<b>2. Capítulos gastos</b>						
1. Gastos de personal	143.979.411,35	12.282.929,41	156.262.340,76	138.400.181,61	136.642.328,28	1.757.853,33
2. Gastos de bienes corrientes y serv.	246.164.382,56	33.557.311,00	279.721.693,56	230.598.787,63	212.331.174,98	18.267.612,65
3. Gastos financieros	363.101,63	281.411,16	644.512,79	464.125,99	459.594,54	4.531,45
4. Transferencias corrientes	129.214.365,97	51.932.819,00	181.147.184,97	136.561.851,72	115.120.524,64	21.441.327,08
5. Fondo contingencia y otros imprevis.	1.252.174,54	-574.569,64	677.604,90	0,00	0,00	0,00
a) Operaciones corrientes	520.973.436,05	97.479.900,93	618.453.336,98	506.024.946,95	464.553.622,44	41.471.324,51
6. Inversiones reales	73.264.568,34	61.715.188,59	134.979.756,93	34.976.341,56	30.841.056,47	4.135.285,09
7. Transferencias de capital	3.120.339,50	13.650.388,00	16.770.727,50	5.898.172,78	1.531.776,49	4.366.396,29
b) Otras operaciones no financieras	76.384.907,84	75.365.576,59	151.750.484,43	40.874.514,34	32.372.832,96	8.501.681,38
Total operaciones no financ.(a+b)	597.358.343,89	172.845.477,52	770.203.821,41	546.899.461,29	496.926.455,40	49.973.005,89
8. Activos financieros	1.206.855,00	198.172,62	1.405.027,62	216.216,73	213.271,43	2.945,30
9. Pasivos financieros	1.142.046,78	2.903.490,32	4.045.537,10	1.656.685,55	1.563.726,09	92.959,46
Total gastos	599.707.245,67	175.947.140,46	775.654.386,13	548.772.363,57	498.703.452,92	50.068.910,65
<b>3. Situación económica</b>						
	Inicial	Modificación	Definitiva	Final	Mov. de fondos	Deud./Acreead.
Total ingresos	599.707.245,67	175.947.140,46	775.654.386,13	583.680.054,00	502.865.209,19	80.814.844,81
Total gastos	599.707.245,67	175.947.140,46	775.654.386,13	548.772.363,57	498.703.452,92	50.068.910,65
Diferencias	0,00	0,00	0,00	34.907.690,43	4.161.756,27	30.745.934,16

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general del ente local.

Nota: Cuentas y estados anuales no fiscalizados.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA (importes en euros)

COMPONENTES	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
1. (+) Fondos líquidos		185.817.661,60		140.938.705,75
2. (+) Derechos pendientes de cobro		122.041.105,57		129.351.577,29
- (-) del presupuesto corriente	80.814.844,81		92.575.427,74	
- (+) de presupuestos cerrados	37.239.189,82		33.467.969,40	
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.987.070,94		3.308.180,15	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		108.468.105,40		111.901.196,85
- (-) del presupuesto corriente	50.068.910,65		57.753.674,83	
- (+) de presupuestos cerrados	14.017.218,48		13.894.730,18	
- (+) de operaciones no presupuestarias	44.381.976,27		40.252.791,84	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-20.083.529,75		-13.130.845,29
- (-) cobros efectuados pendientes de aplicación definitiva	20.529.715,33		13.572.823,06	
- (+) pagos efectuados pendientes de aplicación definitiva	446.185,58		441.977,77	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		179.307.132,02		145.258.240,90
II. Saldos de dudoso cobro		13.144.792,10		12.834.740,36
III. Exceso de financiación afectada		68.343.365,11		64.443.523,14
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-III)		97.818.974,81		67.979.977,40

RESULTADO PRESUPUESTARIO (importes en euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECON. NETOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a) Operaciones corrientes	552.756.525,24	506.024.946,95		46.731.578,29
b) Operaciones de capital	28.419.325,94	40.874.514,34		-12.455.188,40
1. Total operaciones no financieras (a+b)	581.175.851,18	546.899.461,29		34.276.389,89
c) Activos financieros	62.003,79	216.216,73		-154.212,94
d) Pasivos financieros	2.442.199,03	1.656.685,55		785.513,48
2. Total operaciones financieras (c+d)	2.504.202,82	1.872.902,28		631.300,54
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	583.680.054,00	548.772.363,57		34.907.690,43
<b>Ajustes</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			14.276.705,83	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			39.948.434,82	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			41.309.200,06	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			12.915.940,59	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				47.823.631,02

### 4.7.3. Diputaciones

Ejercicio: 2021  
Población: 7.323.635

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (importes en euros)

CONCEPTO	PREVISIÓN			EJECUCIÓN		
	Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pend. cobro
<b>1. Capítulos ingresos</b>						
1. Impuestos directos	167.729.888,09	0,00	167.729.888,09	185.540.531,42	167.232.894,35	18.307.637,07
2. Impuestos indirectos	119.272.050,22	0,00	119.272.050,22	111.047.039,89	111.047.039,89	0,00
3. Tasas y otros ingresos	8.651.359,12	125.000,00	8.776.359,12	11.634.916,93	8.875.693,76	2.759.223,17
4. Transferencias corrientes	734.076.218,41	19.926.751,13	754.002.969,54	761.476.810,44	754.976.826,98	6.499.983,46
5. Ingresos patrimoniales	3.228.079,16	0,00	3.228.079,16	3.451.224,30	2.686.257,66	764.966,64
a) Operaciones corrientes	1.032.957.595,00	20.051.751,13	1.053.009.346,13	1.073.150.522,98	1.044.818.712,64	28.331.810,34
6. Enajenación de inversiones reales	100,00	0,00	100,00	1.032.037,62	944.516,99	87.520,63
7. Transferencias de capital	5.341.305,00	1.730.477,20	7.071.782,20	4.716.631,93	2.856.798,87	1.859.833,06
b) Otras operaciones no financieras	5.341.405,00	1.730.477,20	7.071.882,20	5.748.669,55	3.801.315,86	1.947.353,69
Total operaciones no financ. (a+b)	1.038.299.000,00	21.782.228,33	1.060.081.228,33	1.078.899.192,53	1.048.620.028,50	30.279.164,03
8. Activos financieros	190.530.000,00	473.281.197,18	663.811.197,18	192.106.980,97	191.275.771,04	831.209,93
9. Pasivos financieros	10.440.000,00	-1.000.000,00	9.440.000,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos	1.239.269.000,00	494.063.425,51	1.733.332.425,51	1.271.006.173,50	1.239.895.799,54	31.110.373,96
<b>2. Capítulos gastos</b>						
1. Gastos de personal	315.289.134,42	6.940.489,55	322.229.623,97	282.077.593,64	282.076.686,14	907,50
2. Gastos de bienes corrientes y serv.	143.919.224,84	31.821.107,40	175.740.332,24	114.988.567,31	114.099.775,95	888.791,36
3. Gastos financieros	2.432.600,00	-1.095.624,61	1.336.975,39	778.035,52	733.507,94	44.527,58
4. Transferencias corrientes	325.364.483,51	169.851.170,50	495.215.654,01	383.075.112,85	361.023.700,61	22.051.412,24
5. Fondo contingencia y otros imprevis.	14.837.321,73	-1.222.255,47	13.615.066,26	0,00	0,00	0,00
a) Operaciones corrientes	801.842.764,50	206.294.887,37	1.008.137.651,87	780.919.309,32	757.933.670,64	22.985.638,68
6. Inversiones reales	74.262.779,30	91.050.145,61	165.312.924,91	69.009.504,35	68.723.205,09	286.299,26
7. Transferencias de capital	169.748.466,20	181.905.527,77	351.653.993,97	188.358.299,42	184.936.246,30	3.422.053,12
b) Otras operaciones no financieras	244.011.245,50	272.955.673,38	516.966.918,88	257.367.803,77	253.659.451,39	3.708.352,38
Total operaciones no financ. (a+b)	1.045.854.010,00	479.250.560,75	1.525.104.570,75	1.038.287.113,09	1.011.593.122,03	26.693.991,06
8. Activos financieros	193.359.990,00	14.812.864,76	208.172.854,76	200.383.805,26	200.375.282,72	8.522,54
9. Pasivos financieros	55.000,00	0,00	55.000,00	54.355,94	54.355,94	0,00
Total gastos	1.239.269.000,00	494.063.425,51	1.733.332.425,51	1.238.725.274,29	1.212.022.760,69	26.702.513,60
<b>3. Situación económica</b>						
Total ingresos	1.239.269.000,00	494.063.425,51	1.733.332.425,51	1.271.006.173,50	1.239.895.799,54	31.110.373,96
Total gastos	1.239.269.000,00	494.063.425,51	1.733.332.425,51	1.238.725.274,29	1.212.022.760,69	26.702.513,60
Diferencias	0,00	0,00	0,00	32.280.899,21	27.873.038,85	4.407.860,36

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA (importes en euros)

COMPONENTES	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
1. (+) Fondos líquidos	644.020.595,74	617.894.835,62
2. (+) Derechos pendientes de cobro	94.700.514,15	91.848.105,48
- (+) del presupuesto corriente	31.110.373,96	26.311.321,04
- (+) de presupuestos cerrados	14.178.774,81	12.877.258,08
- (+) de operaciones no presupuestarias	49.411.365,38	52.659.526,36
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	94.475.812,35	100.842.144,17
- (+) del presupuesto corriente	26.702.513,60	33.890.312,94
- (+) de presupuestos cerrados	6.239.836,56	7.003.226,53
- (+) de operaciones no presupuestarias	61.533.462,19	59.948.604,70
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-5.004.979,25	-903.163,10
- (-) cobros efectuados pendientes de aplicación definitiva	5.222.649,62	1.266.925,52
- (+) pagos efectuados pendientes de aplicación definitiva	217.670,37	363.762,42
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	639.240.318,29	607.997.633,83
II. Saldos de dudoso cobro	15.976.245,22	15.166.274,50
III. Exceso de financiación afectada	2.474.453,54	3.569.851,78
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	620.789.619,53	589.261.507,55

RESULTADO PRESUPUESTARIO (importes en euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECON. NETOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a) Operaciones corrientes	1.073.150.522,98	780.919.309,32		292.231.213,66
b) Operaciones de capital	5.748.669,55	257.367.803,77		-251.619.134,22
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.078.899.192,53	1.038.287.113,09		40.612.079,44
c) Activos financieros	192.106.980,97	200.383.805,26		-8.276.824,29
d) Pasivos financieros	0,00	54.355,94		-54.355,94
2. Total operaciones financieras (c+d)	192.106.980,97	200.438.161,20		-8.331.180,23
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1=1+2)	1.271.006.173,50	1.238.725.274,29		32.280.899,21
<b>Ajustes</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			290.477.193,08	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			7.841.210,93	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.026.380,21	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			295.292.023,80	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				327.572.923,01

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general del ente local.

Nota: Cuentas y estados anuales no fiscalizados.

## 4.7.4. Entidades municipales descentralizadas

Ejercicio: 2021  
Población: 22.750

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (importes en euros) (a)

CONCEPTO	PREVISIÓN			EJECUCIÓN		
	Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pend. cobro
<b>1. Capítulos ingresos</b>						
1. Impuestos directos	1.375.000,00	0,00	1.375.000,00	2.194.713,73	2.026.404,04	168.309,69
2. Impuestos indirectos	300.000,00	0,00	300.000,00	390.118,34	372.387,19	17.731,15
3. Tasas y otros ingresos	1.619.666,66	27.411,15	1.647.077,81	1.785.393,38	1.694.115,55	91.277,83
4. Transferencias corrientes	12.341.438,08	351.722,29	12.693.160,37	13.010.203,28	11.230.531,80	1.779.671,48
5. Ingresos patrimoniales	1.675.234,71	61.586,61	1.736.821,32	1.473.664,94	1.302.998,10	170.666,84
a) Operaciones corrientes	17.311.339,45	440.720,05	17.752.059,50	18.854.093,67	16.626.436,68	2.227.656,99
6. Enajenación de inversiones reales	14.760,00	3.250,00	18.010,00	3.250,00	3.250,00	0,00
7. Transferencias de capital	4.836.059,06	899.505,49	5.735.564,55	5.221.631,40	3.715.224,31	1.506.407,09
b) Otras operaciones no financieras	4.850.819,06	902.755,49	5.753.574,55	5.224.881,40	3.718.474,31	1.506.407,09
Total operaciones no financ. (a+b)	22.162.158,51	1.343.475,54	23.505.634,05	24.078.975,07	20.344.910,99	3.734.064,08
8. Activos financieros	0,00	6.857.990,00	6.857.990,00	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ingresos	22.162.158,51	8.201.465,54	30.363.624,05	24.078.975,07	20.344.910,99	3.734.064,08
<b>2. Capítulos gastos</b>						
1. Gastos de personal	4.665.852,33	90.099,60	4.755.951,93	4.347.621,92	4.287.981,05	59.640,87
2. Gastos de bienes corrientes y serv.	6.783.719,05	1.576.666,69	8.360.385,74	6.545.335,50	6.009.388,26	535.947,24
3. Gastos financieros	25.099,87	23.325,30	48.425,17	42.993,28	42.980,28	13,00
4. Transferencias corrientes	4.259.208,99	413.336,24	4.672.545,23	4.373.331,45	3.982.704,61	390.626,84
5. Fondo contingencia y otros imprevis.	53.277,82	0,00	53.277,82	0,00	0,00	0,00
a) Operaciones corrientes	15.787.158,06	2.103.427,83	17.890.585,89	15.309.282,15	14.323.054,20	986.227,95
6. Inversiones reales	6.082.812,24	5.755.688,59	11.838.500,83	5.660.168,70	4.256.866,59	1.403.302,11
7. Transferencias de capital	155.000,00	359.397,08	514.397,08	514.397,08	464.897,08	49.500,00
b) Otras operaciones no financieras	6.237.812,24	6.115.085,67	12.352.897,91	6.174.565,78	4.721.763,67	1.452.802,11
Total operaciones no financ.(a+b)	22.024.970,30	8.218.513,50	30.243.483,80	21.483.847,93	19.044.817,87	2.439.030,06
8. Activos financieros	10.000,00	4.400,00	14.400,00	1.650,00	1.650,00	0,00
9. Pasivos financieros	108.522,17	0,00	108.522,17	105.852,00	104.482,69	1.369,31
Total gastos	22.143.492,47	8.222.913,50	30.366.405,97	21.591.349,93	19.150.950,56	2.440.399,37
<b>3. Situación económica</b>						
Total ingresos	22.162.158,51	8.201.465,54	30.363.624,05	24.078.975,07	20.344.910,99	3.734.064,08
Total gastos	22.143.492,47	8.222.913,50	30.366.405,97	21.591.349,93	19.150.950,56	2.440.399,37
Diferencias	18.666,04	-21.447,96	-2.781,92	2.487.625,14	1.193.960,43	1.293.664,71

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA (importes en euros) (b)

COMPONENTES	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
1. (+) Fondos líquidos		17.036.843,12		12.845.229,70
2. (+) Derechos pendientes de cobro		6.141.844,07		6.125.850,55
- (+) del presupuesto corriente	3.734.064,08		3.804.537,49	
- (+) de presupuestos cerrados	1.667.594,58		1.630.122,21	
- (+) de operaciones no presupuestarias	740.185,41		691.190,85	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		5.517.331,31		3.952.058,79
- (+) del presupuesto corriente	2.440.399,37		1.646.257,73	
- (+) de presupuestos cerrados	758.344,03		192.454,70	
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.318.587,91		2.113.346,36	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-178.386,36		-5.454,79
- (-) cobros efectuados pendientes de aplicación definitiva	192.820,70		16.701,61	
- (+) pagos efectuados pendientes de aplicación definitiva	14.434,34		11.246,82	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		17.482.969,39		15.013.566,67
II. Salidos de dudoso cobro		810.920,26		735.662,73
III. Exceso de financiación afectada		837.996,96		207.549,73
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		15.834.052,17		14.070.354,21

RESULTADO PRESUPUESTARIO (importes en euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECON. NETOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a) Operaciones corrientes	18.854.093,67	15.309.282,15		3.544.811,52
b) Operaciones de capital	5.224.881,40	6.174.565,78		-949.684,38
1. Total operaciones no financieras (a+b)	24.078.975,07	21.483.847,93		2.595.127,14
c) Activos financieros	0,00	1.650,00		-1.650,00
d) Pasivos financieros	0,00	105.852,00		-105.852,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	107.502,00		-107.502,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	24.078.975,07	21.591.349,93		2.487.625,14
<b>Ajustes</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			4.339.802,92	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			173.044,28	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			541.127,49	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			3.971.719,71	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.459.344,85

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general del ente local.

Nota:

(a) Cuentas y estados anuales no fiscalizados.

(b) El agregado del Estado del remanente de tesorería muestra el agregado del remanente de tesorería para gastos generales de las 50 entidades municipales descentralizadas que han enviado la Cuenta general a la Sindicatura dentro de plazo sin diferenciar si este remanente es positivo o negativo.



## 4.7.5. Entidades metropolitanas

Ejercicio: 2021  
Población: 3.303.927

### ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (importes en euros)

CONCEPTO	PREVISIÓN			EJECUCIÓN		
	Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pend. cobro
<b>1. Capítulos ingresos</b>						
1. Impuestos directos	127.189.772,74	0,00	127.189.772,74	129.407.997,80	101.404.353,38	28.003.644,42
2. Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	192.031.409,88	4.761.011,60	196.792.421,48	199.189.328,64	182.278.419,51	16.910.909,13
4. Transferencias corrientes	467.656.893,71	200.329.182,00	667.986.075,71	485.281.017,15	466.639.435,10	18.641.582,05
5. Ingresos patrimoniales	34.957.259,33	0,00	34.957.259,33	22.497.967,88	18.757.935,03	3.740.032,85
a) Operaciones corrientes	821.835.335,66	205.090.193,60	1.026.925.529,26	836.376.311,47	769.080.143,02	67.296.168,45
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	107.914,08	107.914,08	0,00
7. Transferencias de capital	36.434.467,56	23.191.766,68	59.626.234,24	18.511.535,39	17.151.823,68	1.359.711,71
b) Otras operaciones no financieras	36.434.467,56	23.191.766,68	59.626.234,24	18.619.449,47	17.259.737,76	1.359.711,71
Total operaciones no financ. (a+b)	858.269.803,22	228.281.960,28	1.086.551.763,50	854.995.760,94	786.339.880,78	68.655.880,16
8. Activos financieros	4.421.295,07	103.805.704,94	108.227.000,01	1.895.898,15	1.306.111,44	589.786,71
9. Pasivos financieros	12.472.700,01	117.553.681,77	130.026.381,78	14.000.000,00	14.000.000,00	0,00
Total ingresos	875.163.798,30	449.641.346,99	1.324.805.145,29	870.891.659,09	801.645.992,22	69.245.666,87
<b>2. Capítulos gastos</b>						
1. Gastos de personal	44.212.430,10	924.173,54	45.136.603,64	43.862.911,13	43.859.018,13	3.893,00
2. Gastos de bienes corrientes y serv.	332.137.102,43	31.089.660,79	363.226.763,22	290.938.694,20	250.113.881,70	40.824.812,50
3. Gastos financieros	1.383.383,54	562.264,01	1.945.647,55	1.789.540,56	1.783.109,90	6.430,66
4. Transferencias corrientes	360.374.361,61	205.455.361,48	565.829.723,09	449.452.646,44	412.097.315,47	37.355.330,97
5. Fondo contingencia y otros imprev.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Operaciones corrientes	738.107.277,68	238.031.459,82	976.138.737,50	786.043.792,33	707.853.325,20	78.190.467,13
6. Inversiones reales	57.674.359,28	159.792.790,72	217.467.150,00	24.195.359,72	21.281.120,18	2.914.239,54
7. Transferencias de capital	55.131.938,41	44.263.414,68	99.395.353,09	31.226.055,40	30.626.232,16	599.823,24
b) Otras operaciones no financieras	112.806.297,69	204.056.205,40	316.862.503,09	55.421.415,12	51.907.352,34	3.514.062,78
Total operaciones no financ. (a+b)	850.913.575,37	442.087.665,22	1.293.001.240,59	841.465.207,45	759.760.677,54	81.704.529,91
8. Activos financieros	17.554.679,29	7.553.681,77	25.108.361,06	15.597.172,52	15.597.172,52	0,00
9. Pasivos financieros	6.695.543,64	0,00	6.695.543,64	6.686.858,58	6.686.858,58	0,00
Total gastos	875.163.798,30	449.641.346,99	1.324.805.145,29	863.749.238,55	782.044.708,64	81.704.529,91
<b>3. Situación económica</b>						
Total ingresos	875.163.798,30	449.641.346,99	1.324.805.145,29	870.891.659,09	801.645.992,22	69.245.666,87
Total gastos	875.163.798,30	449.641.346,99	1.324.805.145,29	863.749.238,55	782.044.708,64	81.704.529,91
Diferencias	0,00	0,00	0,00	7.142.420,54	19.601.283,58	-12.458.863,04

### ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA (importes en euros)

COMPONENTES	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
1. (+) Fondos líquidos		84.050.141,35		43.395.108,69
2. (+) Derechos pendientes de cobro		156.937.548,43		191.374.354,22
- (-) del presupuesto corriente	69.245.666,87		124.804.828,52	
- (+) de presupuestos cerrados	79.152.387,94		52.791.512,38	
- (+) de operaciones no presupuestarias	8.539.493,62		13.778.013,32	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		97.638.912,78		87.781.172,81
- (-) del presupuesto corriente	81.704.529,91		72.445.048,18	
- (+) de presupuestos cerrados	7.165.519,82		7.623.564,85	
- (+) de operaciones no presupuestarias	8.768.863,05		7.712.559,78	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-60.142,17		19.290,80
- (-) cobros efectuados pendientes de aplicación definitiva	625.903,86		23.848,53	
- (+) pagos efectuados pendientes de aplicación definitiva	24.476,69		43.139,33	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		142.747.349,83		147.007.580,90
II. Saldos de dudoso cobro		66.553.621,32		38.848.157,71
III. Exceso de financiación afectada		113.419.883,12		77.822.290,25
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		-37.226.154,61		30.337.132,94

### RESULTADO PRESUPUESTARIO (importes en euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECON. NETOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a) Operaciones corrientes	836.376.311,47	786.043.792,33		50.332.519,14
b) Operaciones de capital	18.619.449,47	55.421.415,12		-36.801.965,65
1. Total operaciones no financieras (a+b)	854.995.760,94	841.465.207,45		13.530.553,49
c) Activos financieros	1.895.898,15	15.597.172,52		-13.701.274,37
d) Pasivos financieros	14.000.000,00	6.686.858,58		7.313.141,42
2. Total operaciones financieras (c+d)	15.895.898,15	22.284.031,10		-6.388.132,95
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	870.891.659,09	863.749.238,55		7.142.420,54
<b>Ajustes</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			14.616.076,81	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			59.946.181,66	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			75.086.865,68	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-524.607,21	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				6.617.813,33

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general del ente local.

Nota: Cuentas y estados anuales no fiscalizados.

## 4.7.6. Mancomunidades de municipios

Ejercicio: 2021

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (importes en euros)

CONCEPTO	PREVISIÓN			EJECUCIÓN		
	Inicial	Modificación	Definitiva	Liquidación	Cobrado	Pend. cobro
<b>1. Capítulos ingresos</b>						
1. Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	12.435.932,80	5.445,00	12.441.377,80	12.343.887,41	10.400.249,04	1.943.638,37
4. Transferencias corrientes	19.833.912,23	2.432.318,70	22.266.230,93	19.749.729,43	16.957.216,09	2.792.513,34
5. Ingresos patrimoniales	4.080.910,00	0,00	4.080.910,00	3.813.532,49	2.469.479,15	1.344.053,34
a) Operaciones corrientes	36.350.755,03	2.437.763,70	38.788.518,73	35.907.149,33	29.826.944,28	6.080.205,05
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	3.604.822,11	1.886.348,65	5.491.170,76	2.244.241,65	1.511.337,46	732.904,19
b) Otras operaciones no financieras	3.604.822,11	1.886.348,65	5.491.170,76	2.244.241,65	1.511.337,46	732.904,19
Total operaciones no financ. (a+b)	39.955.577,14	4.324.112,35	44.279.689,49	38.151.390,98	31.338.281,74	6.813.109,24
8. Activos financieros	0,00	9.601.100,38	9.601.100,38	881.304,84	881.304,84	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00
Total ingresos	39.955.577,14	14.425.212,73	54.380.789,87	39.532.695,82	32.719.586,58	6.813.109,24
<b>2. Capítulos gastos</b>						
1. Gastos de personal	12.167.480,76	223.617,99	12.391.098,75	11.761.093,13	11.604.369,78	156.723,35
2. Gastos de bienes corrientes y serv.	20.762.416,44	5.123.913,47	25.886.329,91	19.924.957,59	17.782.478,71	2.142.478,88
3. Gastos financieros	70.312,51	35.660,58	105.973,09	59.437,69	59.359,16	78,53
4. Transferencias corrientes	2.217.313,70	1.023.367,44	3.240.681,14	3.053.804,19	1.556.792,88	1.497.011,31
5. Fondo contingencia y otros imprevis.	26.357,36	0,00	26.357,36	0,00	0,00	0,00
a) Operaciones corrientes	35.243.880,77	6.406.559,48	41.650.440,25	34.799.292,60	31.003.000,53	3.796.292,07
6. Inversiones reales	4.199.138,26	7.115.984,36	11.315.122,62	3.645.005,70	3.302.643,56	342.362,14
7. Transferencias de capital	338.072,08	5.741,61	343.813,69	316.537,73	316.537,73	0,00
b) Otras operaciones no financieras	4.537.210,34	7.121.725,97	11.658.936,31	3.961.543,43	3.619.181,29	342.362,14
Total operaciones no financ. (a+b)	39.781.091,11	13.528.285,45	53.309.376,56	38.760.836,03	34.622.181,82	4.138.654,21
8. Activos financieros	0,00	875.000,00	875.000,00	875.000,00	370.000,00	505.000,00
9. Pasivos financieros	100.576,03	21.927,28	122.503,31	47.944,17	47.944,17	0,00
Total gastos	39.881.667,14	14.425.212,73	54.306.879,87	39.683.780,20	35.040.125,99	4.643.654,21
<b>3. Situación económica</b>						
Total ingresos	39.955.577,14	14.425.212,73	54.380.789,87	39.532.695,82	32.719.586,58	6.813.109,24
Total gastos	39.881.667,14	14.425.212,73	54.306.879,87	39.683.780,20	35.040.125,99	4.643.654,21
Diferencias	73.910,00	0,00	73.910,00	-151.084,38	-2.320.539,41	2.169.455,03

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA (importes en euros)

COMPONENTES	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
1. (+) Fondos líquidos		22.397.553,24		21.559.151,97
2. (+) Derechos pendientes de cobro		11.418.648,79		11.672.467,40
- (+) del presupuesto corriente	6.813.109,24		8.092.456,39	
- (+) de presupuestos cerrados	2.300.863,96		2.005.312,07	
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.304.675,59		1.574.698,94	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		6.099.846,38		4.239.922,50
- (+) del presupuesto corriente	4.643.654,24		2.966.136,22	
- (+) de presupuestos cerrados	48.892,84		46.735,93	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.407.299,33		1.226.050,35	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		697.010,57		-64.680,81
- (-) cobros efectuados pendientes de aplicación definitiva	308.490,26		128.200,78	
- (+) pagos efectuados pendientes de aplicación definitiva	1.005.500,83		63.519,97	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		28.413.366,22		28.927.016,06
II. Saldos de dudoso cobro		660.400,86		654.664,60
III. Exceso de financiación afectada		1.627.427,19		990.763,90
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		26.125.538,17		27.281.587,56

RESULTADO PRESUPUESTARIO (importes en euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECON. NETOS	OBLIGACIONES RECON. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUP.
a) Operaciones corrientes	35.907.149,33	34.799.292,60		1.107.856,73
b) Operaciones de capital	2.244.241,65	3.961.543,43		-1.717.301,78
1. Total operaciones no financieras (a+b)	38.151.390,98	38.760.836,03		-609.445,05
c) Activos financieros	881.304,84	875.000,00		6.304,84
d) Pasivos financieros	500.000,00	47.944,17		452.055,83
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.381.304,84	922.944,17		458.360,67
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1=1+2)	39.532.695,82	39.683.780,20		-151.084,38
<b>Ajustes</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			3.355.129,88	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			571.785,32	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.305.814,33	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			2.621.100,87	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.470.016,49

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cuenta general de los entes locales.

Nota: Cuentas y estados anuales no fiscalizados.

## **APROBACIÓN DEL INFORME**

Certifico que en Barcelona, el 28 de noviembre de 2023, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, presidido por el síndico mayor, Miquel Salazar Canalda, con la asistencia de los síndicos Anna Tarrach Colls, Manel Rodríguez Tió, Llum Rodríguez Rodríguez, M. Àngels Cabasés Piqué y Josep Viñas Xifra, y de la entonces secretaria general por suplencia de la Sindicatura, Marta Junquera Bernal, actuando como ponente el síndico Manel Rodríguez Tió, previa deliberación se acuerda aprobar el informe de fiscalización 29/2023, relativo a la Cuenta general de las corporaciones locales, ejercicio 2021.

Y para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo esta certificación, con el visto bueno del síndico mayor.

[Firma digital de Marta Junquera Bernal]

La secretaria general

Visto bueno,

[Firma digital de Miquel Salazar Canalda]

El síndico mayor

